La guía para inversores extranjeros y vietnamitas

Capítulo 11 de 11

Agricultura

La agricultura, la silvicultura y la pesca representaron el 11,64 % del PIB de Vietnam en 2025 y generaron exportaciones récord de 70,09 mil millones de USD, y la agricultura, la horticultura, la ganadería, la acuicultura y la transformación están abiertas a un 100 % de propiedad extranjera. Lo que limita a un inversor extranjero no es tanto el acceso al mercado como la tierra, que una empresa de capital extranjero no puede comprar a los agricultores, y un cuerpo legislativo reescrito en rápida sucesión: la Ley n.º 146/2025/QH15 modificó las leyes de producción vegetal, ganadería, veterinaria y pesca a partir del 1 de enero de 2026, la Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15 se aplica desde el 1 de julio de 2026, la exportación de arroz pasó a regirse por el Decreto n.º 365/2026/ND-CP el 1 de octubre de 2026 y una nueva ley de modificación entra en vigor el 1 de enero de 2027. Este capítulo explica, tanto para inversores extranjeros como vietnamitas, las normas que rigen la tierra, los insumos, las explotaciones, la transformación y las exportaciones tal como se encuentran a 16 de octubre de 2026.

Actualizado el 9 de noviembre de 2026. Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones.
Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico. Los tipos, umbrales y procedimientos cambian: antes de actuar, confirme cualquier punto importante con la autoridad competente o con un abogado habilitado para prestar servicios jurídicos en Vietnam. La edición en español está traducida de la edición en inglés; solo el texto vietnamita de las leyes es auténtico.
Para leer en línea, con las actualizaciones, los enlaces y Lawbot: https://bewiseapps.com/hacer-negocios-en-vietnam/agricultura/
© Be Wise Apps

Índice

11	Presentación del capítulo
11.1	Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras
11.2	Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología
11.3	Tierras agrícolas y acumulación de tierras
11.4	Semillas, fertilizantes, plaguicidas y cuarentena vegetal
11.5	Horticultura: frutas, hortalizas y flores
11.6	Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas
11.7	Ganadería, acuicultura y sanidad animal
11.8	Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato

Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico. Los tipos, umbrales y procedimientos cambian: antes de actuar, confirme cualquier punto importante con la autoridad competente o con un abogado habilitado para prestar servicios jurídicos en Vietnam. La edición en español está traducida de la edición en inglés; solo el texto vietnamita de las leyes es auténtico.

CAPÍTULO 11 DE 11

Agricultura

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

DE UN VISTAZO

Normativa aplicable

- Ley n.º 31/2018/QH14 de Producción Vegetal, Ley n.º 32/2018/QH14 de Ganadería, Ley n.º 41/2013/QH13 de Sanidad y Cuarentena Vegetal, Ley n.º 79/2015/QH13 de Veterinaria, Ley n.º 18/2017/QH14 de Pesca, Ley n.º 16/2017/QH14 Forestal y Ley n.º 55/2010/QH12 de Inocuidad Alimentaria
- Ley n.º 146/2025/QH15, de 11 de diciembre de 2025, por la que se modifican 15 leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente (desde el 1 de enero de 2026); otra ley que modifica diez leyes, aprobada en agosto de 2026, se aplica desde el 1 de enero de 2027
- Ley de Inversiones n.º 143/2025/QH15, artículos 7, 8 y 24, con el anexo I del Decreto n.º 96/2026/ND-CP (acceso al mercado); Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15 con los Decretos n.º 102/2024/ND-CP y n.º 112/2024/ND-CP
- Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido n.º 48/2024/QH15, modificada por la Ley n.º 149/2025/QH15; Ley del Impuesto sobre Sociedades n.º 67/2025/QH15, artículos 4 y 12 a 14; Decreto n.º 57/2018/ND-CP sobre el fomento de la inversión empresarial en la agricultura
- Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15 (desde el 1 de julio de 2026), con el Decreto n.º 260/2026/ND-CP y el Decreto n.º 263/2026/ND-CP sobre las zonas agrícolas de alta tecnología
- Decreto n.º 38/2026/ND-CP, de 24 de enero de 2026, sobre los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado, aplicado desde el 31 de julio de 2026 junto con la Resolución n.º 36/2026/NQ-CP

Con quién tratará

- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAE), desde el 1 de marzo de 2025: el regulador nacional de los cultivos, la ganadería, la pesca, la silvicultura, el regadío y la calidad de los productos agrícolas, así como de la administración de tierras y la protección del medio ambiente
- Departamento de Producción y Protección Vegetal del MAE: reconocimiento de variedades, reconocimiento de fertilizantes, registro y listas de plaguicidas, cuarentena vegetal, protocolos de exportación, certificados fitosanitarios y listas de códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado remitidas a los países importadores
- Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal del MAE: razas, piensos, explotaciones ganaderas, medicamentos veterinarios y cuarentena animal; el departamento de pesca del MAE, para la acuicultura, la pesca y la vigilancia pesquera
- Presidentes de los Comités Populares provinciales y Departamentos de Agricultura y Medio Ambiente de las 34 provincias: arrendamientos y cambios de uso de tierras del Estado, certificados de producción y permisos de importación de fertilizantes y plaguicidas, certificados de explotación de gran escala y la mayoría de los certificados de inocuidad alimentaria de los productos del MAE
- Comités Populares comunales: códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado desde el 31 de julio de 2026, aprobación de los planes de uso de tierras agrícolas de las organizaciones nacionales desde el 1 de julio

- Decreto n.º 365/2026/ND-CP, de 23 de septiembre de 2026, sobre la actividad de exportación e importación de arroz (desde el 1 de octubre de 2026, en sustitución del Decreto n.º 107/2018/ND-CP), con la Circular n.º 65/2026/TT-BCT
- Decreto n.º 13/2020/ND-CP sobre ganadería, modificado por los Decretos n.º 46/2022/ND-CP y n.º 32/2026/ND-CP (texto consolidado)
- Decreto n.º 15/2018/ND-CP sobre inocuidad alimentaria (Decreto n.º 46/2026/ND-CP suspendido por la Resolución n.º 15/2026/NQ-CP), Ley de Cooperativas n.º 17/2023/QH15 y Decreto n.º 98/2018/ND-CP sobre la vinculación en la producción y el consumo

de 2025 y control veterinario y de sacrificio de primera línea

- Ministerio de Industria y Comercio (MOIT): certificados de exportación de arroz, certificados de origen, licencias de actividad comercial para comerciantes de capital extranjero e inocuidad alimentaria de su propia lista de productos
- Ministerio de Hacienda, a través de los Departamentos provinciales de Hacienda y de los Departamentos de Impuestos y de Aduanas: certificados de registro de inversión, impuestos, aduanas y evaluación de las ayudas previstas en los decretos de incentivos agrícolas
- Ministerio de Sanidad, para el agua embotellada, los alimentos funcionales, los aditivos y el registro de complementos alimenticios; Ministerio de Ciencia y Tecnología y departamentos provinciales de ciencia, para la condición de alta tecnología

Cifras clave

Exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras, 2025	**70,09 mil millones de USD, un récord, con un aumento del 12 %**
CIT sobre las rentas agrícolas y de transformación	**Exención, 10 % o 15 % según la ubicación**
Nuevo proyecto en una zona agrícola de alta tecnología	**CIT del 10 % durante 15 años; 4 años de exención y 9 al 50 %**
Plazo del arrendamiento estatal para un proyecto	**Hasta 50 años (70 para proyectos de mayor duración)**
Límite de acumulación de tierras agrícolas de una persona física	**15 veces el límite de asignación por tipo de tierra**

Qué cambió en 2025–2026

- El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente empezó a funcionar el 1 de marzo de 2025 y, desde el 1 de julio de 2025, el país se reorganizó en 34 provincias y ciudades de administración central, con la supresión del nivel de distrito.
- La Ley n.º 146/2025/QH15 modificó 15 leyes de agricultura y medio ambiente a partir del 1 de enero de 2026, entre ellas las de producción vegetal, sanidad vegetal, ganadería, veterinaria, pesca y silvicultura, suprimiendo varias licencias y trasladando muchas decisiones a los presidentes de los Comités Populares provinciales.
- El Decreto n.º 38/2026/ND-CP, de 24 de enero de 2026, redefinió las normas sobre los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado, y la Resolución n.º 36/2026/NQ-CP trasladó la expedición de códigos en línea al Comité Popular comunal a partir del 31 de julio de 2026.
- El Decreto n.º 46/2026/ND-CP sobre inocuidad alimentaria quedó suspendido, y la

Reconocimiento de variedades para la circulación	**20 años (cultivos anuales), 25 años (perennes)**
Código de exportación suspendido	**60 días para subsanar; prohibición de 12 meses tras la revocación**
Zona marítima para la acuicultura marina	**Hasta 50 años, con prórrogas de hasta 20**
Socios extranjeros de una cooperativa	**Menos del 35 % de los socios oficiales**

Resolución n.º 15/2026/NQ-CP, de 6 de abril de 2026, mantuvo en vigor el Decreto n.º 15/2018/ND-CP hasta que entren en vigor una Ley de Inocuidad Alimentaria modificada y su decreto.

- La Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15 entró en vigor el 1 de julio de 2026 y puso fin al certificado específico de empresa agrícola de alta tecnología; los certificados existentes y sus incentivos se mantienen hasta su vencimiento.
- El Decreto n.º 365/2026/ND-CP sustituyó al Decreto n.º 107/2018/ND-CP sobre la exportación de arroz a partir del 1 de octubre de 2026, sustituyendo el certificado de exportación por una autodeclaración con inspección posterior.
- En agosto de 2026 se aprobó una ley que modifica diez leyes sobre procedimientos administrativos y condiciones para el ejercicio de actividades en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente, que entra en vigor el 1 de enero de 2027.

A quién se aplica este capítulo. Las leyes sectoriales, las licencias, las normas de calidad, los códigos de exportación y los incentivos se aplican a los inversores extranjeros y vietnamitas en las mismas condiciones, y el cultivo, la horticultura, la ganadería, la acuicultura y la transformación agroalimentaria están abiertos a un 100 % de propiedad extranjera. Las diferencias residen en el acceso al mercado, el procedimiento y la tierra. La pesca marítima en aguas vietnamitas está cerrada a los inversores extranjeros, y el proyecto de forestación de un inversor extranjero requiere la aprobación de la política de inversión. Una empresa con más del 50 % de capital extranjero necesita un certificado de registro de inversión y sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros. Una empresa de capital extranjero no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hogares y particulares fuera de las zonas industriales, por lo que recurre a un arrendamiento del Estado, una aportación de capital, la adquisición de una sociedad titular de tierras o arrendamientos de agricultores, mientras que una empresa vietnamita también puede comprar tierras agrícolas con arreglo a un plan de uso de tierras agrícolas aprobado. Los socios extranjeros de una cooperativa deben representar en conjunto menos del 35 % de sus socios oficiales.

Por qué la agricultura necesita un capítulo propio

La agricultura sigue siendo un pilar de la economía vietnamita aunque su peso en la producción disminuya. La oficina de estadística estima que la agricultura, la silvicultura y la pesca crecieron un 3,78 % en 2025 y representaron el 11,64 % del PIB y el 25,7 % del empleo, y el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAE) informó de exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras récord de 70,09 mil millones de USD, un 12 % más que en 2024. El café generó 8,57 mil millones de USD, las frutas y hortalizas 8,56 mil millones de USD y los productos del mar 11,32 mil millones de USD, y las exportaciones de los nueve primeros meses de 2026 alcanzaron 56,3 mil millones de USD, un 7,8 % más. El valor se está desplazando de las materias primas a granel, cuyos ingresos siguen los precios mundiales, hacia la horticultura, los productos transformados y los productos del mar, donde los sistemas de calidad y los protocolos de los países importadores deciden quién puede vender.

Para un inversor extranjero, el sector es a la vez inusualmente abierto e inusualmente restringido. El cultivo, la horticultura, la ganadería, la acuicultura y la transformación de productos agrícolas, forestales y pesqueros están abiertos a un 100 % de propiedad extranjera, y las rentas agrícolas y de transformación pueden quedar exentas del impuesto sobre sociedades o tributar a tipos reducidos. Sin embargo, la producción sigue dominada por hogares que cultivan pequeñas parcelas, una empresa de capital extranjero no puede comprar sus tierras, y casi todos los insumos, explotaciones y envíos de exportación pasan por una licencia, un registro o el protocolo de un país importador. Este capítulo aborda esas normas en el orden en que un inversor suele encontrarlas, empezando por Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras.

El cuerpo legislativo, las autoridades reguladoras y el acceso al mercado

Siete leyes sectoriales rigen el ámbito: la Ley n.º 31/2018/QH14 de Producción Vegetal, la Ley n.º 32/2018/QH14 de Ganadería, la Ley n.º 41/2013/QH13 de Sanidad y Cuarentena Vegetal, la Ley n.º 79/2015/QH13 de Veterinaria, la Ley n.º 18/2017/QH14 de Pesca, la Ley n.º 16/2017/QH14 Forestal y la Ley n.º 55/2010/QH12 de Inocuidad Alimentaria. Cada una se desarrolla mediante decretos y circulares y se superpone a las leyes generales de inversión, empresas, tierras, fiscalidad y medio ambiente. El cuerpo legislativo evoluciona con rapidez. La Ley n.º 146/2025/QH15, adoptada el 11 de diciembre de 2025, modificó quince leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente a partir del 1 de enero de 2026, acortando plazos, suprimiendo varias licencias y trasladando muchas decisiones a los presidentes de los Comités Populares provinciales. Otra ley que modifica diez leyes sobre procedimientos administrativos y condiciones para el ejercicio de actividades en este ámbito, entre ellas las de producción vegetal, sanidad vegetal, ganadería, veterinaria y pesca, se aprobó en agosto de 2026 y entra en vigor el 1 de enero de 2027. Por ello, una condición de licencia tomada de un decreto anterior debe contrastarse siempre con el texto vigente.

Desde el 1 de marzo de 2025, el regulador nacional es el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, formado a partir de los antiguos ministerios de agricultura y de medio ambiente, de modo que un único ministerio fija ahora tanto los planes de uso del suelo en los que debe encajar un proyecto agrícola como la evaluación ambiental que debe superar. Su Departamento de Producción y Protección Vegetal se ocupa de las variedades, los fertilizantes, los plaguicidas, la cuarentena vegetal y los protocolos de exportación, y su Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal, de las razas, los piensos, las

explotaciones ganaderas, los medicamentos veterinarios y la cuarentena animal. A nivel local, los Departamentos de Agricultura y Medio Ambiente de las 34 provincias creadas el 1 de julio de 2025 expiden la mayoría de los permisos, y las comunas han asumido muchas funciones de los distritos suprimidos. Los Ministerios de Hacienda, de Industria y Comercio, de Sanidad y de Ciencia y Tecnología comparten el ámbito. El cuerpo legislativo, las autoridades reguladoras y una guía de decisión para elegir un vehículo se exponen en Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras.

El acceso al mercado se determina mediante una lista negativa. Con arreglo al artículo 8 de la Ley de Inversiones n.º 143/2025/QH15 y al anexo I del Decreto n.º 96/2026/ND-CP, la pesca marítima en aguas vietnamitas está cerrada a los inversores extranjeros, mientras que la compra, la transformación y la exportación de productos del mar siguen abiertas. El proyecto de forestación de un inversor extranjero requiere la aprobación de la política de inversión, y las actividades de semillas, fertilizantes, plaguicidas, piensos y medicamentos veterinarios son sectores de actividad condicionados para todos los inversores, extranjeros o nacionales. La mayoría de las empresas agroalimentarias extranjeras utilizan una sociedad íntegramente participada o una empresa conjunta con un socio vietnamita que aporta tierras, licencias o relaciones con los agricultores. Las normas generales figuran en Acceso al mercado para inversores extranjeros y Aprobación de la política de inversión.

Incentivos y tierras agrícolas

El incentivo más valioso para la agricultura es la desgravación del impuesto sobre sociedades. Con arreglo al artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades n.º 67/2025/QH15, están exentas las rentas de la pesca y las rentas de una empresa procedentes de cultivos, bosques plantados, ganadería, acuicultura y transformación de productos agrícolas y acuáticos en zonas con condiciones socioeconómicas especialmente difíciles; esas mismas rentas tributan al 10 % durante toda la vida de la actividad en las zonas difíciles y al 15 % en las demás. La producción de semillas y razas, la plantación forestal y la conservación poscosecha tributan al 10 % con independencia de su ubicación, y un nuevo proyecto en una zona agrícola de alta tecnología tributa al 10 % durante 15 años, con cuatro años de exención y nueve años al 50 %. La Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15, en vigor desde el 1 de julio de 2026, puso fin al certificado específico de empresa agrícola de alta tecnología: los certificados ya expedidos conservan sus incentivos hasta su vencimiento, y los nuevos solicitantes se acogen, en su caso, como fabricantes de productos de alta tecnología o como empresas de alta tecnología del Grupo 1 o del Grupo 2. El Decreto n.º 57/2018/ND-CP sigue rigiendo las reducciones de la renta del suelo y las ayudas en efectivo, desde la exención durante todo el plazo del arrendamiento en las zonas más difíciles hasta 11 años de exención en el resto de las zonas rurales, y su sustituto seguía en fase de proyecto en 2026. Los productos sin transformar vendidos por su productor quedan fuera del IVA, mientras que los fertilizantes y los plaguicidas soportan el 5 %. El conjunto completo, con una comparación de cuatro emplazamientos, figura en Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología; las normas fiscales generales figuran en Impuesto sobre sociedades y IVA y facturación electrónica.

La tierra es la limitación que determina la mayoría de las estructuras agrícolas. Una empresa que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros puede arrendar tierras agrícolas al Estado para un proyecto aprobado, pagando la renta anualmente o de una sola vez por todo el plazo, puede recibir derechos de uso del suelo como aportación de capital y puede adquirir una sociedad titular de tierras agrícolas, pero no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas fuera de los parques industriales, los polígonos y los parques de alta tecnología, conforme al artículo 28 de la Ley de Tierras

n.º 31/2024/QH15. Puede arrendar derechos de uso del suelo a hogares agricultores con arreglo al artículo 37, apartado 1, letra d), y el arrendamiento y la cooperación en la producción son métodos reconocidos de concentración de tierras conforme al artículo 192. Las personas físicas vietnamitas pueden acumular hasta 15 veces el límite de asignación de cada tipo de tierra, y las empresas nacionales pueden recibir transmisiones con arreglo a un plan de uso de tierras agrícolas aprobado, desde el 1 de julio de 2025, por el presidente del Comité Popular comunal. Las tierras arroceras y los bosques están protegidos: destinar tierras especializadas en arroz a un uso no agrícola requiere autorización y un pago de al menos el 50 % de la superficie multiplicada por el precio de la tierra arrocera, y la conversión de bosques requiere una decisión de política provincial y fondos para reforestación compensatoria. Estas normas, con un ejemplo práctico de una finca de 400 hectáreas, figuran en Tierras agrícolas y acumulación de tierras, que desarrolla Cómo acceden al suelo las empresas de capital extranjero y Renta del suelo, precios del suelo y Resolución 254.

Insumos agrícolas y horticultura

Todas las semillas, fertilizantes y plaguicidas vendidos en Vietnam necesitan una autorización de comercialización. Las variedades de las principales especies de cultivo, como el arroz y el maíz, solo pueden producirse, comercializarse o importarse tras su reconocimiento para la circulación, válido ahora durante 20 años para los cultivos anuales y 25 años para los perennes, mientras que las demás variedades se autodeclaran en el portal del Departamento. Las nuevas variedades están protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual durante 25 años en el caso de árboles y vides y 20 años para las demás variedades. Los fertilizantes necesitan una decisión de reconocimiento de cinco años, y su producción, un certificado de cinco años del presidente del Comité Popular provincial, pero desde 2026 el comercio de fertilizantes no requiere certificado. Los plaguicidas solo pueden utilizarse si figuran en la lista de autorizados de la Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT, en su versión modificada, que prohíbe 31 sustancias activas, y el registro dura cinco años. El material de plantación, la fruta fresca y los tubérculos frescos de patata y boniato necesitan un análisis de riesgo de plagas antes de su primera importación, por lo que abrir un nuevo origen puede llevar años. Un grupo extranjero puede registrar productos a través de una oficina de representación o una sucursal en el sector, pero necesita una sociedad vietnamita con la licencia de actividad comercial necesaria para importarlos y distribuirlos. Véase Semillas, fertilizantes, plaguicidas y cuarentena vegetal.

La horticultura es la parte del comercio exportador que más crece, y buena parte de su régimen jurídico es el del país importador. Las exportaciones de frutas y hortalizas alcanzaron la cifra récord de 8,56 mil millones de USD en 2025, solo el durián unos 3,86 mil millones de USD, y China absorbió aproximadamente entre el 63 % y el 64 % del comercio. Los mercados con protocolo, sobre todo China pero también Estados Unidos, Corea, Australia y Japón, solo aceptan productos trazados hasta códigos aprobados de zona de cultivo y de instalación de envasado. Estos se rigen por el Decreto n.º 38/2026/ND-CP y, desde el 31 de julio de 2026, por la Resolución n.º 36/2026/NQ-CP, que trasladó la expedición en línea al Comité Popular comunal y suspendió el mínimo de 10 hectáreas. Un código se suspende mercado por mercado tras un incumplimiento, el titular dispone de 60 días para comunicar las medidas correctoras, y un código revocado para un mercado no puede volver a solicitarse para ese mercado durante 12 meses. El durián destinado a China también necesita resultados de cadmio y auramina O de laboratorios reconocidos por China, la UE controla el 20 % de los envíos de durián vietnamita, y la mayor

parte de la fruta destinada a Estados Unidos se irradia en Vietnam. Las flores, los invernaderos, VietGAP, las normas sobre producción ecológica y los modelos de inversión, con un ejemplo práctico de una central hortofrutícola, figuran en Horticultura: frutas, hortalizas y flores.

El arroz, el café y las demás materias primas

El arroz es la única materia prima agrícola sujeta a un régimen de licencias de exportación. Desde el 1 de octubre de 2026 se rige por el Decreto n.º 365/2026/ND-CP, de 23 de septiembre de 2026, que sustituyó al Decreto n.º 107/2018/ND-CP. Un exportador de arroz ordinario, sea de capital extranjero o vietnamita, necesita un certificado de aptitud del Ministerio de Industria y Comercio, al menos un almacén especializado y una instalación de molienda, en propiedad o arrendados, y una reserva de circulación, mientras que los exportadores de arroz ecológico, vaporizado y enriquecido con micronutrientes están exentos. Los certificados expedidos con arreglo al antiguo decreto siguen siendo válidos hasta su vencimiento y, a partir del 1 de enero de 2028, los exportadores recibirán una calificación crediticia en una escala de 100 puntos que se utilizará para asignar los contratos de exportación centralizados. El programa de un millón de hectáreas de arroz de bajas emisiones abarcaba unas 354 800 hectáreas en marzo de 2026, y los créditos de carbono de dichos proyectos solo pueden transferirse al extranjero con arreglo al Decreto n.º 112/2026/ND-CP, a través del registro nacional.

El café no necesita licencia de exportación; su principal riesgo jurídico es el Reglamento de la UE sobre deforestación, que se aplica a los operadores grandes y medianos desde el 30 de diciembre de 2026 y a la mayoría de las microempresas y pequeñas empresas desde el 30 de junio de 2027. Vietnam está clasificado como de riesgo bajo, pero el operador de la UE sigue necesitando la geolocalización de cada parcela y pruebas de producción legal, por lo que el exportador vietnamita debe garantizar la trazabilidad hasta la explotación. El contingente arancelario de arroz del EVFTA, la pimienta, el anacardo, el caucho, el té y la yuca, las medidas de defensa comercial de Estados Unidos y los certificados de origen se tratan en Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas, y los mecanismos aduaneros en Aduanas y derechos de importación.

Ganadería, acuicultura, transformación y agricultura por contrato

La Ley n.º 146/2025/QH15 modificó las Leyes de Ganadería, de Veterinaria y de Pesca a partir del 1 de enero de 2026 y trasladó muchas autorizaciones a los presidentes de los Comités Populares provinciales y a las comunas. Una explotación ganadera de gran escala necesita un certificado de aptitud del organismo designado por el presidente del Comité Popular provincial: el expediente se evalúa en un plazo de 5 días hábiles, la explotación es evaluada por un equipo constituido en un plazo de 15 días hábiles y el certificado se expide en un plazo de 5 días hábiles tras una evaluación favorable, con una supervisión cada 36 meses. El emplazamiento debe ajustarse primero a la decisión provincial sobre densidad ganadera y a las zonas prohibidas. Los piensos completos y concentrados se autodeclaran, los piensos complementarios se evalúan antes de su declaración, y los antibióticos para la prevención de enfermedades en los piensos se eliminaron progresivamente a más tardar el 31 de diciembre de 2025. La acuicultura marina requiere ahora un plan o proyecto y una asignación de zona marítima por un plazo de hasta 50 años, con prórrogas de hasta 20 años en total. La tarjeta amarilla de la UE por la pesca

ilegal, no declarada y no reglamentada, vigente desde octubre de 2017, no se había levantado a 16 de octubre de 2026, y las órdenes antidumping de Estados Unidos se aplican a los filetes congelados de pangasius y a los camarones de aguas cálidas. Véase Ganadería, acuicultura y sanidad animal.

La mayoría de los inversores extranjeros del sector combinan una planta de transformación o una central hortofrutícola con la agricultura por contrato, por lo que las normas de transformación afectan a casi todos ellos. La inocuidad alimentaria se rige por la Ley n.º 55/2010/QH12 y el Decreto n.º 15/2018/ND-CP, porque el Decreto n.º 46/2026/ND-CP, dictado para sustituirlo, fue suspendido por la Resolución n.º 15/2026/NQ-CP hasta que entren en vigor una Ley de Inocuidad Alimentaria modificada y su decreto. Una planta de transformación necesita un certificado de inocuidad alimentaria de tres años, salvo que disponga de un certificado GMP, HACCP, ISO 22000, IFS, BRC o FSSC 22000 vigente; la mayoría de los alimentos preenvasados se autodeclaran y pueden venderse de inmediato; y el etiquetado se rige por el Decreto n.º 37/2026/ND-CP. El suministro suele proceder de cooperativas sujetas a la Ley n.º 17/2023/QH15, en las que las empresas de capital extranjero y los inversores extranjeros personas físicas deben representar en conjunto menos del 35 % de los socios oficiales y ningún socio oficial puede aportar más del 30 % del capital social, y de contratos de vinculación con arreglo al Decreto n.º 98/2018/ND-CP, que apoya los contratos que cumplan los requisitos con una duración mínima de cinco años, o de tres para cultivos con un ciclo inferior a un año. La venta paralela es el principal riesgo comercial, y el límite del 8 % a las penalizaciones previsto en la Ley de Comercio se aplica entre comerciantes. Véase Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato y Contratos mercantiles en Vietnam.

Cómo utilizar este capítulo

Todo lector debería empezar por Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras, que explica las autoridades reguladoras, el acceso al mercado y la elección del vehículo. A partir de ahí, los recorridos difieren. Un **exportador hortofrutícola** debería leer a continuación la sección de horticultura, después Semillas, fertilizantes, plaguicidas y cuarentena vegetal para los límites de plaguicidas y la cuarentena, la sección de transformación agroalimentaria para la agricultura por contrato y la inocuidad alimentaria, y la sección de incentivos. Un **inversor en fincas o plantaciones** debería leer Tierras agrícolas y acumulación de tierras e Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología antes de elegir un emplazamiento, y después la sección relativa a su cultivo: horticultura para la fruta y las flores, o Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas para el arroz, el café y el caucho, donde el Reglamento de la UE sobre deforestación vincula la trazabilidad a los derechos de uso del suelo. Un **proveedor de insumos** debería leer la sección de semillas, fertilizantes y plaguicidas y los aspectos de acceso al mercado y comercialización de la sección 11.1, junto con Sucursales y oficinas de representación.

Un **inversor en ganadería, productos lácteos o acuicultura** debería leer Ganadería, acuicultura y sanidad animal, después la sección de tierras para las tierras de explotación y de superficie acuática y la sección de incentivos para las ayudas disponibles con arreglo al Decreto n.º 57/2018/ND-CP, incluidas las ayudas a las explotaciones concentradas de ganado lechero y de carne. Un **transformador agroalimentario** debería leer Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato, la sección de incentivos y, si exporta, las secciones de horticultura y de materias primas. Un **prestamista o adquirente** debería leer la sección de tierras sobre el origen de la tierra, las vías abiertas a una empresa de capital extranjero y los derechos de uso del suelo que pueden

hipotecarse a favor de una entidad de crédito autorizada en Vietnam, la sección de incentivos sobre los incentivos que constan en el IRC y en el arrendamiento, y la sección sectorial de la sociedad objetivo, junto con Due diligence en Vietnam y Due diligence de la titularidad y garantías sobre el suelo.

Cada sección termina con las preguntas frecuentes relacionadas, las fuentes oficiales y una pregunta que plantear a Lawbot sobre sus propios hechos; Lawbot ofrece información jurídica, no asesoramiento jurídico. La situación se expone a 16 de octubre de 2026. La ley que modifica diez leyes de agricultura y medio ambiente a partir del 1 de enero de 2027, el proyecto de Ley de Tierras modificada y el proyecto de Ley de Inocuidad Alimentaria modificada que debían presentarse a la Asamblea Nacional en su período de sesiones a partir de octubre de 2026, así como cualquier sustitución del Decreto n.º 57/2018/ND-CP, deben comprobarse antes del cierre de cualquier operación.

FUENTES OFICIALES

- Oficina de Estadística (Cục Thống kê): situación socioeconómica del cuarto trimestre y del año 2025 (crecimiento sectorial, producción de arroz, ganadería, acuicultura y madera) — https://www.nso.gov.vn/bai-top/2026/01/mot-so-net-chinh-tinh-hinh-kinh-te-xa-hoi-quy-iv-va-nam-2025/
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (portal oficial; Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal) — https://mae.gov.vn
- Departamento de Producción y Protección Vegetal (Plant Production and Protection Department), MAE — https://www.ppd.gov.vn
- Saigon Giai Phong, 23 de enero de 2026 (noticia sobre la rueda de prensa del MAE): exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras de 70,09 mil millones de USD en 2025 y cifras por producto — https://www.sggp.org.vn/xuat-khau-nong-lam-thuy-san-nam-2025-dat-hon-70-ty-usd-post834914.html
- Mekong ASEAN, 6 de octubre de 2026 (noticia sobre cifras del MAE): exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras de los nueve primeros meses de 2026 — https://mekongasean.vn/nong-lam-thuy-san-xuat-sieu-gan-17-ty-usd-trong-9-thang-dau-nam-2026-60341.html
- Dan chu va Phap luat (revista del Ministerio de Justicia): las 15 leyes aprobadas en el primer período extraordinario de sesiones de la decimosexta Asamblea Nacional, incluida la ley que modifica diez leyes de agricultura y medio ambiente — https://danchuphapluat.vn/cong-bo-15-luat-duoc-thong-qua-tai-ky-hop-khong-thuong-le-lan-thu-nhat-quoc-hoi-khoa-xvi-10303.html
- Departamento de Justicia de Tuyen Quang: presentación de la Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15, con referencia a las Resoluciones n.º 57-NQ/TW y 68-NQ/TW — https://pbgdpl.tuyenquang.gov.vn/Vanban/202662692641_37315.pdf
- Base de Datos Jurídica Nacional (vbpl.vn): Leyes n.º 31/2018/QH14, 32/2018/QH14, 41/2013/QH13, 79/2015/QH13, 18/2017/QH14, 16/2017/QH14, 55/2010/QH12 y 143/2025/QH15; Decreto n.º 96/2026/ND-CP — https://vbpl.vn
- Ley del Impuesto sobre Sociedades n.º 67/2025/QH15 (traducción inglesa del texto oficial), artículos 4, 10, 12 a 14, 18 y 20 — https://apolatlegal.com/wp-content/uploads/2026/07/Law-67-2025-QH15.pdf
- Portal del Gobierno (chinhphu.vn): texto consolidado de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido n.º 48/2024/QH15, que incorpora la Ley n.º 149/2025/QH15, artículos 5 y 9 — https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpq/2026/02/12-vbhn-vpqh.pdf
- Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15 (traducción inglesa), artículos 24, 25 y 27 — https://english.luatvietnam.vn/law-on-high-technology-dated-december-10-2025-of-the-national-assembly-no-133-2025-qh15-422370-doc1.html
- Decreto n.º 57/2018/ND-CP sobre políticas de incentivos a las empresas que invierten en la agricultura y las zonas rurales (traducción inglesa), artículos 3 y 5 a 17 — https://english.luatvietnam.vn/decree-no-57-2018-nd-cp-dated-april-17-2018-of-the-government-on-incentive-policies-for-enterprises-investing-in-agriculture-and-rural-development-162060-doc1.html
- Decreto n.º 230/2025/ND-CP sobre otros supuestos de exención o reducción del canon por uso del suelo y de la renta del suelo (traducción inglesa), artículos 3, 5 y 6 — https://english.luatvietnam.vn/decree-no-230-2025-nd-cp-dated-august-19-2025-of-the-government-providing-for-other-cases-eligible-for-exemption-or-reduction-of-land-use-levy-and-l-408916-doc1.html
- Tap chi Kinh te - Tai chinh (revista del Ministerio de Hacienda): Decreto n.º 346/2026/ND-CP sobre el seguro agrario, en vigor desde el 20 de octubre de 2026 — https://tapchikinhtetaichinh.vn/nang-ho-tro-phi-bao-hiem-nong-nghiep-len-toi-da-95-tu-20-10-2026-166574.html
- Thoi bao Tai chinh Viet Nam (periódico del Ministerio de Hacienda): Decreto n.º 156/2025/ND-CP por el que se modifica el Decreto n.º 55/2015/ND-CP sobre el crédito agrícola — https://thoibaotaichinhvietnam.vn/tu-ngay-17-nang-muc-cho-vay-doi-voi-ca-nhan-ho-kinh-doanh-khong-co-tai-san-dam-bao-178715.html
- Alerta fiscal de EY Vietnam, enero de 2026 (comentario profesional): incentivos con arreglo a la Ley n.º 133/2025/QH15 — https://www.ey.com/content/dam/ey-unified-site/ey-com/vi-vn/technical/tax/documents/ey-cap-nhat-mot-so-noi-dung-ve-

uu-dai-thue-doi-voi-hoat-dong-cong-nghe-cao-va-cac-hoat-dong-lien-quan-den-phat-trien-cong-nghe-chien-luoc-theo-luat-cong-nghe-cao-vn-01-26.pdf

- VOV (radiotelevisión nacional), 8 de julio de 2026: Decreto n.º 263/2026/ND-CP sobre las zonas agrícolas de alta tecnología — https://vov.vn/kinh-te/hang-loat-uu-dai-cho-du-an-trong-khu-nong-nghiep-ung-dung-cong-nghe-cao-post1313604.vov
- Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15, textos de los artículos (artículos 3, 4, 9, 28, 37, 41, 42, 45, 47, 120, 121, 172, 176 a 194 y 218), hethongphapluat.com (fuente textual secundaria) — https://hethongphapluat.com/luat-dat-dai-2024/dieu-28
- Diario Oficial: Ley n.º 146/2025/QH15 por la que se modifican 15 leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente (Ley Forestal, artículos 19 a 23; Ley de Pesca, artículo 44; derogación del artículo 182, apartado 4, letra a), de la Ley de Tierras) — https://congbaocdn.chinhphu.vn/180507251028987904/2026/1/26/146signed-17694188051301487803294.pdf
- Decreto n.º 102/2024/ND-CP de desarrollo de la Ley de Tierras, artículos 4, 77, 78 y 99 (hethongphapluat.com) — https://hethongphapluat.com/nghi-dinh-102-2024-nd-cp-huong-dan-luat-dat-dai/dieu-78
- Decreto n.º 112/2024/ND-CP sobre las tierras arroceras, artículos 6 a 13 (hethongphapluat.com) — https://hethongphapluat.com/nghi-dinh-112-2024-nd-cp-huong-dan-ve-dat-trong-lua.html
- Decreto n.º 151/2025/ND-CP sobre el reparto de competencias en materia de tierras en la administración local de dos niveles, artículo 5 (texto reproducido por hoatieu.vn) — https://hoatieu.vn/phap-luat/nghi-dinh-151-2025-nd-cp-233322
- Ley de Inversiones n.º 143/2025/QH15, artículos 24 y 25 (resumen y texto, thuviennhadat.vn) — https://thuviennhadat.vn/phap-ly-nha-dat/du-an-thuoc-dien-chap-thuan-chu-truong-dau-tu-nam-2026-gom-nhung-gi-729227.html
- Global Vietnam Lawyers: acceso al suelo y derechos de uso de las organizaciones económicas de capital extranjero con arreglo a la Ley de Tierras de 2024 (artículo 3, apartado 46, y artículo 4) — https://gvlawyers.com.vn/wp-content/uploads/2024/03/QSDD-cua-To-chuc-kinh-te-co-von-DTNN_V00GVL.pdf
- Thu Vien Phap Luat: precio unitario de la renta anual del suelo con arreglo al Decreto n.º 103/2024/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 291/2025/ND-CP (artículos 26 y 28) — https://thuvienphapluat.vn/phap-luat-nha-dat/huong-dan-cach-tinh-don-gia-thue-dat-moi-nhat-tu-ngay-06112025-11222.html
- Baker McKenzie: modificaciones propuestas de la Ley de Tierras de 2024 (Proyecto n.º 01, 20 de julio de 2026) — https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2026/07/vietnam-proposed-amendments-to-the-land-law-2024
- Ley n.º 31/2018/QH14 de Producción Vegetal, textos de los artículos (artículos 13 a 17, 22, 28, 29, 36, 37, 41, 44 y 45), hethongphapluat.com (fuente textual secundaria) — https://hethongphapluat.com/luat-trong-trot-2018/dieu-13
- Ley n.º 41/2013/QH13 de Sanidad y Cuarentena Vegetal, textos de los artículos (artículos 26 a 33, 50, 51, 61, 63, 66 y 67), hethongphapluat.com — https://hethongphapluat.com/luat-bao-ve-va-kiem-dich-thuc-vat-2013/dieu-67
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: Decreto n.º 33/2026/ND-CP sobre las condiciones de producción y comercio de plaguicidas — https://mae.gov.vn/quy-dinh-moi-ve-dieu-kien-san-xuat-buon-ban-thuoc-bao-ve-thuc-vat-20844.htm
- Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT, de 23 de enero de 2026 (texto en inglés, LuatVietnam) — https://english.luatvietnam.vn/circular-no-07-2026-tt-bnnmt-dated-january-23-2026-of-the-ministry-of-agriculture-and-environment-detailing-a-number-of-articles-of-the-law-on-plant-425086-doc1.html
- Departamento de Producción y Protección Vegetal: Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT sobre las listas de plaguicidas autorizados y prohibidos — https://ppd.gov.vn/tin-moi-nhat-289/thong-tu-so-752025tt-bnnmt-ban-hanh-danh-muc-thuoc-bao-ve-thuc-vat-duoc-phep-su-dung-tai-viet-nam-va-danh-muc-thuoc-bao-ve-thuc-vat-cam-su-dung-tai-viet-nam.html
- Circular n.º 28/2026/TT-BNNMT por la que se modifica la Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT (LuatVietnam) — https://luatvietnam.vn/nong-nghiep/thong-tu-28-2026-tt-bnnmt-danh-muc-thuoc-bao-ve-thuc-vat-tai-viet-nam-439351-d1.html
- Circular n.º 14/2024/TT-BNNPTNT sobre las listas de cuarentena vegetal y de análisis de riesgo de plagas (caselaw.vn) — https://caselaw.vn/van-ban-phap-luat/412608-thong-tu-so-14-2024-tt-bnnptnt-ngay-31-10-2024-cua-bo-truong-bo-nong-nghiep-va-phat-trien-nong-thon-ve-danh-muc-vat-the-thuoc-dien-kiem-dich-thuc-vat-danh-muc-vat-the-thuoc-dien-kiem-dich-thuc-vat-phai-phan-tich-nguy-co-dich-hai-truoc-khi-nhap-khau-vao-viet-nam

- Departamento de Producción y Protección Vegetal: solicitudes y concesiones de protección de obtenciones vegetales — https://www.ppd.gov.vn/bao-ho-giong-cay-trong.html
- Ley de Propiedad Intelectual n.º 50/2005/QH11, artículos sobre obtenciones vegetales (artículos 157 a 159, 164, 169, 186 y 190), hethongphapluat.com — https://hethongphapluat.com/luat-so-huu-tri-tue-2005/dieu-169
- Autoridad de sanidad vegetal (ppd.gov.vn): Decreto n.º 38/2026/ND-CP, de 24 de enero de 2026, sobre la importación de plantas con cepellón y los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado (texto íntegro) — https://ppd.gov.vn/FileUpload/Documents/Thanh%20tra/2026/Ngh%E1%BB%8B%20%C4%91%E1%BB%8Bnh%20s%E1%BB%91%2038.2026.pdf
- Portal del Gobierno (chinhphu.vn): Resolución n.º 36/2026/NQ-CP, de 31 de julio de 2026, por la que se simplifican los procedimientos de los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado (texto íntegro) — https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpq/2026/8/36_2026_nq-cp_31072026_3-signed.signed.pdf
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: revisión de los procedimientos de los códigos de zona de cultivo (reunión de 8 de julio de 2026) — https://mae.gov.vn/ra-soat-toan-bo-quy-trinh-lien-quan-ve-cap-ma-so-vung-trong-22244.htm
- EUR-Lex: Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1206 de la Comisión, de 9 de junio de 2026, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1793 — https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2026/1206/oj/eng
- Circular comercial de la Agencia Alimentaria de Singapur sobre el Decreto n.º 280 de la GACC (en vigor desde el 1 de junio de 2026) — https://www.sfa.gov.sg/news-publications/circulars-and-notices/circulars/trade-circular-on-update-on-china-s-revised-registration-requirements-for-overseas-food-manufacturers---gacc-decree-no--280
- Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Australia: aviso al sector 2025/63 sobre el Anuncio n.º 219 de 2025 de la GACC — https://www.agriculture.gov.au/biosecurity-trade/export/controlled-goods/plants-plant-products/ian/2025/2025-63
- Autoridad de sanidad vegetal (ppd.gov.vn): plan de trabajo operativo firmado para el pomelo irradiado destinado a Estados Unidos (2022) — https://ppd.gov.vn/FileUpload/Documents/HTQT/22.10.17%20Signed%20Workplan_pomelo%20(1).PDF
- Thanh Tra (noticia), con cifras del MAE sobre las exportaciones de frutas y hortalizas de enero a septiembre de 2026 — https://thanhtra.com.vn/tieu-dung-AA9F50895/9-thang-xuat-khau-rau-qua-dat-hon-7-ty-usd-98015c7e6.html
- Ministerio de Industria y Comercio: información sobre el Decreto n.º 365/2026/ND-CP, de 23 de septiembre de 2026, sobre la actividad de exportación e importación de arroz — https://moit.gov.vn/tin-tuc/mot-so-thong-tin-ve-nghi-dinh-so-365-2026-nd-cp-ngay-23-thang-9-nam-2026-cua-chinh-phu-ve-kinh-doanh-xuat-nhap-khau-gao.html
- Ministerio de Industria y Comercio: Circular n.º 65/2026/TT-BCT de desarrollo del Decreto n.º 365/2026/ND-CP — https://moit.gov.vn/van-ban-phap-luat/van-ban-phap-quy/thong-tu-quy-dinh-chi-tiet-mot-so-dieu-va-bien-phap-thi-hanh-nghi-dinh-so-365-2026-nd-cp-cua-chinh-phu-ve-kinh-doanh-xua.html
- Ministerio de Industria y Comercio: Decisión n.º 1490/QD-TTg sobre un millón de hectáreas de arroz de alta calidad y bajas emisiones — https://moit.gov.vn/phat-trien-ben-vung/phat-trien-ben-vung-mot-trieu-hec-ta-chuyen-canh-lua-chat-luong-cao-va-phat-thai-thap-gan-voi-tang-truong-xanh-vung-dong.html
- Ministerio de Industria y Comercio: clasificación de países de la UE con arreglo al EUDR (Vietnam de riesgo bajo) — https://moit.gov.vn/tin-tuc/thi-truong-nuoc-ngoai/uy-ban-chau-au-cong-bo-phan-loai-rui-ro-cho-cac-doi-tac-thuong-mai-theo-quy-dinh-eudr-chong-pha-rung-.html
- IRRI: avances del programa de un millón de hectáreas de arroz de bajas emisiones (conferencia del MAE de marzo de 2026) — https://www.irri.org/news-and-events/news/mekong-deltas-low-emission-rice-program-surpasses-targets-sets-new-standards
- Nông nghiệp và Môi trường (periódico del MAE): Decreto n.º 112/2026/ND-CP sobre el intercambio internacional de créditos de carbono — https://nongnghiepmoitruong.vn/viet-nam-co-du-hanh-lang-phap-ly-cho-trao-doi-tin-chi-carbon-quoc-te-d822889.html
- Arendt (comentario de despacho de abogados): revisión de simplificación del EUDR de 4 de mayo de 2026 y fechas de aplicación — https://www.arendt.com/news-insights/news/eudr-simplification-review-published-what-the-2026-package-means-for-in-scope-companies/

- Centro OMC de la VCCI: causas de revocación, calificación crediticia y planes de importación del Decreto n.º 365/2026/ND-CP — https://trungtamwto.vn/chuyen-de/33528-siet-dieu-kien-xuat-khau-kiem-soat-ke-hoach-nhap-khau-gao
- Viet Nam News: cifras del Departamento de Aduanas sobre las exportaciones de arroz de 2025 — https://vietnamnews.vn/economy/1763563/viet-nam-exports-over-8-million-tonnes-of-rice-earning-4-1-billion-in-2025.html
- Báo Pháp luật: el MOIT expide certificados de origen no preferenciales desde el 5 de mayo de 2025 (Decisión n.º 1103/QD-BCT) — https://baophapluat.vn/tu-55-bo-cong-thuong-tiep-nhan-quyen-cap-co-khong-uu-dai-ma-so-rex-tu-vcci-post546362.html
- Portal del Gobierno (chinhphu.vn): Documento consolidado n.º 23/VBHN-BNNMT del Decreto n.º 13/2020/ND-CP, modificado por los Decretos n.º 46/2022/ND-CP y n.º 32/2026/ND-CP — https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpq/2026/3/23-vbhn-bnnmt.pdf
- Ley n.º 146/2025/QH15, artículo 3 (modificaciones de la Ley de Ganadería), texto en hethongphapluat.com (fuente textual secundaria) — https://hethongphapluat.com/luat-sua-doi-15-luat-trong-linh-vuc-nong-nghiep-va-moi-truong-2025/dieu-3
- Ley n.º 146/2025/QH15, artículo 12 (modificaciones de la Ley de Veterinaria), fuente textual secundaria — https://hethongphapluat.com/luat-sua-doi-15-luat-trong-linh-vuc-nong-nghiep-va-moi-truong-2025/dieu-12
- Ley n.º 146/2025/QH15, artículo 14 (modificaciones de la Ley de Pesca), fuente textual secundaria — https://hethongphapluat.com/luat-sua-doi-15-luat-trong-linh-vuc-nong-nghiep-va-moi-truong-2025/dieu-14
- Decreto n.º 211/2026/ND-CP, de 16 de junio de 2026, sobre las sanciones administrativas en materia de ganadería (texto) — https://nhachannuoi.vn/wp-content/uploads/2026/06/211_2026_ND-CP.pdf
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: puntos de desembarque de Ciudad Ho Chi Minh y la tarjeta amarilla de la CE (1 de octubre de 2026) — https://mae.gov.vn/tphcm-quy-dinh-tam-6-ben-ca-nham-som-go-canh-bao-the-vang-ec-23137.htm
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: red de 28 mataderos concentrados de Hanói (18 de agosto de 2026) — https://mae.gov.vn/ha-noi-phe-duyet-mang-luoi-28-co-so-giet-mo-tap-trung-22654.htm
- VASEP: exportaciones de productos del mar en los nueve primeros meses de 2026 — https://seafood.vasep.com.vn/total-seafood-trade/news/seafood-exports-surpass-us-9-billion-in-the-first-nine-months-growth-slows-in-q4-38373.html
- Luật sư Việt Nam: ley que modifica diez leyes de agricultura y medio ambiente, en vigor desde el 1 de enero de 2027 — https://lsvn.vn/luat-sua-doi-10-luat-trong-linh-vuc-nong-nghiep-va-moi-truong-duoc-quoc-hoi-thong-qua-a178084.html
- Tuoi Tre News: resultados definitivos de Estados Unidos en la 19.ª revisión antidumping sobre el camarón vietnamita (febrero de 2026) — https://news.tuoitre.vn/us-sets-final-anti-dumping-duties-on-vietnamese-shrimp-exporters-103260221111134552.htm
- Portal del Gobierno: Resolución n.º 09/2026/NQ-CP por la que se suspende el Decreto n.º 46/2026/ND-CP y Resolución n.º 66.13/2026/NQ-CP (5 de febrero de 2026) — https://baochinhphu.vn/tam-ngung-hieu-luc-va-dieu-chinh-thoi-han-ap-dung-nghi-dinh-so-46-2026-nd-cp-102260205184324295.htm
- Portal de información jurídica de la ciudad de Can Tho: Resolución n.º 15/2026/NQ-CP, de 6 de abril de 2026 (suspensión hasta la entrada en vigor de la Ley de Inocuidad Alimentaria modificada) — https://pbgdpl.cantho.gov.vn/tam-ngung-hieu-luc-nghi-dinh-so-462026nd-cp-den-khi-co-luat-an-toan-thuc-pham-sua-doi-1
- Portal del Gobierno: la Ley de Inocuidad Alimentaria modificada se incorpora al programa legislativo de 2026 — https://baochinhphu.vn/bo-sung-du-an-luat-an-toan-thuc-pham-sua-doi-vao-chuong-trinh-lap-phap-nam-2026-102260116173546446.htm
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: texto consolidado n.º 77/VBHN-BNNMT de la Circular n.º 38/2018/TT-BNNPTNT, modificada por las Circulares n.º 17/2024/TT-BNNPTNT y n.º 17/2025/TT-BNNMT — https://mae.gov.vn/noidung/Lists/VBQPPL/Attachments/655/77-VBHN-BNNMT%20Thong%20tu%2038%2017%2017%20Th%E1%BB%A9%20tr%C6%B0%E1%BB%9Fng_250903111028__04092025085425_signed.pdf
- Subdepartamento de Calidad, Transformación y Desarrollo de Mercados de Lam Dong: texto del Decreto n.º 37/2026/ND-CP, de 23 de enero de 2026 (artículos 42, 43, 52, 53, 97 y 98 y apéndice I) — https://chicucclcbpttt.lamdong.gov.vn/News/tintucsukien/2026/04/725.aspx

- Archivos de datos del Gobierno: texto firmado del Decreto n.º 98/2018/ND-CP, de 5 de julio de 2018, sobre la vinculación en la producción y el consumo de productos agrícolas — https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpq/2018/07/98.signed.pdf
- Texto del Decreto n.º 15/2018/ND-CP (artículos 4 a 17, 23, 24 y 34 a 39 y anexos II a IV), copia publicada por Apolat Legal — https://apolatlegal.com/wp-content/uploads/2025/05/Nghi-dinh-15_2018_ND-CP.pdf
- Ley de Cooperativas n.º 17/2023/QH15, artículos 4, 23, 30 y 74 (texto no oficial artículo por artículo, hethongphapluat.com) — https://hethongphapluat.com/luat-hop-tac-xa-2023/dieu-30
- Suc khoe & Doi song (periódico del MOH), 15 de octubre de 2026: el proyecto de Ley de Inocuidad Alimentaria modificada en el segundo período de sesiones de la 16.ª Asamblea Nacional — https://suckhoedoisong.vn/bo-y-te-tung-buoc-chuan-bi-nen-tang-trien-khai-quan-ly-dua-tren-tren-phan-tich-nguy-co-tai-du-an-luat-an-toan-thuc-pham-sua-doi-169261015200843887.htm
- Revista de Industria y Comercio (MOIT): Circular n.º 80/2025/TT-BNNMT sobre la certificación de inocuidad alimentaria de los productos pesqueros exportados — https://tapchicongthuong.vn/quy-dinh-tham-dinh--cap-chung-nhan-an-toan-thuc-pham-thuy-san-xuat-khau-392184.htm

Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras: el sector en cifras, la estrategia y los programas nacionales, el cuerpo legislativo y sus modificaciones de 2026, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y las provincias tras la reestructuración de 2025, el acceso al mercado para los inversores extranjeros, la elección del vehículo y los primeros pasos

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

LO ESENCIAL

- Según la oficina de estadística y el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, la agricultura, la silvicultura y la pesca crecieron un 3,78 % estimado en 2025 y representaron el 11,64 % del PIB y el 25,7 % del empleo, y las exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras alcanzaron la cifra récord de 70,09 mil millones de USD, un 12 % más.
- El sector se rige por la Ley n.º 31/2018/QH14 de Producción Vegetal, la Ley n.º 32/2018/QH14 de Ganadería, la Ley n.º 41/2013/QH13 de Sanidad y Cuarentena Vegetal, la Ley n.º 79/2015/QH13 de Veterinaria, la Ley n.º 18/2017/QH14 de Pesca, la Ley n.º 16/2017/QH14 Forestal y la Ley n.º 55/2010/QH12 de Inocuidad Alimentaria; la Ley n.º 146/2025/QH15 modificó todas ellas salvo la última a partir del 1 de enero de 2026, y una ley que modifica diez leyes de agricultura y medio ambiente, aprobada en agosto de 2026, entra en vigor el 1 de enero de 2027.
- Desde el 1 de marzo de 2025, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, formado a partir de los antiguos ministerios de agricultura y de medio ambiente, es el regulador nacional, y actúa a través de departamentos especializados como el Departamento de Producción y Protección Vegetal y el Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal, y a través de los Departamentos de Agricultura y Medio Ambiente de las 34 provincias creadas el 1 de julio de 2025.
- La agricultura, la ganadería, la acuicultura y la transformación agroalimentaria están abiertas a un 100 % de propiedad extranjera con arreglo al artículo 8 de la Ley de Inversiones n.º 143/2025/QH15, pero la pesca marítima en aguas vietnamitas está cerrada a los inversores extranjeros, el proyecto de forestación de un inversor extranjero requiere la aprobación de la política de inversión, y las actividades de semillas, fertilizantes, plaguicidas, piensos y medicamentos veterinarios son sectores de actividad condicionados para todos los inversores.
- Una empresa que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros no puede comprar tierras agrícolas a los agricultores, por lo que la mayoría de las empresas agroalimentarias extranjeras combinan un arrendamiento estatal o una aportación de tierras a una empresa conjunta con la agricultura por contrato a través de cooperativas y hogares.

El sector en cifras

La agricultura sigue siendo un pilar de la economía vietnamita aunque su peso en la producción disminuya. La oficina de estadística (Cục Thống kê) del Ministerio de Hacienda estima que el sector de la agricultura, la silvicultura y la pesca creció un **3,78 %** en 2025, con un aumento del 3,48 % en la agricultura, del 5,70 % en la silvicultura y del 4,41 % en la pesca, y aportó el 5,30 % del crecimiento del valor añadido de una economía que creció un 8,02 %. El sector representó el **11,64 % del PIB** y el **25,7 % de los 52,4 millones de personas ocupadas**, una proporción que sigue disminuyendo a medida que la mano de obra se desplaza hacia la industria y los servicios. La producción de arroz fue de unos 43,5 millones de toneladas, con un rendimiento medio de 6,11 toneladas por hectárea; la producción de carne de cerdo en peso vivo fue de 5,39 millones de toneladas; la producción acuícola fue de 6,12 millones de toneladas, incluidos 1,94 millones de toneladas de pangasius y 944 400 toneladas de camarón patiblanco; y se aprovecharon 25,6 millones de metros cúbicos de madera procedente de bosques plantados.

Las exportaciones explican la lógica de la inversión. El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente informó de exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras de **70,09 mil millones de USD en 2025**, un récord y un 12 % más que en 2024: productos agrícolas, 37,25 mil millones de USD; productos forestales, 18,5 mil millones de USD; productos pesqueros, 11,32 mil millones de USD; y productos ganaderos, 627,8 millones de USD. El café generó 8,57 mil millones de USD con 1,5 millones de toneladas, un aumento en valor del 52,5 % gracias a los altos precios mundiales; las frutas y hortalizas, 8,56 mil millones de USD, casi un 20 % más; y el arroz, unos 4,1 mil millones de USD con algo más de 8 millones de toneladas, más de una cuarta parte menos en valor por la caída de los precios (cifras del Departamento de Aduanas). El objetivo del ministerio para 2026 es de entre 73 y 74 mil millones de USD. En los nueve primeros meses de 2026, las exportaciones alcanzaron 56,3 mil millones de USD, un 7,8 % más, encabezadas por los productos de madera (13,4 mil millones de USD), los productos del mar (unos 9,1 mil millones de USD) y las frutas y hortalizas (7,3 mil millones de USD, un 19,9 % más), mientras que el café y el arroz retrocedieron por los menores precios.

Tres rasgos de estas cifras son relevantes para un inversor. En primer lugar, el valor se está desplazando de las materias primas a granel, cuyos ingresos varían con los precios mundiales, hacia la horticultura, los productos transformados y los productos del mar, donde los sistemas de calidad y los protocolos de acceso al mercado deciden quién puede vender. En segundo lugar, China, Estados Unidos, Japón y Corea son los principales mercados, por lo que las normas de importación de esos países, tanto como el Derecho vietnamita, determinan la configuración de un proyecto de exportación (Horticultura: frutas, hortalizas y flores y Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas). En tercer lugar, la producción sigue dominada por hogares que cultivan pequeñas parcelas, por lo que el acceso a materia prima a escala depende de contratos con agricultores y cooperativas más que de la propiedad de la tierra.

Política: la estrategia, los programas y las resoluciones de reforma de 2025

La política agraria se fija mediante resoluciones del Partido y decisiones del Primer Ministro que no constituyen en sí mismas normas de Derecho privado, pero que determinan el contenido de las listas, los planes y los presupuestos que sí son vinculantes. La **Resolución n.º 19-NQ/TW, de 16 de junio de 2022**,

del Comité Central sobre la agricultura, los agricultores y las zonas rurales hasta 2030, con una visión hasta 2045, marca la orientación política: una agricultura ecológica, moderna y basada en cadenas de valor, un mayor papel de las empresas y las cooperativas y la concentración de tierras para la producción a gran escala. El Gobierno la aplica mediante la **Estrategia de Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles para 2021-2030, con una visión hasta 2050**, aprobada por la **Decisión n.º 150/QD-TTg, de 28 de enero de 2022**, que propugna un crecimiento basado en la productividad, la calidad y el valor añadido más que en el volumen, el desarrollo de regiones productoras vinculadas a la transformación y a los mercados y la reducción de la huella ambiental del sector.

Varios programas concretan esa estrategia. El más conocido es el plan de desarrollo sostenible de **un millón de hectáreas de arroz de alta calidad y bajas emisiones** en el delta del Mekong hasta 2030, aprobado por la Decisión n.º 1490/QD-TTg, de 27 de noviembre de 2023, que vincula las prácticas agrícolas certificadas, las cooperativas y los compradores contratados con la reducción de las emisiones de metano y, potencialmente, con los créditos de carbono; se analiza en Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas.

Dos resoluciones del Politburó de 2024-2025 impulsan ahora el programa legislativo tanto como la estrategia sectorial. La Resolución n.º 57-NQ/TW, de 22 de diciembre de 2024, sobre ciencia, tecnología, innovación y transformación digital dio lugar a la nueva Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15, en vigor desde el 1 de julio de 2026, que reescribió las normas de la agricultura de alta tecnología (Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología). La Resolución n.º 68-NQ/TW, de 4 de mayo de 2025, sobre la economía privada impulsó la reducción de procedimientos y condiciones para el ejercicio de actividades que dio lugar a la ley de modificación de diez leyes descrita más adelante. Por tanto, las normas se están simplificando con rapidez pero de forma desigual, y toda condición de licencia debe contrastarse con el texto consolidado vigente.

El cuerpo legislativo

La agricultura vietnamita se rige por siete leyes sectoriales, cada una desarrollada mediante decretos del Gobierno y circulares ministeriales, que se superponen a las leyes generales de inversión, empresas, tierras, fiscalidad y medio ambiente. La **Ley n.º 31/2018/QH14 de Producción Vegetal** regula las variedades vegetales (reconocimiento, circulación y condiciones para producir y comercializar semillas), los fertilizantes, las prácticas de cultivo, la reconversión de cultivos en tierras arroceras y las actividades poscosecha. La **Ley n.º 32/2018/QH14 de Ganadería** regula las razas, los piensos, las explotaciones ganaderas (su escala, su ubicación y su declaración), el tratamiento de los residuos ganaderos y el bienestar animal. La **Ley n.º 41/2013/QH13 de Sanidad y Cuarentena Vegetal** regula el control de plagas, el registro, la importación y la comercialización de plaguicidas y la cuarentena vegetal en frontera y en el interior. La **Ley n.º 79/2015/QH13 de Veterinaria** regula la prevención de enfermedades animales, la cuarentena, el control del sacrificio y los medicamentos veterinarios. La **Ley n.º 18/2017/QH14 de Pesca** regula la acuicultura, la pesca de captura, los buques pesqueros, las zonas marítimas para cultivo y la trazabilidad de los productos pesqueros. La **Ley n.º 16/2017/QH14 Forestal** regula la clasificación de los bosques (bosques de uso especial, de protección y de producción), la asignación y el arrendamiento forestal, la legalidad de la madera y los pagos por servicios ambientales forestales. La **Ley n.º 55/2010/QH12 de Inocuidad Alimentaria** regula la inocuidad de los alimentos de la granja a la mesa, competencia compartida entre tres ministerios.

En torno a ellas se sitúan la Ley de Regadío (n.º 08/2017/QH14) y las leyes transversales que explica el resto de esta guía: la Ley de Inversiones n.º 143/2025/QH15 (La Ley de Inversiones de 2025), la Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15 (Los derechos de uso del suelo y la Ley de Tierras), la Ley de Cooperativas n.º 17/2023/QH15, la Ley del Impuesto sobre Sociedades n.º 67/2025/QH15 y la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido n.º 48/2024/QH15, modificada por la Ley n.º 149/2025/QH15. La agricultura cuenta además con sus propios decretos de apoyo a la inversión, de los cuales los más importantes son el Decreto n.º 57/2018/ND-CP sobre el fomento de la inversión empresarial en la agricultura y las zonas rurales y el Decreto n.º 98/2018/ND-CP sobre la vinculación en la producción y el consumo, que se analizan en las secciones 11.2 y 11.8.

El cuerpo legislativo está en movimiento. La **Ley n.º 146/2025/QH15**, adoptada el 11 de diciembre de 2025 y en vigor desde el 1 de enero de 2026, modificó quince leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente, entre ellas las Leyes de Producción Vegetal, de Sanidad y Cuarentena Vegetal, de Ganadería, de Veterinaria, de Pesca y Forestal, acortando plazos, suprimiendo varias licencias y trasladando muchas decisiones a los presidentes de los Comités Populares provinciales (secciones 11.3, 11.4 y 11.7). Después, en su primer período extraordinario de sesiones, en agosto de 2026, la decimosexta Asamblea Nacional aprobó una ley de doce artículos **que modifica diez leyes sobre procedimientos administrativos y condiciones para el ejercicio de actividades en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente**: las Leyes de Producción Vegetal, de Sanidad y Cuarentena Vegetal, de Ganadería, de Veterinaria, de Pesca, de Geología y Minerales, de Recursos Hídricos, de Regadío, de Hidrometeorología y de Diques. Entra en vigor el **1 de enero de 2027**. Suprime o simplifica procedimientos y condiciones y descentraliza decisiones; su texto y sus decretos de desarrollo deben leerse antes de fijar cualquier plan de licencias que se extienda a 2027. La Ley Forestal y la Ley de Inocuidad Alimentaria no figuran entre las diez leyes.

El cuerpo legislativo agrario a 16 de octubre de 2026

Ley	En vigor	Qué regula	Principales normas de desarrollo	Regulador principal
Producción Vegetal, n.º 31/2018/QH14	1 de enero de 2020; modificada por la Ley n.º 146/2025/QH15 desde el 1 de enero de 2026 y por la ley de diez leyes de agosto de 2026 desde el 1 de enero de 2027	Variedades vegetales y comercio de semillas, fertilizantes, cultivo, reconversión de cultivos en tierras arroceras, poscosecha	Decreto n.º 94/2019/ND-CP (variedades y cultivo); Decreto n.º 84/2019/ND-CP (fertilizantes), ambos en su versión modificada	Departamento de Producción y Protección Vegetal (MAE)
Sanidad y Cuarentena Vegetal, n.º 41/2013/QH13	1 de enero de 2015; modificada desde el 1 de enero de 2026 y el 1 de enero de 2027	Control de plagas, registro, importación y comercialización de plaguicidas, cuarentena vegetal	Circulares del MAE, incluidas las listas anuales de plaguicidas autorizados y prohibidos	Departamento de Producción y Protección Vegetal (MAE)

Ley	En vigor	Qué regula	Principales normas de desarrollo	Regulador principal
Ganadería, n.º 32/2018/QH14	1 de enero de 2020; modificada desde el 1 de enero de 2026 y el 1 de enero de 2027	Razas, piensos, explotaciones ganaderas y su declaración, residuos ganaderos, bienestar animal	Decreto n.º 13/2020/ND-CP, en su versión modificada	Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal (MAE)
Veterinaria, n.º 79/2015/QH13	1 de julio de 2016; modificada desde el 1 de enero de 2026 y el 1 de enero de 2027	Control de enfermedades animales, cuarentena, control del sacrificio, medicamentos veterinarios	Decreto n.º 35/2016/ND-CP, en su versión modificada	Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal (MAE)
Pesca, n.º 18/2017/QH14	1 de enero de 2019; modificada desde el 1 de enero de 2026 y el 1 de enero de 2027	Acuicultura, pesca de captura, buques pesqueros, zonas marítimas para cultivo, trazabilidad	Decreto n.º 26/2019/ND-CP, en su versión modificada	Departamento de pesca del MAE; las provincias para la mayoría de los procedimientos de acuicultura
Forestal, n.º 16/2017/QH14	1 de enero de 2019; modificada por la Ley n.º 146/2025/QH15 desde el 1 de enero de 2026	Clasificación forestal, asignación y arrendamiento, legalidad de la madera, servicios ambientales forestales	Decreto n.º 156/2018/ND-CP, en su versión modificada	Departamento forestal del MAE; unidades provinciales de protección forestal
Inocuidad Alimentaria, n.º 55/2010/QH12	1 de julio de 2011	Condiciones de inocuidad alimentaria, autodeclaración y registro de productos, importaciones, vínculos con el etiquetado	Decreto n.º 15/2018/ND-CP y modificaciones posteriores (sección 11.8)	Ministerio de Sanidad, MAE y Ministerio de Industria y Comercio, según el producto

Las autoridades reguladoras tras la reestructuración de 2025

La reorganización del Gobierno de 2025 fusionó el antiguo Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente en el **Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente** (Bộ Nông nghiệp và Môi trường, MAE), que empezó a funcionar el 1 de marzo de 2025. Es el regulador nacional de los cultivos, la ganadería, la pesca, la silvicultura, el regadío, el desarrollo rural y la calidad de los productos agrícolas, y también asume la administración de tierras y la protección del medio ambiente, de modo que un único ministerio fija ahora tanto los planes de uso del suelo en los que

debe encajar un proyecto agrícola como la evaluación ambiental que debe superar. La geología y los minerales pasaron del MAE al Ministerio de Industria y Comercio el 15 de septiembre de 2026 (Marco jurídico de los minerales y autoridades reguladoras); la agricultura, las tierras y el medio ambiente no.

Dentro del MAE, el trabajo con el que se encuentra un inversor lo realizan departamentos especializados (cục). El **Departamento de Producción y Protección Vegetal** (Cục Trồng trọt và Bảo vệ thực vật, que en inglés se denomina Plant Production and Protection Department) reúne los antiguos departamentos de producción vegetal y de sanidad vegetal: reconoce las variedades vegetales, regula los fertilizantes y los plaguicidas, gestiona la cuarentena vegetal y expide los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado que exigen los protocolos de exportación. El **Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal** (Cục Chăn nuôi và Thú y) reúne los antiguos departamentos de ganadería y de sanidad animal y regula las razas, los piensos, las explotaciones ganaderas, los medicamentos veterinarios, la cuarentena animal y, como muestra el propio sitio web del MAE, determinados aspectos de los controles de inocuidad alimentaria de las importaciones. Otros departamentos se ocupan de la pesca (incluida la vigilancia pesquera y la agenda de la pesca INDNR), de la silvicultura y la protección forestal, del regadío y de la calidad, la transformación y el desarrollo de mercados de los productos agrícolas. Los certificados expedidos antes de 2025 a nombre de los departamentos predecesores siguen siendo válidos.

A nivel local, las reformas de 2025 de la Asamblea Nacional redujeron el país a **34 provincias y ciudades de administración central** a partir del 1 de julio de 2025 y suprimieron el nivel de distrito, dejando un sistema de dos niveles formado por provincias y comunas. Cada provincia cuenta con un **Departamento de Agricultura y Medio Ambiente** (Sở Nông nghiệp và Môi trường), que expide la mayoría de los certificados y permisos agrícolas a nivel local (por ejemplo, los certificados de condiciones de inocuidad alimentaria de los establecimientos que son competencia del MAE, los asuntos relativos a las explotaciones ganaderas y muchos procedimientos de acuicultura), asesora al Comité Popular sobre los arrendamientos de tierras y los cambios de uso del suelo y alberga la oficina de registro de tierras. Los Comités Populares comunales asumieron muchas funciones de los antiguos distritos, y las normas de crédito rural definen ahora las zonas rurales por referencia a las comunas. Los inversores deben comprobar que los certificados, las decisiones de arrendamiento y los registros de incentivos expedidos por las autoridades anteriores a la fusión han sido asumidos por la nueva provincia.

Otros ministerios comparten el ámbito, como muestra la tabla siguiente. El **Ministerio de Hacienda** es competente en materia de registro de inversiones, impuestos, aduanas y ayudas presupuestarias prometidas por los decretos de incentivos agrícolas; el **Ministerio de Industria y Comercio**, en materia de comercio, incluidos los certificados de exportación de arroz y las medidas de defensa comercial; el **Ministerio de Sanidad**, en la inocuidad de muchos alimentos transformados y aditivos; el **Ministerio de Ciencia y Tecnología** y los departamentos provinciales de ciencia, en la condición de alta tecnología; y el **Banco Estatal de Vietnam**, en la política de crédito agrícola. Las aduanas despachan las mercancías en frontera, pero la cuarentena vegetal y animal corre a cargo de las unidades de cuarentena del MAE.

Quién decide qué en un proyecto agrícola

Asunto	Autoridad	Dónde ampliar información
Certificado de registro de inversión; registro de una compra de participaciones	Departamento provincial de Hacienda fuera de las zonas; junta de gestión de la zona dentro de las zonas industriales, de alta tecnología y económicas	Sección 1.4 y sección 1.3
Aprobación de la política de inversión (tierras del Estado sin subasta ni licitación, cambio de uso del suelo, forestación con capital extranjero, conversión de grandes superficies de tierras arroceras o forestales)	Presidente del Comité Popular provincial, Primer Ministro o Asamblea Nacional, según la categoría	Sección 1.5
Arrendamiento de tierras del Estado, conversión de tierras agrícolas, registro de tierras	Comité Popular provincial, asesorado por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente	Sección 11.3 y capítulo 5
Reconocimiento de variedades, registro de fertilizantes y plaguicidas, cuarentena vegetal, códigos de zona de cultivo para la exportación	Departamento de Producción y Protección Vegetal (MAE) y sus unidades regionales de cuarentena	Secciones 11.4 y 11.5
Razas, piensos, explotaciones ganaderas, medicamentos veterinarios, cuarentena animal	Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal (MAE); departamentos provinciales	Sección 11.7
Acuicultura, pesca, zonas marítimas para cultivo	Departamento de pesca del MAE; Comités Populares y departamentos provinciales	Sección 11.7
Certificados de inocuidad alimentaria y declaraciones de productos	MAE, Ministerio de Sanidad o Ministerio de Industria y Comercio según el producto; departamentos provinciales	Sección 11.8
Certificado de exportación de arroz; licencias comerciales para distribuidores de capital extranjero	Ministerio de Industria y Comercio; autoridades provinciales para las licencias comerciales	Sección 11.6 y sección 1.2
Impuestos, aduanas e incentivos	Departamento de Impuestos y Departamento de Aduanas del Ministerio de Hacienda; autoridades de tierras para las reducciones de la renta	Sección 11.2 y capítulo 3

Acceso al mercado para los inversores extranjeros en la agricultura

Vietnam aplica una lista negativa. Con arreglo al artículo 8 de la Ley n.º 143/2025/QH15, los inversores extranjeros gozan del mismo acceso al mercado que los inversores vietnamitas, salvo en los sectores de actividad enumerados en el anexo I del Decreto n.º 96/2026/ND-CP, que cierra 23 sectores y abre 62 solo con condiciones (Acceso al mercado para inversores extranjeros; pregunta frecuente 1). El cultivo, la horticultura, la ganadería, la acuicultura, los servicios agrícolas y la transformación de productos agrícolas, forestales y pesqueros no figuran en la lista cerrada, por lo que un inversor extranjero puede ser titular del 100 % de una sociedad que cultive durián, críe cerdos, cultive camarones o explote una tostadora de café (pregunta frecuente 12).

La parte cerrada del anexo I incluye la **pesca marítima en aguas vietnamitas** y la recolección y el comercio de determinadas plantas y animales silvestres. Un inversor extranjero que desee comprar, transformar y exportar productos del mar puede hacerlo; lo que no puede hacer es ser propietario de la flota pesquera y explotarla. La lista anterior del Decreto n.º 31/2021/ND-CP también cerraba la investigación, evaluación y explotación de los bosques naturales, incluida la gestión de los bancos de genes de variedades vegetales, razas ganaderas y microorganismos utilizados en la agricultura, y un inversor cuyo proyecto afecte a bosques naturales o recursos genéticos debe comprobar la línea correspondiente del anexo I vigente. La parte condicionada del anexo I debe leerse línea por línea frente a los sectores de actividad que registrará la sociedad, ya que un único sector condicionado determina la estructura de toda la sociedad.

Se aplican dos filtros adicionales. En primer lugar, el artículo 7 de la Ley de Inversiones convierte determinados sectores en **sectores de actividad condicionados** para todos los inversores, extranjeros o nacionales: en la agricultura, estos incluyen desde hace tiempo la producción y el comercio de variedades vegetales y razas animales, fertilizantes, plaguicidas, piensos para animales y especies acuáticas y medicamentos veterinarios, así como varias actividades pesqueras, cada una con condiciones fijadas por la ley sectorial, y debe comprobarse el anexo IV vigente para cada sector (pregunta frecuente 91). En segundo lugar, el artículo 24 somete determinados proyectos a la **aprobación de la política de inversión**: todo proyecto que solicite tierras del Estado sin subasta ni licitación o un cambio de uso del suelo, la conversión de bosques de protección o de uso especial o de tierras de arroz de regadío por encima de determinadas superficies y, solo para los inversores extranjeros, los proyectos de **forestación** (Aprobación de la política de inversión). La propia tierra es la tercera limitación y, en la práctica, la más importante: una empresa que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hogares y particulares y depende de un arrendamiento estatal, de una aportación a una empresa conjunta o de la adquisición de una sociedad titular de tierras (pregunta frecuente 48; Tierras agrícolas y acumulación de tierras).

El comercio es el último punto de control. Una empresa de capital extranjero que vende lo que produce no necesita licencia comercial, pero la que importa, vende al por mayor o al por menor mercancías que no fabrica necesita una licencia de actividad comercial con arreglo al Decreto n.º 342/2026/ND-CP desde el 18 de octubre de 2026, y el arroz y el azúcar se consideran mercancías excluidas en ese régimen (Acceso al mercado para inversores extranjeros). La exportación de arroz es una actividad

sujeta a licencia independiente, regida desde el 1 de octubre de 2026 por el Decreto n.º 365/2026/ND-CP, que sustituyó al Decreto n.º 107/2018/ND-CP, y se describe en Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas.

La elección del vehículo

La mayoría de las empresas agroalimentarias extranjeras utilizan una sociedad de responsabilidad limitada vietnamita, íntegramente participada o compartida con un socio vietnamita, porque solo una sociedad puede ser titular de un arrendamiento de tierras del Estado, recibir una aportación de derechos de uso del suelo, firmar contratos agrícolas a largo plazo en su propio nombre y solicitar incentivos (Elección del vehículo empresarial; pregunta frecuente 11). Una **sociedad íntegramente de capital extranjero** otorga el control de la calidad, la marca y el cumplimiento de los requisitos de exportación, y conviene a plantas de transformación, centrales hortofrutícolas, complejos de invernaderos en tierras del Estado arrendadas y empresas de suministro de insumos. Una **empresa conjunta** conviene a un proyecto cuyas tierras, licencias o relaciones con los agricultores están en manos de un socio vietnamita, normalmente una empresa agrícola provincial, una antigua empresa agrícola estatal o un transformador familiar que puede aportar tierras poseídas con derechos transmisibles; la aportación debe valorarse, legalizarse notarialmente e inscribirse (Cómo acceden al suelo las empresas de capital extranjero).

Un **contrato de cooperación empresarial** (BCC) permite a un inversor extranjero participar en la producción o en los beneficios de la explotación o la planta de una parte vietnamita sin constituir una sociedad, pero un BCC con una parte extranjera necesita un certificado de registro de inversión, no otorga personalidad jurídica propia y deja la tierra en manos de la parte vietnamita (Formas de inversión). La **adquisición** de una sociedad agrícola vietnamita aporta sus tierras, licencias, códigos de zona de cultivo y base de proveedores, y requiere un registro con arreglo al artículo 21 de la Ley de Inversiones cuando la participación extranjera supera el 50 % o aumenta por encima de ese umbral, cuando la sociedad objetivo opera en un sector con condiciones de acceso al mercado o cuando es titular de tierras en comunas fronterizas o costeras, en islas o en zonas sensibles para la defensa, como ocurre con muchas sociedades objetivo de acuicultura costera.

A menudo se pasan por alto dos aspectos estructurales. El umbral del 50 % del artículo 20 de la Ley de Inversiones determina si una sociedad invierte como inversor extranjero o nacional, y el artículo 3, apartado 46, de la Ley de Tierras define la organización económica de capital extranjero por referencia a esos procedimientos aplicables a los inversores extranjeros, de modo que una empresa conjunta con una participación extranjera igual o inferior al 50 % es un usuario nacional del suelo conforme al artículo 4, apartado 1, letra b), que puede recibir transmisiones de tierras de agricultores con arreglo a un plan aprobado (sección 11.3); el umbral computa las participaciones indirectas a través de una sociedad vietnamita de mayoría extranjera, por lo que debe comprobarse la estructura de capital antes de que una estructura dependa de ello. Además, la materia prima a escala no suele proceder de tierras de las que la sociedad es titular, sino de **contratos de vinculación** con cooperativas y hogares con arreglo al Decreto n.º 98/2018/ND-CP, en los que la sociedad suministra insumos y normas técnicas y compra la cosecha; su exigibilidad y el problema de la venta paralela se analizan en Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato.

GUÍA DE DECISIÓN

¿Qué vehículo se adapta a mi proyecto agrícola?

Una guía de decisión para un inversor extranjero. Responda por orden; el primer resultado alcanzado es el punto de partida habitual, no la única estructura posible.

Q1 **¿Es la actividad pesca marítima en aguas vietnamitas u otro sector de la parte cerrada del anexo I del Decreto n.º 96/2026/ND-CP?**

Sí La inversión extranjera en esa actividad no está permitida. Reestructure el proyecto en torno a las fases abiertas, como la compra, la transformación y la exportación de las capturas, y no recurra a un testaferro.

No Pase a la pregunta 2.

Q2 **¿Es ya un socio vietnamita o una sociedad objetivo titular de las tierras, las licencias o la red de agricultores que necesita el proyecto?**

Sí Considere una empresa conjunta con una aportación de derechos de uso del suelo, o una adquisición con registro conforme al artículo 21 cuando proceda; realice la due diligence (revisión jurídica) del título sobre la tierra y de la modalidad de pago con arreglo a la cual se posee.

No Pase a la pregunta 3.

Q3 **¿Necesita el proyecto tierras propias fuera de una zona industrial, para una finca, un complejo de invernaderos o una explotación?**

Sí Una sociedad íntegramente o mayoritariamente participada que solicite un arrendamiento estatal, con aprobación de la política de inversión cuando se aplique el artículo 24; prevea la liberación de tierras y el depósito.

No Pase a la pregunta 4.

Q4 **¿Transformará, envasará o comercializará la sociedad productos cultivados por terceros?**

Sí Una sociedad íntegramente participada en un parque industrial o en instalaciones arrendadas, que se abastezca mediante contratos de vinculación con cooperativas y hogares; añada una licencia comercial solo si va a importar o distribuir mercancías que no fabrica.

No Puede bastar un contrato de cooperación empresarial o un contrato de suministro y servicios técnicos con un productor vietnamita; tenga en cuenta que un BCC con una parte extranjera necesita un IRC.

Primeros pasos para un inversor agrícola extranjero

1. **Encuadrar la actividad en los sectores de actividad**

 Enumere cada actividad por código VSIC, desde el cultivo y la transformación hasta el suministro de insumos y la exportación, y compruebe cada una frente al anexo I del Decreto n.º 96/2026/ND-CP y los sectores de actividad condicionados del artículo 7.

2. **Comprobar la planificación y la tierra**

 Confirme con el Departamento provincial de Agricultura y Medio Ambiente que la zona está planificada para ese uso, si incluye tierras arroceras o bosques y qué vía de acceso a la tierra es realista.

3. **Identificar las licencias sectoriales**

 Las condiciones relativas a semillas, fertilizantes, plaguicidas, piensos, medicamentos veterinarios, explotaciones ganaderas, acuicultura e inocuidad alimentaria tienen cada una su propio expediente y su propia autoridad; prevea los cambios a partir del 1 de enero de 2027.

4. **Elegir y constituir el vehículo**

 Obtenga el IRC (o constituya primero la sociedad y obtenga el IRC en un plazo de 12 meses), abra la cuenta de capital de inversión e inscriba la sociedad; solicite primero la aprobación de la política de inversión cuando se aplique el artículo 24.

5. **Hacer constar los incentivos**

 Identifique los incentivos de CIT, renta del suelo, derechos de importación y decretos de apoyo a los que puede acogerse el proyecto y haga que consten en el IRC o en el arrendamiento, como se explica en la sección 11.2.

6. **Asegurar la materia prima**

 Negocie contratos de vinculación con cooperativas y hogares, o una aportación de tierras con un socio, antes de comprometerse con una capacidad de transformación.

7. **Obtener las autorizaciones ambientales y de construcción**

 Determine si se aplica una evaluación de impacto ambiental, una licencia o un registro, y obtenga las autorizaciones de construcción y de seguridad contra incendios.

8. **Preparar la exportación**

 Registre los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado, los sistemas de inocuidad alimentaria y de trazabilidad y cualquier registro exigido por el país importador antes de la primera cosecha.

EJEMPLO PRÁCTICO

Un grupo hortofrutícola australiano planea un proyecto de durián y aguacate en las Tierras Altas Centrales

Un grupo frutícola australiano quiere cultivar, envasar y exportar durián y aguacate desde la provincia de Dak Lak, abasteciéndose de parte de la fruta a través de agricultores locales. La estructura, los plazos y las cifras son hipótesis ilustrativas, no presupuestos ni una predicción de la decisión de ninguna autoridad.

Acceso al mercado	El cultivo, el envasado y la exportación de fruta están abiertos a un 100 % de propiedad extranjera; ningún sector figura en el anexo I. El envasado para la exportación conlleva condiciones de inocuidad alimentaria y de cuarentena vegetal, pero ningún límite derivado de la ley de inversiones.
Suelo	El grupo no puede comprar los huertos de los agricultores. Negocia con una empresa agrícola provincial titular de 300 ha de tierras plantadas con renta pagada de una sola vez; dicha empresa aporta 200 ha a una empresa conjunta a cambio del 30 % de su capital, valoradas por un tasador autorizado y con legalización notarial.
Vehículo	Una empresa conjunta, con un 70 % de capital australiano y un 30 % vietnamita. Como su participación extranjera supera el 50 %, sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros: IRC del Departamento provincial de Hacienda, con un plazo estimado de unas tres semanas desde la presentación del expediente completo; la aportación de tierras se inscribe a nombre de la sociedad.
Materia prima	Contratos de vinculación con arreglo al Decreto n.º 98/2018/ND-CP con dos cooperativas que agrupan a unos 400 hogares agricultores, con suministro de insumos, normas técnicas y una fórmula de precio de compra.
Autoridades reguladoras	Departamento de Producción y Protección Vegetal para los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado; Departamento provincial de Agricultura y Medio Ambiente para las tierras y el medio ambiente; Departamento de Hacienda y Departamento de Impuestos para los incentivos.
Calendario	Meses 1 a 3: due diligence, valoración y acuerdo de empresa conjunta. Meses 3 a 5: IRC, ERC e inscripción de las tierras. Meses 5 a 12: construcción de la central hortofrutícola en un polígono industrial cercano y códigos para los huertos de la empresa conjunta y de las cooperativas. Primera campaña de exportación en el mes 13.

Si el grupo hubiera tomado solo una participación del 49 %, habría evitado el IRC y, según la interpretación del artículo 3, apartado 46, de la Ley de Tierras expuesta en la sección 11.3, cabría sostener que podría haber recibido transmisiones de tierras de agricultores con arreglo a un plan aprobado, pero habría perdido el control de la empresa conjunta.

Si la empresa provincial hubiera poseído sus tierras con renta anual, solo habría podido aportar sus edificios y sus derechos de arrendamiento, no el propio derecho de uso del suelo.

Preguntas de los inversores sobre el marco agrario

¿Puede un inversor extranjero ser propietario del 100 % de una empresa agrícola en Vietnam?

Sí, para la mayoría de las actividades. El cultivo, la horticultura, la ganadería, la acuicultura y la transformación agroalimentaria no figuran en la lista cerrada del anexo I del Decreto n.º 96/2026/ND-CP, por lo que un inversor extranjero puede ser titular del 100 % de una sociedad vietnamita en esos sectores. No obstante, siguen aplicándose las licencias sectoriales, las normas sobre tierras y la aprobación de la política de inversión para determinados proyectos.

¿Qué ministerio regula la agricultura en Vietnam?

El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, formado el 1 de marzo de 2025 a partir de los antiguos ministerios de agricultura y de medio ambiente. Su Departamento de Producción y Protección Vegetal y su Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal tramitan la mayoría de las licencias, y los Departamentos provinciales de Agricultura y Medio Ambiente actúan a nivel local. La inocuidad alimentaria se comparte con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Industria y Comercio.

¿Puede una empresa extranjera pescar en aguas vietnamitas?

No. La pesca marítima en aguas vietnamitas figura en la parte cerrada del anexo I del Decreto n.º 96/2026/ND-CP, por lo que un inversor extranjero no puede ser propietario de una empresa pesquera ni explotarla allí. Puede comprar, transformar y exportar productos pesqueros, y la acuicultura está abierta, con sujeción a la Ley de Pesca y a las normas sobre zonas marítimas.

¿Necesita una empresa agrícola de capital extranjero una licencia comercial?

No para vender en Vietnam lo que produce. Solo necesita una licencia de actividad comercial con arreglo al Decreto n.º 342/2026/ND-CP si importa, vende al por mayor o al por menor mercancías que no fabrica, como fertilizantes importados o productos de otros productores. La exportación de arroz está sujeta a una licencia independiente, desde el 1 de octubre de 2026 con arreglo al Decreto n.º 365/2026/ND-CP.

¿Modificará la ley de modificación de 2026 las licencias agrícolas?

Probablemente, a partir del 1 de enero de 2027. La ley aprobada en agosto de 2026 modifica, entre otras, las Leyes de Producción Vegetal, de Sanidad y Cuarentena Vegetal, de Ganadería, de Veterinaria y de Pesca para reducir procedimientos y condiciones para el ejercicio de actividades. Sus decretos de desarrollo determinarán los detalles, por lo que deben revisarse los planes de licencias que abarquen esa fecha.

¿Escapa a las restricciones sobre tierras agrícolas una empresa conjunta con un 49 % de capital extranjero?

Sí, siempre que se mantenga en el umbral o por debajo de él. El artículo 3, apartado 46, de la Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15 define la organización económica de capital extranjero como aquella que debe seguir los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros con arreglo a la Ley de Inversiones, que se aplican a las sociedades con más del 50 % de capital extranjero (computando las participaciones a través de una sociedad vietnamita de mayoría extranjera), y el artículo 4, apartado 1, letra b), trata a las demás organizaciones económicas como usuarios nacionales del suelo. Por tanto, una empresa conjunta con un 49 % de capital extranjero puede recibir transmisiones de tierras agrícolas con arreglo a un plan de uso del suelo aprobado (sección 11.3).

PERSPECTIVAS PARA 2027

- La ley que modifica diez leyes sobre procedimientos administrativos y condiciones para el ejercicio de actividades en materia de agricultura y medio ambiente, aprobada en agosto de 2026, entra en vigor el 1 de enero de 2027; se prevé que el MAE dicte decretos y circulares de desarrollo en los últimos meses de 2026, y las licencias en tramitación en esa fecha deben contrastarse con las normas transitorias.
- La Ley n.º 24/2026/QH16 revisa la lista de sectores de actividad condicionados de la Ley de Inversiones a partir del 1 de marzo de 2027, lo que puede trasladar algunos sectores de insumos y servicios agrícolas del régimen de licencia previa al de inspección posterior.
- Un decreto destinado a sustituir al Decreto n.º 57/2018/ND-CP sobre el fomento de la inversión empresarial en la agricultura estaba en fase de proyecto a 31 de marzo de 2026, cuando el Viceprimer Ministro pidió al Ministerio de Hacienda que lo ultimara; a 16 de octubre de 2026 no se había confirmado la publicación de ningún sustituto (sección 11.2).
- El proyecto de Ley de Tierras modificada presentado a la Asamblea Nacional en octubre de 2026, con una fecha de entrada en vigor propuesta del 1 de marzo de 2027, modificaría algunos procedimientos de asignación y arrendamiento de tierras utilizados por los proyectos agrícolas (sección 11.3).

Términos que encontrará en los documentos

Inglés	Vietnamita	Significado
Ministry of Agriculture and Environment (MAE)	*Bộ Nông nghiệp và Môi trường*	El regulador nacional de la agricultura, las tierras y el medio ambiente desde el 1 de marzo de 2025.
Department of Crop Production and Plant Protection	*Cục Trồng trọt và Bảo vệ thực vật*	Departamento del MAE competente en variedades, fertilizantes, plaguicidas, cuarentena y códigos de zona de cultivo.
Department of Livestock Production and Animal Health	*Cục Chăn nuôi và Thú y*	Departamento del MAE competente en razas, piensos, explotaciones ganaderas, medicamentos veterinarios y cuarentena animal.

Inglés	Vietnamita	Significado
Provincial Department of Agriculture and Environment	*Sở Nông nghiệp và Môi trường*	El organismo provincial competente en permisos agrícolas, tierras y medio ambiente.
Market access	*Tiếp cận thị trường*	Derecho de un inversor extranjero a invertir en un sector de actividad (artículo 8 de la Ley de Inversiones).
Conditional business line	*Ngành, nghề đầu tư kinh doanh có điều kiện*	Sector que exige a todo inversor una licencia o el cumplimiento de condiciones (artículo 7).
Business cooperation contract (BCC)	*Hợp đồng hợp tác kinh doanh*	Inversión mediante contrato sin constituir una sociedad.
Linkage in production and consumption	*Liên kết trong sản xuất và tiêu thụ sản phẩm nông nghiệp*	Agricultura por contrato entre empresas, cooperativas y agricultores (Decreto n.º 98/2018/ND-CP).
Cooperative	*Hợp tác xã*	Organización colectiva de socios regida por la Ley n.º 17/2023/QH15.

INVERSOR EXTRANJERO O VIETNAMITA

Las leyes sectoriales, las licencias, las normas de calidad y las autoridades reguladoras se aplican por igual a los inversores extranjeros y vietnamitas. Las diferencias son tres. Acceso al mercado: la pesca marítima y los demás sectores de la parte cerrada del anexo I están vedados a los inversores extranjeros, y el proyecto de forestación de un inversor extranjero requiere la aprobación de la política de inversión. Procedimiento: una sociedad con más del 50 % de capital extranjero necesita un IRC y sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros. Tierras: una sociedad que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros se limita a arrendamientos estatales, aportaciones, adquisiciones y arrendamientos de agricultores, mientras que una sociedad íntegramente vietnamita también puede comprar derechos de uso de tierras agrícolas a los agricultores con arreglo a un plan de uso del suelo aprobado y reunir así su propia zona de materia prima.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Basarse en una condición de licencia tomada de un decreto anterior: las reformas de 2025-2026 suprimieron muchas condiciones, y la ley de modificación de agosto de 2026 modifica otras a partir del 1 de enero de 2027.
- Dejar que la participación extranjera supere el 50 %, directamente o a través de un accionista vietnamita de mayoría extranjera: la sociedad pasa entonces a ser una organización económica de capital extranjero conforme al artículo 3, apartado 46, de la Ley de Tierras y ya no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas con arreglo a un plan aprobado.
- Entrar en la pesca de captura a través de un testaferro vietnamita; la pesca marítima está cerrada a los inversores extranjeros y los acuerdos con testaferros están prohibidos.
- Certificados, arrendamientos y registros de incentivos expedidos por autoridades de una provincia o un distrito que ya no existe tras las fusiones de julio de 2025; confirme que han sido asumidos por la nueva autoridad.
- Construir capacidad de transformación antes de que el suministro de materia prima esté asegurado mediante tierras o contratos de vinculación exigibles.
- No tener en cuenta que un único sector condicionado, como el comercio de fertilizantes o la fabricación de piensos, añade una licencia sectorial o condiciones para toda la sociedad.

FUENTES OFICIALES

- Oficina de Estadística (Cục Thống kê): situación socioeconómica del cuarto trimestre y del año 2025 (crecimiento sectorial, producción de arroz, ganadería, acuicultura y madera) — https://www.nso.gov.vn/bai-top/2026/01/mot-so-net-chinh-tinh-hinh-kinh-te-xa-hoi-quy-iv-va-nam-2025/
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (portal oficial; Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal) — https://mae.gov.vn
- Departamento de Producción y Protección Vegetal (Plant Production and Protection Department), MAE — https://www.ppd.gov.vn
- Saigon Giai Phong, 23 de enero de 2026 (noticia sobre la rueda de prensa del MAE): exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras de 70,09 mil millones de USD en 2025 y cifras por producto — https://www.sggp.org.vn/xuat-khau-nong-lam-thuy-san-nam-2025-dat-hon-70-ty-usd-post834914.html
- Mekong ASEAN, 6 de octubre de 2026 (noticia sobre cifras del MAE): exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras de los nueve primeros meses de 2026 — https://mekongasean.vn/nong-lam-thuy-san-xuat-sieu-gan-17-ty-usd-trong-9-thang-dau-nam-2026-60341.html
- Dan chu va Phap luat (revista del Ministerio de Justicia): las 15 leyes aprobadas en el primer período extraordinario de sesiones de la decimosexta Asamblea Nacional, incluida la ley que modifica diez leyes de agricultura y medio ambiente — https://danchuphapluat.vn/cong-bo-15-luat-duoc-thong-qua-tai-ky-hop-khong-thuong-le-lan-thu-nhat-quoc-hoi-khoa-xvi-10303.html
- Departamento de Justicia de Tuyen Quang: presentación de la Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15, con referencia a las Resoluciones n.º 57-NQ/TW y 68-NQ/TW — https://pbgdpl.tuyenquang.gov.vn/Vanban/202662692641_37315.pdf
- Base de Datos Jurídica Nacional (vbpl.vn): Leyes n.º 31/2018/QH14, 32/2018/QH14, 41/2013/QH13, 79/2015/QH13, 18/2017/QH14, 16/2017/QH14, 55/2010/QH12 y 143/2025/QH15; Decreto n.º 96/2026/ND-CP — https://vbpl.vn

Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología: exenciones y tipos preferentes del impuesto sobre sociedades para la agricultura, la transformación y los insumos, el fin del certificado de empresa agrícola de alta tecnología y las nuevas categorías de alta tecnología, las zonas agrícolas de alta tecnología, las reducciones de la renta del suelo y las ayudas en efectivo del Decreto n.º 57/2018/ND-CP, el IVA sobre los productos y los insumos, los derechos de importación, el crédito y el seguro agrario, con un ejemplo práctico

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

LO ESENCIAL

- Con arreglo al artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades n.º 67/2025/QH15, están exentas las rentas de la pesca y las rentas de una empresa procedentes de cultivos, bosques plantados, ganadería, acuicultura y transformación de productos agrícolas y acuáticos en zonas con condiciones socioeconómicas especialmente difíciles; esas mismas rentas tributan al 10 % durante toda la vida de la actividad en las zonas difíciles y al 15 % en las demás (artículo 13).
- La producción de semillas y razas, la plantación forestal y la conservación poscosecha tributan al 10 % con independencia de su ubicación; los nuevos proyectos de fabricación de maquinaria agrícola, equipos de regadío o piensos para animales y especies acuáticas tributan al 17 % durante 10 años, con dos años de exención y cuatro años al 50 %; y los nuevos proyectos en zonas agrícolas de alta tecnología tributan al 10 % durante 15 años, con cuatro años de exención y nueve años al 50 %.
- La Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15, en vigor desde el 1 de julio de 2026, puso fin al certificado específico de empresa agrícola de alta tecnología: los certificados existentes y sus incentivos se mantienen hasta su vencimiento, los nuevos solicitantes se acogen como fabricantes de productos de alta tecnología o como empresas de alta tecnología del Grupo 1 o del Grupo 2, y las zonas agrícolas de alta tecnología las crean las provincias con arreglo al Decreto n.º 263/2026/ND-CP.
- El Decreto n.º 57/2018/ND-CP sigue siendo el marco de las reducciones de la renta del suelo y de las ayudas en efectivo a los proyectos agrícolas, desde la exención durante todo el plazo en las zonas más difíciles hasta 11 años de exención en el resto de las zonas rurales, con subvenciones posteriores a la inversión financiadas por los presupuestos provinciales; un decreto sustitutivo seguía en fase de proyecto en 2026.
- Los productos sin transformar vendidos por su productor quedan fuera del IVA y, desde el 1 de enero de 2026, las empresas que los revenden a otras empresas no están obligadas a declarar el IVA (Ley n.º 149/2025/QH15); los fertilizantes y los plaguicidas soportan el 5 %, los piensos, las semillas y las razas quedan fuera del IVA, y el Decreto n.º 346/2026/ND-CP aumenta la ayuda estatal a las primas del seguro agrario a partir del 20 de octubre de 2026.

Cómo se estructuran los incentivos agrícolas

La agricultura es uno de los sectores que prioriza la Ley de Inversiones de 2025, y el artículo 15 de la Ley n.º 143/2025/QH15 ofrece a un proyecto agrícola las mismas cuatro formas de incentivo que a cualquier otro: desgravación del impuesto sobre sociedades, exención de derechos de importación, reducción del canon por uso del suelo, de la renta del suelo y del impuesto sobre el uso del suelo, y amortización acelerada o mayores gastos deducibles (Incentivos a la inversión; pregunta frecuente 31). Sin embargo, lo que un proyecto agrícola recibe realmente lo deciden otros instrumentos, cada uno con sus propias listas y condiciones, y el análisis debe hacerse instrumento por instrumento.

Son relevantes seis niveles. La **Ley del Impuesto sobre Sociedades**, Ley n.º 67/2025/QH15, en vigor desde el período impositivo de 2025 y desarrollada por el Decreto n.º 320/2025/ND-CP en su versión modificada, otorga a la agricultura su incentivo más valioso: rentas exentas o con baja tributación en función de la actividad y la ubicación. La **Ley de Alta Tecnología**, Ley n.º 133/2025/QH15, en vigor desde el 1 de julio de 2026, con el Decreto n.º 260/2026/ND-CP y el Decreto n.º 263/2026/ND-CP, regula la condición de alta tecnología y las zonas agrícolas de alta tecnología. Las **normas sobre tierras**, el artículo 157 de la Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15, el Decreto n.º 103/2024/ND-CP y el Decreto n.º

230/2025/ND-CP, conceden reducciones de la renta, que en el caso de los proyectos agrícolas el artículo 5, apartado 2, del Decreto n.º 230/2025/ND-CP canaliza a través del decreto del Gobierno sobre el fomento de la inversión empresarial en la agricultura, el **Decreto n.º 57/2018/ND-CP**, que también prevé ayudas en efectivo. La **Ley del IVA**, Ley n.º 48/2024/QH15, modificada por la Ley n.º 149/2025/QH15, deja fuera del IVA o sujetos al 5 % la mayoría de los productos agrícolas y muchos insumos, lo que constituye más una norma de coste que un incentivo. La **Ley de Derechos de Exportación e Importación**, Ley n.º 107/2016/QH13, exime los equipos de los proyectos incentivados. Por último, los **decretos sectoriales de apoyo** en materia de crédito (Decreto n.º 55/2015/ND-CP, en su versión modificada), seguros (Decreto n.º 58/2018/ND-CP, en su versión modificada) y vinculación (Decreto n.º 98/2018/ND-CP) añaden medidas de financiación y de reparto de riesgos.

Todos ellos se aplican por igual a las empresas de capital extranjero y a las vietnamitas; los incentivos de un proyecto de capital extranjero suelen constar en su certificado de registro de inversión, mientras que los incentivos del CIT se autoliquidan en la declaración tributaria en ambos casos (pregunta frecuente 40). Cuando un proyecto puede acogerse a más de un nivel de incentivo por las mismas rentas, el artículo 12, apartado 1, de la Ley del CIT permite a la empresa elegir el más favorable.

Impuesto sobre sociedades: rentas agrícolas exentas

El artículo 4 de la Ley n.º 67/2025/QH15 enumera las rentas que están totalmente exentas del CIT, no simplemente sujetas a un tipo inferior, y la agricultura ocupa un lugar destacado. Con arreglo al artículo 4, apartado 1, están exentas: las **rentas de las actividades pesqueras**; las **rentas de una empresa procedentes de la producción de productos de cultivos, bosques plantados, ganadería y acuicultura, y de la transformación de productos agrícolas y acuáticos** (incluso cuando la empresa compra los productos agrícolas o acuáticos que transforma), **en zonas con condiciones socioeconómicas especialmente difíciles**; y las rentas de las cooperativas y uniones de cooperativas procedentes de esas mismas actividades y de la producción de sal, con independencia de su ubicación. El artículo 4, apartado 2, exime las rentas de las cooperativas agrícolas, forestales, pesqueras y salineras situadas en zonas difíciles o especialmente difíciles, y el artículo 4, apartado 3, exime las **rentas de los servicios técnicos prestados directamente a la agricultura**, con independencia de quién los preste y de dónde.

Importan tres cuestiones de aplicación. El criterio de ubicación depende del lugar en que se desarrolla la actividad generadora de rentas, frente a las zonas que el Gobierno enumera a efectos del CIT con arreglo al artículo 12, apartado 3; tras la supresión de los distritos en 2025, debe confirmarse en la lista vigente que la comuna de la explotación o de la planta está incluida. Las rentas de transformación solo se acogen si la transformación cumple las condiciones que fija el Gobierno con arreglo al artículo 4 y al artículo 12, apartado 2, letra l). Y las rentas exentas deben contabilizarse por separado conforme al artículo 18, apartado 2, imputando los costes comunes en función de los ingresos o de los gastos cuando la separación no sea posible.

Impuesto sobre sociedades: tipos preferentes y exenciones temporales

Fuera de la exención, los artículos 12 a 14 de la Ley del CIT establecen una escala de tipos para las actividades agrícolas, que resume la tabla siguiente. La distinción clave es entre los tipos que se aplican durante **toda la vida de la actividad**, sin exención temporal, y los tipos que se aplican a un **nuevo proyecto de inversión durante un período determinado**, con un período de exención y reducción.

Durante toda la vida de la actividad: las rentas de productos de cultivo, ganadería, acuicultura y transformación (artículo 12, apartado 2, letra l)) y de la explotación forestal (artículo 12, apartado 2, letra k)) tributan al **10 %** en las zonas con condiciones socioeconómicas difíciles (artículo 13, apartado 2, letra a)) y al **15 %** fuera de las zonas incentivadas (artículo 13, apartado 3), frente al tipo general del 20 %. Las rentas de la plantación, el cuidado y la protección de bosques, de la producción, la propagación y la hibridación de variedades vegetales y razas animales, de la conservación poscosecha de productos agrícolas y de la conservación de productos agrícolas y acuáticos y de alimentos, y de la producción de sal distinta de la realizada por cooperativas (artículo 12, apartado 2, letra i)) tributan al **10 % con independencia de la ubicación de la actividad** (artículo 13, apartado 2, letra b)). Las cooperativas agrícolas, forestales, pesqueras y salineras situadas fuera de las zonas incentivadas también tributan al 10 % (artículo 13, apartado 2, letra d)).

Para los nuevos proyectos, con exenciones temporales: un nuevo proyecto en una zona con condiciones especialmente difíciles, cualquiera que sea su sector, tributa al **10 % durante 15 años**, con **cuatro años de exención y una reducción del 50 % durante los nueve años siguientes** (artículo 13, apartado 1, letra c), y artículo 14, apartado 1); un nuevo proyecto en un parque de alta tecnología o en una **zona agrícola de alta tecnología** recibe el mismo conjunto de incentivos (artículo 13, apartado 1, letra d)); y un nuevo proyecto de fabricación de **maquinaria y equipos para la producción agrícola, forestal, pesquera y salinera, equipos de regadío o piensos para ganado, aves de corral y especies acuáticas** (artículo 12, apartado 2, letra m)) tributa al **17 % durante 10 años**, con **dos años de exención y cuatro años al 50 %** (artículo 13, apartado 4, letra a), y artículo 14, apartado 2), al igual que cualquier nuevo proyecto en una zona con condiciones difíciles (artículo 13, apartado 4, letra b)). El período de exención se computa desde el primer año con renta imponible, o desde el cuarto año con ingresos si no hay renta imponible en los tres primeros años (artículo 14, apartado 4); el período del tipo reducido se computa desde el primer año con ingresos (artículo 13, apartado 7). Los proyectos de ampliación que cumplan los requisitos pueden compartir los incentivos del proyecto original durante el período restante o, si estos han vencido, recibir una nueva exención y reducción (artículo 14, apartados 5 y 6) (pregunta frecuente 33).

Algunas rentas quedan excluidas cualquiera que sea la actividad. Con arreglo al artículo 18, apartado 3, ningún incentivo ni ninguno de los tipos para pequeñas empresas se aplica a las ganancias por transmisión de capital, inmuebles o proyectos, a las rentas obtenidas fuera de Vietnam ni a las rentas de la producción de bienes sujetos al impuesto especial sobre el consumo, lo que afecta a los transformadores de cerveza y tabaco y, una vez que el impuesto se extienda a las bebidas azucaradas el 1 de enero de 2027, a algunos fabricantes de bebidas. Los incentivos también exigen una contabilidad y una facturación adecuadas y el pago del impuesto mediante declaración (artículo 18, apartado 1), y los incentivos del CIT para nuevos proyectos no están disponibles cuando el proyecto resulta de una fusión, una escisión o la transmisión de un proyecto existente (artículo 18, apartado 1). Los grupos con unos ingresos consolidados de al menos 750 millones de EUR comprendidos en el impuesto mínimo global pueden ver cómo los tipos agrícolas reducidos se complementan hasta el 15 % (pregunta frecuente 36).

Impuesto sobre sociedades sobre las rentas agrícolas (Ley n.º 67/2025/QH15)

Actividad	Zona especialmente difícil	Zona difícil	Resto	Fundamento jurídico
Pesca	Exento	Exento	Exento	Artículo 4, apartado 1
Cultivos, bosques plantados, ganadería, acuicultura; transformación de productos agrícolas y acuáticos (empresas)	Exento	10 % durante toda la vida de la actividad	15 % durante toda la vida de la actividad	Artículos 4, apartado 1; 12, apartado 2, letra l); 13, apartado 2, letra a); 13, apartado 3
Producción de semillas y razas, plantación y protección forestal, conservación poscosecha, sal	10 % (o exento si está comprendido en el artículo 4, apartado 1)	10 %	10 %	Artículos 12, apartado 2, letra i); 13, apartado 2, letra b)
Servicios técnicos prestados directamente a la agricultura	Exento	Exento	Exento	Artículo 4, apartado 3
Cooperativas agrícolas	Exento	Exento	10 % (productos de cultivo, ganadería, acuicultura y transformación exentos con arreglo al artículo 4, apartado 1)	Artículos 4, apartado 1; 4, apartado 2; 13, apartado 2, letra d)
Nuevo proyecto de fabricación de maquinaria agrícola, equipos de regadío o piensos	10 % durante 15 años, 4 años de exención y 9 al 50 % (por ubicación)	17 % durante 10 años, 2 años de exención y 4 al 50 %	17 % durante 10 años, 2 años de exención y 4 al 50 %	Artículos 12, apartado 2, letra m); 13, apartado 1, letra c); 13, apartado 4; 14
Nuevo proyecto en una zona agrícola de alta tecnología			10 % durante 15 años, 4 años de exención y 9 al 50 %	Artículos 12, apartado 3, letra c); 13, apartado 1, letra d); 14, apartado 1

La agricultura de alta tecnología tras la Ley de Alta Tecnología de 2025

Hasta el 30 de junio de 2026, Vietnam contaba con una condición específica de **empresa agrícola de alta tecnología** (doanh nghiệp nông nghiệp ứng dụng công nghệ cao), certificada por el ministerio de agricultura con arreglo a la Ley de Alta Tecnología n.º 21/2008/QH12 y a los criterios de la Decisión n.º 19/2018/QD-TTg. El certificado conllevaba el conjunto de incentivos del CIT de nivel máximo, y el artículo 12, apartado 2, letra e), de la Ley del CIT de 2025 aún enumeraba dichas empresas junto a las empresas de alta tecnología. La **Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15**, aprobada el 10 de diciembre de 2025

y en vigor desde el **1 de julio de 2026**, sustituyó a la ley de 2008 y no mantuvo esa categoría. Su artículo 25, apartado 7, modificó la Ley del CIT para suprimir las palabras «empresas agrícolas de alta tecnología» y añadir una norma transitoria según la cual las empresas titulares de certificados expedidos con arreglo a la ley de 2008 conservan sus incentivos hasta el vencimiento del certificado, y el artículo 27 mantiene la validez de los certificados expedidos con arreglo a la ley de 2008 hasta su fecha de vencimiento indicada. Por ello, una empresa agroalimentaria titular de un certificado debe anotar su fecha de vencimiento, porque no existe una renovación equivalente.

Una empresa agroalimentaria de alta tecnología se acoge ahora, en su caso, a las categorías generales de la nueva ley, que dependen de que sus tecnologías y productos figuren en las listas del Primer Ministro de altas tecnologías cuyo desarrollo se prioriza y de productos de alta tecnología cuyo desarrollo se fomenta, actualizadas en 2026 (entre otras, por la Decisión n.º 23/2026/QD-TTg, de 15 de mayo de 2026). Una **empresa fabricante de productos de alta tecnología** recibe un **17 % durante 10 años**, con dos años de exención y cuatro años al 50 %; una **empresa de alta tecnología del Grupo 2**, que además debe ser propietaria de la tecnología o utilizarla legalmente y alcanzar umbrales de ingresos, de gasto en investigación y desarrollo en Vietnam y de personal investigador, recibe un **10 % durante 15 años**, con cuatro años de exención y nueve años al 50 %; y una **empresa de alta tecnología del Grupo 1**, que además realiza actividades de investigación y desarrollo o alcanza un umbral de localización, recibe un **10 % durante 25 años** con la misma exención temporal. Una empresa de tecnología estratégica recibe el conjunto de incentivos del Grupo 1, pero debe, salvo en casos especiales decididos por el Primer Ministro, estar participada al menos en un 51 % por inversores nacionales. El Decreto n.º 260/2026/ND-CP, de 30 de junio de 2026, fija los criterios detallados; el Ministerio de Ciencia y Tecnología confirma las empresas del Grupo 1, las empresas del Grupo 2 con un capital total igual o superior a 6000 mil millones de VND y las empresas de tecnología estratégica, y los Departamentos provinciales de Ciencia y Tecnología confirman los fabricantes de productos de alta tecnología y las empresas del Grupo 2 más pequeñas. El 31 de julio de 2026 se informó al Primer Ministro de un proyecto del Ministerio de Hacienda por el que se modifica el Decreto n.º 320/2025/ND-CP para aplicar estos tipos.

Por otra parte, el artículo 12, apartado 2, letra a), de la Ley del CIT sigue considerando la **aplicación de altas tecnologías** de la lista prioritaria como un sector incentivado, por lo que un nuevo proyecto que aplique una tecnología incluida en la lista puede solicitar el 10 % durante 15 años con la exención temporal de 4 más 9 (artículo 13, apartado 1, letra a)). Que un sistema de invernadero, de cultivo de tejidos o de ganadería de precisión sea una tecnología incluida en la lista es una cuestión de hecho, y el inversor debe obtener la confirmación que prevén los nuevos procedimientos o conservar un expediente técnico que respalde su evaluación.

Las **zonas agrícolas de alta tecnología** (khu nông nghiệp ứng dụng công nghệ cao) se mantienen. El artículo 24 de la Ley n.º 133/2025/QH15 las define como lugares destinados a la investigación aplicada, la producción experimental, los ensayos, la demostración, la incubación y la transferencia de tecnología en la agricultura, permite en ellas entornos de pruebas regulatorios y atribuye al Comité Popular provincial la facultad de decidir su creación, ampliación y modificación; las zonas creadas antes del 1 de julio de 2026 se mantienen, y las solicitudes de creación de una zona recibidas antes de esa fecha se tramitan con arreglo a la ley de 2008. El **Decreto n.º 263/2026/ND-CP**, en vigor desde el 1 de julio de 2026, fija seis condiciones de creación (coherencia con la planificación regional o provincial y una cuota de uso del suelo asignada; conexiones de transporte, electricidad, agua y telecomunicaciones; tierras

suficientes y no fragmentadas; instalaciones digitales y de laboratorio; y planes de financiación y de personal viables) y, según se ha informado, ayudas a los proyectos situados en las zonas que incluyen prioridad para las tareas estatales de ciencia y tecnología, hasta el 100 % de determinados costes de formación y de registro nacional de propiedad intelectual y una bonificación de intereses del 70 % del tipo del préstamo, con un máximo del 8 % anual, para los equipos y las líneas de producción utilizados para comercializar alta tecnología. A efectos del CIT, un nuevo proyecto en una zona agrícola de alta tecnología recibe el 10 % durante 15 años, con cuatro años de exención y nueve años al 50 %, con arreglo al artículo 13, apartado 1, letra d), de la Ley del CIT, un criterio de ubicación que, a diferencia de la ubicación en un parque industrial, sobrevivió a la reforma de 2025 (pregunta frecuente 34).

Reducciones de la renta del suelo y ayudas en efectivo del Decreto n.º 57/2018/ND-CP

El artículo 157, apartado 1, letra a), de la Ley de Tierras permite la exención o la reducción del canon por uso del suelo y de la renta del suelo para las tierras destinadas a la producción y a actividades empresariales en sectores o ubicaciones incentivados, y el artículo 5, apartado 2, del Decreto n.º 230/2025/ND-CP, de 19 de agosto de 2025, dispone que las exenciones y reducciones de los proyectos de inversión agrícola y rural de las empresas siguen la política del Gobierno de fomento de la inversión empresarial en la agricultura y las zonas rurales, que es el **Decreto n.º 57/2018/ND-CP, de 17 de abril de 2018**. Dicho decreto seguía en vigor a 16 de octubre de 2026. Clasifica los proyectos agrícolas de los sectores de actividad enumerados en su anexo en tres niveles según su ubicación: el **proyecto de inversión agrícola especialmente incentivado**, en una zona con condiciones especialmente difíciles; el **proyecto incentivado**, en una zona con condiciones difíciles; y el **proyecto fomentado**, en el resto de las zonas rurales.

Las consecuencias en materia de renta del suelo previstas en el artículo 6 son la parte más valiosa. Un proyecto especialmente incentivado está exento de la renta de las tierras y superficies acuáticas del Estado desde la fecha del arrendamiento y durante todo el plazo; un proyecto incentivado está exento durante los 15 primeros años y paga el 50 % durante los 7 años siguientes; un proyecto fomentado está exento durante los 11 primeros años y paga el 50 % durante los 5 años siguientes; y una nueva pequeña o mediana empresa agrícola está exenta durante 5 años y paga el 50 % durante los 10 siguientes. Las tierras destinadas a viviendas para trabajadores y a determinadas instalaciones no agrícolas de los proyectos que cumplan los requisitos también están exentas. El artículo 7 añade ayudas a la concentración de tierras: el Estado abona a un proyecto especialmente incentivado el 20 % de la renta que este paga a hogares y particulares durante los 5 primeros años, y apoya a un proyecto que recibe derechos de uso del suelo como aportación de capital para una zona de materia prima con 50 millones de VND por hectárea, hasta 10 mil millones de VND por proyecto. Con arreglo a la Resolución n.º 254/2025/QH15, la exención durante todo el plazo no requiere una solicitud separada, pero las exenciones plurianuales deben solicitarse con el expediente del arrendamiento para que queden registradas (Renta del suelo, precios del suelo y Resolución 254). El Decreto n.º 230/2025/ND-CP añade reducciones de la renta del suelo para las empresas agrícolas, forestales y acuícolas que emplean a trabajadores de minorías étnicas (50 % cuando representan entre el 30 % y menos del 50 % de la plantilla, exención cuando representan el 50 % o más) y reducciones para los arrendatarios cuyos cultivos o existencias resulten dañados por catástrofes naturales o incendios.

El decreto también ofrece **ayudas en efectivo**, abonadas tras la inversión con cargo a los presupuestos provinciales y central: bonificación de intereses de préstamos comerciales durante un máximo de 8 años para los proyectos especialmente incentivados, 6 para los incentivados y 5 para los fomentados, sobre préstamos de hasta el 70 % de la inversión del proyecto (artículo 8); subvenciones para investigación, adquisición de tecnología, instalaciones de cultivo de tejidos y producción de variedades y razas (artículo 9); ayudas a la formación y al desarrollo de mercados (artículo 10); ayudas a las plantas de transformación, incluido el 60 % del coste de las infraestructuras y los equipos del proyecto hasta 15 mil millones de VND, con sujeción a condiciones de valor de la producción (artículo 11); ayudas a las explotaciones concentradas de ganado lechero y de carne de 5 mil millones de VND por proyecto (artículo 12); y ayudas a las infraestructuras rurales, incluidos 200 millones de VND por hectárea para los proyectos de acuicultura de al menos 5 hectáreas, hasta 10 mil millones de VND (artículo 13). Las ayudas las concede el Comité Popular provincial tras la evaluación del Departamento provincial de Hacienda y se abonan en un 70 % a la recepción de las obras y en un 30 % tras el inicio de las operaciones. El decreto se aplica a las empresas constituidas con arreglo a la Ley de Empresas, definición que no excluye a las empresas de capital extranjero, pero los fondos proceden de presupuestos provinciales limitados, por lo que debe obtenerse un compromiso por escrito antes de invertir. Además, se está preparando un decreto sustitutivo: en una reunión celebrada el 31 de marzo de 2026, el Viceprimer Ministro pidió al Ministerio de Hacienda, junto con el MAE, que ultimara un proyecto que apoyaría hasta el 30 % de los costes de inversión, limitaría las ayudas a las zonas de materia prima a 10 mil millones de VND por proyecto y reduciría el umbral de inversión de los proyectos de transformación subvencionados de 60 mil millones de VND a 45 mil millones de VND.

El IVA sobre los productos y los insumos agrícolas

El IVA condiciona los márgenes agrícolas más que cualquier otro impuesto, y sus normas cambiaron dos veces en seis meses (IVA y facturación electrónica). Con arreglo al artículo 5 de la Ley n.º 48/2024/QH15, modificada por la Ley n.º 149/2025/QH15 a partir del 1 de enero de 2026, **no están sujetos al IVA**: los productos de cultivos, bosques plantados, ganadería, acuicultura y pesca que no se hayan transformado en otros productos o que solo hayan sido objeto de una transformación preliminar ordinaria, cuando los vende la organización o la persona que los produjo o capturó, así como en la importación (artículo 5, apartado 1); las razas ganaderas y el material de propagación vegetal (artículo 5, apartado 2); los piensos para animales y especies acuáticas (artículo 5, apartado 3); los servicios de riego y drenaje, arado y gradeo, dragado de canales en las parcelas y cosecha para la agricultura (artículo 5, apartado 6); y los seguros de cultivos, ganaderos y demás seguros agrarios (artículo 5, apartado 8).

En la fase comercial, la Ley n.º 149/2025/QH15 restableció, a partir del 1 de enero de 2026, la norma según la cual una empresa, cooperativa o unión de cooperativas que compra productos sin transformar y los vende a otra empresa, cooperativa o unión de cooperativas **no está obligada a declarar ni a ingresar el IVA**, pero puede deducir el IVA soportado; entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, dichas ventas habían soportado el 5 %. Las ventas de productos sin transformar por una empresa comercial a hogares, empresarios individuales y consumidores soportan el **5 %** (artículo 9, apartado 2, letra d)). Los productos agrícolas transformados, la madera y los brotes de bambú soportan el tipo general del 10 %, reducido al 8 % hasta el 31 de diciembre de 2026 para los bienes no excluidos. Los insumos soportan el 5 % cuando figuran en la lista: **fertilizantes, minerales para la producción de**

fertilizantes, productos fitosanitarios y estimulantes del crecimiento del ganado (artículo 9, apartado 2, letra b)); dragado y movimiento de tierras para canales y estanques agrícolas, cultivo, cuidado y control de plagas, y transformación preliminar y conservación de productos agrícolas (artículo 9, apartado 2, letra c)); y maquinaria y equipos especializados para la producción agrícola, según los define el Gobierno, y buques de pesca de altura (artículo 9, apartado 2, letra g)).

La consecuencia para un productor es que la venta de sus propios productos sin transformar queda fuera del IVA, por lo que el IVA soportado en sus fertilizantes, estructuras de invernadero, equipos y servicios imputables a esos productos, en principio, no es deducible y se convierte en un coste; el IVA soportado imputable a entregas sujetas o exportaciones es deducible, con prorrata en función de los ingresos cuando los insumos sean compartidos. Una empresa que solo suministra bienes sujetos al 5 % puede solicitar la devolución cuando el IVA soportado no recuperado alcance 300 millones de VND tras 12 meses o cuatro trimestres. La Ley n.º 149/2025/QH15 también suprimió, a partir del 1 de enero de 2026, el requisito de la ley de 2024 de que el vendedor hubiera declarado e ingresado el IVA de las facturas utilizadas para una solicitud de devolución, y elevó de 200 millones de VND a 500 millones de VND el umbral de ingresos anuales por debajo del cual los hogares y los empresarios individuales, incluidos muchos hogares agricultores, quedan fuera del IVA; la Ley n.º 09/2026/QH16 y el Decreto n.º 141/2026/ND-CP lo elevaron después a 1 mil millones de VND a partir del 1 de enero de 2026.

Derechos de importación, crédito, seguros y ayudas a la vinculación

Derechos de importación. Con arreglo al artículo 16 de la Ley n.º 107/2016/QH13, las mercancías importadas para crear los activos fijos de un proyecto en un sector o una ubicación incentivados, como estructuras de invernadero, sistemas de control climático, equipos de regadío, cámaras frigoríficas y líneas de transformación que no se producen en el país, están exentas de derechos de importación sobre la base de una lista de mercancías exentas notificada a las aduanas antes de la primera importación, y la exención se pierde, con los derechos y los intereses, si las mercancías se venden o se destinan a otro fin (Aduanas y derechos de importación; pregunta frecuente 37). El inversor debe confirmar, a la luz del Decreto n.º 96/2026/ND-CP y de las normas aduaneras, que su sector agrícola es un sector incentivado antes de basarse en la exención, y que la importación de las variedades vegetales y razas animales importadas está permitida con arreglo a las leyes de producción vegetal y de ganadería.

Crédito. El Decreto n.º 55/2015/ND-CP sobre la política de crédito para el desarrollo agrícola y rural, modificado por el Decreto n.º 116/2018/ND-CP y, desde el 1 de julio de 2025, por el Decreto n.º 156/2025/ND-CP, permite a las entidades de crédito prestar sin garantía hasta 300 millones de VND a particulares y hogares, 500 millones de VND a grupos cooperativos y empresas familiares, 3 mil millones de VND a titulares de explotaciones y 5 mil millones de VND a cooperativas y uniones de cooperativas y, desde el 1 de julio de 2025, hasta el 70 % del valor de un proyecto o plan agrícola ecológico o de economía circular; las normas modificadas en 2018 ya permitían a los clientes con proyectos o planes de agricultura de alta tecnología tomar préstamos sin garantía por entre el 70 % y el 80 % del valor del proyecto. La aprobación de cualquier préstamo sigue siendo una decisión crediticia del banco.

Seguro agrario. El Decreto n.º 58/2018/ND-CP prevé la ayuda estatal a las primas del seguro agrario, y el **Decreto n.º 346/2026/ND-CP**, de 5 de septiembre de 2026, en vigor desde el **20 de octubre de 2026**, eleva la ayuda máxima al 95 % de la prima para los hogares pobres y casi pobres, al 50 % para los demás productores individuales y al **30 % para las organizaciones de producción agrícola que cumplan los requisitos**, categoría que abarca a las empresas, los grupos cooperativos, las cooperativas y las uniones de cooperativas que cumplan condiciones de vinculación productiva, calidad del producto o aplicación de alta tecnología. Amplía la cobertura más allá de los productos enumerados (arroz, caucho, café, ganado vacuno, cerdos, aves de corral, camarones, pangasius y otros) a otros cultivos, especies y árboles forestales clave, reconoce los productos basados en índices y deja que cada Consejo Popular provincial decida la zona, los beneficiarios, los riesgos, los niveles de ayuda y el período dentro de su presupuesto.

Vinculación. El Decreto n.º 98/2018/ND-CP apoya a la empresa principal de una vinculación con cooperativas y agricultores que cumpla los requisitos, mediante ayudas para consultoría, infraestructuras, semillas e insumos, formación y envasado, en las condiciones descritas en Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato.

Cómo reunir y solicitar un conjunto de incentivos agrícolas

1. **Determinar la actividad y la ubicación**
 Clasifique cada fuente de ingresos y confirme en la lista vigente del Gobierno si la comuna es una zona difícil o especialmente difícil, o si el emplazamiento está en una zona agrícola de alta tecnología.

2. **Elegir el nivel de CIT más favorable**
 Compare la exención, los tipos del 10 % o del 15 % durante toda la vida de la actividad y cualquier conjunto de incentivos para nuevos proyectos; el artículo 12, apartado 1, de la Ley del CIT permite aplicar el nivel más favorable para las mismas rentas.

3. **Comprobar la condición de alta tecnología**
 Si el proyecto se basa en alta tecnología, compruebe sus productos y tecnologías frente a las listas de 2026 y a los criterios del Decreto n.º 260/2026/ND-CP, y anote el vencimiento de cualquier certificado expedido con arreglo a la ley de 2008.

4. **Hacer constar los incentivos en el IRC y en el arrendamiento**
 Haga que consten en el IRC los incentivos de CIT, derechos de importación y renta del suelo y su fundamento jurídico, y presente la solicitud de exención de la renta del suelo con el expediente del arrendamiento.

5. **Solicitar las ayudas del Decreto n.º 57/2018/ND-CP antes de invertir**
 Presente el expediente de ayudas ante el Departamento provincial de Hacienda y obtenga el compromiso por escrito del Comité Popular antes de construir las obras, ya que el pago se produce tras la recepción.

6 Notificar la lista de mercancías exentas

Notifique a las aduanas la lista de bienes de activo fijo exentos de derechos antes de la primera importación, y mantenga los bienes en uso para el proyecto.

7 Llevar contabilidades separadas

Contabilice por separado las rentas exentas, preferentes y ordinarias y, a efectos del IVA, las entregas no sujetas, al 5 % y al 10 %, de modo que el incentivo y la posición del IVA soportado puedan acreditarse en una auditoría.

8 Siga cumpliendo los requisitos

Supervise la lista de ubicaciones, las condiciones de transformación y los porcentajes de empleo; los importes indebidamente solicitados se recuperan con intereses de demora.

EJEMPLO PRÁCTICO

Un proyecto de hortalizas y melones en invernadero: comparación de cuatro ubicaciones

Una sociedad de capital singapurense planea un nuevo proyecto de invernaderos de 30 hectáreas para cultivar hortalizas y melones destinados a cadenas de supermercados y a la exportación, con una pequeña línea de zumos. Prevé un beneficio imponible del cultivo de 40 mil millones de VND anuales desde el primer año con ingresos, una renta anual del suelo del Estado de 1,2 mil millones de VND antes de reducciones y equipos importados de invernadero y control climático por valor de 150 mil millones de VND. Todas las cifras, y la clasificación de los emplazamientos, son hipótesis ilustrativas; el ejemplo no tiene en cuenta las diferencias temporales, el impuesto mínimo global ni los cambios normativos.

Emplazamiento A: comuna en una zona con condiciones especialmente difíciles	Rentas del cultivo exentas con arreglo al artículo 4, apartado 1, de la Ley del CIT: CIT nulo. Nivel del Decreto n.º 57/2018/ND-CP: especialmente incentivado, por lo que la renta del suelo está exenta durante todo el plazo. CIT en 15 años: nulo.
Emplazamiento B: zona con condiciones difíciles	Rentas del cultivo al 10 % durante toda la vida de la actividad (artículo 13, apartado 2, letra a)): 4 mil millones de VND anuales. Nivel incentivado: renta exenta durante 15 años y después al 50 % durante 7 años. CIT en 15 años: 60 mil millones de VND.
Emplazamiento C: zona rural ordinaria	Rentas del cultivo al 15 % (artículo 13, apartado 3): 6 mil millones de VND anuales. Nivel fomentado: renta exenta durante 11 años y después al 50 % durante 5 años. CIT en 15 años: 90 mil millones de VND.
Emplazamiento D: nuevo proyecto en una zona agrícola de alta tecnología	10 % durante 15 años con 4 años de exención y 9 al 50 % (artículo 13, apartado 1, letra d), y artículo 14, apartado 1): años 1 a 4, nulo; años 5 a 13, 2 mil millones de VND anuales; años 14 y 15, 4 mil millones de VND anuales. CIT en 15 años: 26 mil millones de VND. Las condiciones de la tierra dependen de los acuerdos de la zona; la zona también puede ofrecer ayudas a la formación, a la propiedad intelectual y bonificaciones de intereses con arreglo al Decreto n.º 263/2026/ND-CP.

IVA	Las hortalizas y los melones vendidos por la sociedad como productora quedan fuera del IVA, por lo que el IVA soportado en los fertilizantes (5 %), los servicios y los equipos imputables a ellos es un coste. El zumo es un producto transformado al 10 % (8 % hasta el 31 de diciembre de 2026), por lo que el IVA soportado imputable a la línea de zumos es deducible, con prorrata en función de los ingresos.
Derechos de importación	Suponiendo que el proyecto pertenezca a un sector incentivado, los 150 mil millones de VND de equipos importados que no se producen en el país están libres de derechos con arreglo a una lista notificada a las aduanas antes de la importación.
Seguros y crédito	Si el Consejo Popular provincial incluye los cultivos de la sociedad con arreglo al Decreto n.º 346/2026/ND-CP y la sociedad cumple las condiciones de vinculación, calidad o alta tecnología, el Estado puede sufragar hasta el 30 % de sus primas de seguro a partir del 20 de octubre de 2026. Su banco puede prestarle parte del coste del proyecto sin garantía con arreglo al Decreto n.º 55/2015/ND-CP, en su versión modificada.
Elección	El emplazamiento A es el más eficiente desde el punto de vista fiscal, pero tiene la logística más débil; la sociedad elige el emplazamiento D por sus infraestructuras y por un ahorro de CIT en 15 años de 64 mil millones de VND frente al emplazamiento C.

Si la sociedad hubiera sido titular de un certificado de empresa agrícola de alta tecnología expedido antes del 1 de julio de 2026, conservaría los incentivos de ese certificado hasta su vencimiento; ya no puede obtenerse un nuevo certificado de ese tipo.

Si la sociedad hubiera formado parte de un grupo con ingresos consolidados de 750 millones de EUR o más, el impuesto mínimo global podría complementar su bajo tipo efectivo hasta el 15 %, lo que reduciría el valor de la exención y del tipo del 10 %.

Preguntas de los inversores sobre los incentivos agrícolas

¿Están exentas del impuesto sobre sociedades las rentas agrícolas en Vietnam?

En las zonas más difíciles, sí. El artículo 4, apartado 1, de la Ley n.º 67/2025/QH15 exime las rentas de una empresa procedentes de cultivos, bosques plantados, ganadería, acuicultura y transformación de productos agrícolas y acuáticos en zonas con condiciones socioeconómicas especialmente difíciles, así como todas las rentas de la pesca. En las zonas difíciles, el tipo es del 10 % durante toda la vida de la actividad, y en las demás, del 15 %.

¿Puedo obtener todavía un certificado de empresa agrícola de alta tecnología?

No. La Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15, en vigor desde el 1 de julio de 2026, no mantuvo esa categoría. Los certificados expedidos con arreglo a la ley de 2008 siguen siendo válidos, con sus incentivos, hasta su vencimiento. Los nuevos solicitantes deben acogerse como fabricantes de productos de alta tecnología o como empresas de alta tecnología del Grupo 1 o del Grupo 2 con arreglo al Decreto n.º 260/2026/ND-CP.

¿Qué incentivos fiscales se aplican en una zona agrícola de alta tecnología?

Un nuevo proyecto de inversión en una zona agrícola de alta tecnología tributa en el CIT al 10 % durante 15 años, con cuatro años de exención y una reducción del 50 % durante los nueve años siguientes, con arreglo al artículo 13, apartado 1, letra d), y al artículo 14, apartado 1, de la Ley n.º 67/2025/QH15. El Decreto n.º 263/2026/ND-CP añade ayudas no fiscales, y las zonas las crea el Comité Popular provincial.

¿Obtiene una explotación agrícola de capital extranjero exenciones de la renta del suelo?

Sí, en las mismas condiciones que una vietnamita. Con arreglo al Decreto n.º 57/2018/ND-CP, aplicado a través del Decreto n.º 230/2025/ND-CP, un proyecto agrícola está exento durante todo el plazo del arrendamiento en las zonas con condiciones especialmente difíciles; durante 15 años y después al 50 % durante 7 años en las zonas difíciles; y durante 11 años y después al 50 % durante 5 años en el resto de las zonas rurales.

¿Se aplica el IVA a las frutas y hortalizas en Vietnam?

No cuando las vende el productor sin transformar ni en la importación, con arreglo al artículo 5, apartado 1, de la Ley n.º 48/2024/QH15. Desde el 1 de enero de 2026, un comerciante que vende esos productos a otra empresa no está obligado a declarar el IVA, pero puede deducir el IVA soportado; las ventas a hogares y consumidores soportan el 5 %. Los productos transformados soportan el 10 %, o el 8 % hasta el 31 de diciembre de 2026.

¿Qué tipo de IVA se aplica a los fertilizantes y a los piensos?

Los fertilizantes, los minerales para la producción de fertilizantes, los productos fitosanitarios y los estimulantes del crecimiento del ganado soportan el 5 % con arreglo al artículo 9, apartado 2, letra b), de la Ley del IVA. Los piensos para animales y especies acuáticas, las razas ganaderas y el material de propagación vegetal quedan fuera del IVA con arreglo al artículo 5. La maquinaria agrícola especializada y los buques de pesca de altura soportan el 5 %.

PERSPECTIVAS PARA 2027

- Un decreto destinado a sustituir al Decreto n.º 57/2018/ND-CP estaba en fase de proyecto en 2026; el 31 de marzo de 2026, el Viceprimer Ministro pidió al Ministerio de Hacienda y al MAE que lo ultimaran con ayudas de hasta el 30 % de los costes de inversión y un umbral de 45 mil millones de VND para los proyectos de transformación subvencionados. Los proyectos previstos para 2027 deben comprobar si se ha publicado y cómo trata las solicitudes ya presentadas.
- El proyecto de decreto del Ministerio de Hacienda por el que se modifica el Decreto n.º 320/2025/ND-CP para aplicar los incentivos del CIT de la Ley de Alta Tecnología de 2025, del que se informó al Primer Ministro el 31 de julio de 2026, fijará los detalles procedimentales de las categorías de alta tecnología y el tratamiento transitorio de los antiguos certificados.
- El tipo de IVA del 8 % previsto en la Resolución n.º 204/2025/QH15 expira el 31 de diciembre de 2026; los productos agrícolas transformados vuelven al 10 % a partir del 1 de enero de 2027, salvo que se prorrogue la reducción.
- El impuesto especial sobre el consumo de las bebidas azucaradas a partir del 1 de enero de 2027, con arreglo a la Ley n.º 66/2025/QH15, incluye esas rentas en la exclusión de los incentivos del CIT del artículo 18, apartado 3, letra c), de la Ley del CIT, lo que los transformadores de bebidas deberían modelizar ya.
- Los Consejos Populares provinciales deben adoptar decisiones con arreglo al Decreto n.º 346/2026/ND-CP antes de que la mayor ayuda al seguro llegue a los productores de sus provincias.

Términos que encontrará en los documentos

Inglés	Vietnamita	Significado
Tax-exempt income	*Thu nhập được miễn thuế*	Rentas totalmente excluidas del CIT con arreglo al artículo 4 de la Ley del CIT.
Area with extremely difficult socio-economic conditions	*Địa bàn có điều kiện kinh tế - xã hội đặc biệt khó khăn*	La ubicación en la que las rentas agrícolas y de transformación están exentas.
High-tech agricultural zone	*Khu nông nghiệp ứng dụng công nghệ cao*	Zona creada por la provincia con arreglo al artículo 24 de la Ley n.º 133/2025/QH15.
High-tech agricultural enterprise	*Doanh nghiệp nông nghiệp ứng dụng công nghệ cao*	La antigua condición certificada, que ya no se concede desde el 1 de julio de 2026.
High-tech product manufacturing enterprise	*Doanh nghiệp sản xuất sản phẩm công nghệ cao*	Nueva categoría que tributa al 17 % durante 10 años.
Especially incentivised agricultural investment project	*Dự án nông nghiệp đặc biệt ưu đãi đầu tư*	El nivel superior del Decreto n.º 57/2018/ND-CP, con exención de la renta durante todo el plazo.
Not subject to VAT	*Không chịu thuế giá trị gia tăng*	Entregas fuera del IVA, sin IVA repercutido ni derecho a deducir el IVA soportado.

Inglés	Vietnamita	Significado
Not required to declare and pay VAT	*Không phải kê khai, tính nộp thuế giá trị gia tăng*	La norma de la fase comercial para los productos sin transformar vendidos entre empresas desde el 1 de enero de 2026.
Agricultural insurance	*Bảo hiểm nông nghiệp*	Seguros de cultivos, ganaderos, acuícolas y forestales con ayuda estatal a las primas.

INVERSOR EXTRANJERO O VIETNAMITA

Todos los incentivos de esta sección están disponibles para las empresas de capital extranjero y las vietnamitas en las mismas condiciones; ninguno depende de la nacionalidad. Las diferencias prácticas son que un proyecto de capital extranjero suele tener sus incentivos inscritos en su IRC, mientras que una empresa vietnamita sin IRC se basa en la autoliquidación desde el principio; que las ayudas provinciales en efectivo del Decreto n.º 57/2018/ND-CP, al estar limitadas presupuestariamente, deben asegurarse mediante un compromiso por escrito antes de invertir; y que la condición de empresa de tecnología estratégica con arreglo a la Ley de Alta Tecnología de 2025 exige, en general, al menos un 51 % de propiedad nacional, requisito que una empresa agroalimentaria bajo control extranjero no puede cumplir sin una decisión especial del Primer Ministro. El impuesto mínimo global depende del tamaño del grupo, no de la nacionalidad.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Basarse en una lista de zonas difíciles publicada antes de las fusiones de julio de 2025; confirme la comuna en la lista vigente del Gobierno antes de ubicar una explotación o una planta a efectos de la exención.
- Contar con la renovación de un certificado de empresa agrícola de alta tecnología: la categoría desapareció el 1 de julio de 2026, y los incentivos vinculados a ella cesan cuando vence el certificado.
- Tratar las rentas de transformación como exentas o preferentes sin comprobar las condiciones de transformación del Gobierno; el incentivo solo vale lo que valgan las pruebas de que se cumplen las condiciones.
- Olvidar que las ventas de productos sin transformar de un productor quedan fuera del IVA, por lo que el IVA soportado en sus insumos y equipos es un coste, salvo que sea imputable a entregas sujetas o a exportaciones.
- Construir primero y solicitar después las ayudas del Decreto n.º 57/2018/ND-CP; las ayudas son posteriores a la inversión y dependen del presupuesto, y un compromiso previo por escrito es la única protección del inversor.
- Producir bienes sujetos al impuesto especial sobre el consumo, lo que excluye esas rentas de los incentivos del CIT; las bebidas azucaradas se incorporan a la lista el 1 de enero de 2027.
- Vender o destinar a otro fin los equipos importados libres de derechos, lo que hace exigibles los derechos con intereses.

FUENTES OFICIALES

- Base de Datos Jurídica Nacional (vbpl.vn): Ley n.º 09/2026/QH16 y Decreto n.º 141/2026/ND-CP (umbral de IVA de 1 mil millones de VND para hogares y empresarios individuales desde el 1 de enero de 2026) — https://vbpl.vn
- Ley del Impuesto sobre Sociedades n.º 67/2025/QH15 (traducción inglesa del texto oficial), artículos 4, 10, 12 a 14, 18 y 20 — https://apolatlegal.com/wp-content/uploads/2026/07/Law-67-2025-QH15.pdf
- Portal del Gobierno (chinhphu.vn): texto consolidado de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido n.º 48/2024/QH15, que incorpora la Ley n.º 149/2025/QH15, artículos 5 y 9 — https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpq/2026/02/12-vbhn-vpqh.pdf
- Ley de Alta Tecnología n.º 133/2025/QH15 (traducción inglesa), artículos 24, 25 y 27 — https://english.luatvietnam.vn/law-on-high-technology-dated-december-10-2025-of-the-national-assembly-no-133-2025-qh15-422370-doc1.html
- Departamento de Justicia de Tuyen Quang: presentación oficial de la Ley n.º 133/2025/QH15 (fechas, estructura, derogación de la Ley n.º 21/2008/QH12) — https://pbgdpl.tuyenquang.gov.vn/Vanban/202662692641_37315.pdf
- Decreto n.º 57/2018/ND-CP sobre políticas de incentivos a las empresas que invierten en la agricultura y las zonas rurales (traducción inglesa), artículos 3 y 5 a 17 — https://english.luatvietnam.vn/decree-no-57-2018-nd-cp-dated-april-17-2018-of-the-government-on-incentive-policies-for-enterprises-investing-in-agriculture-and-rural-development-162060-doc1.html
- Decreto n.º 230/2025/ND-CP sobre otros supuestos de exención o reducción del canon por uso del suelo y de la renta del suelo (traducción inglesa), artículos 3, 5 y 6 — https://english.luatvietnam.vn/decree-no-230-2025-nd-cp-dated-august-19-2025-of-the-government-providing-for-other-cases-eligible-for-exemption-or-reduction-of-land-use-levy-and-l-408916-doc1.html
- Tap chi Kinh te - Tai chinh (revista del Ministerio de Hacienda): Decreto n.º 346/2026/ND-CP sobre el seguro agrario, en vigor desde el 20 de octubre de 2026 — https://tapchikinhtetaichinh.vn/nang-ho-tro-phi-bao-hiem-nong-nghiep-len-toi-da-95-tu-20-10-2026-166574.html
- Thoi bao Tai chinh Viet Nam (periódico del Ministerio de Hacienda): Decreto n.º 156/2025/ND-CP por el que se modifica el Decreto n.º 55/2015/ND-CP sobre el crédito agrícola — https://thoibaotaichinhvietnam.vn/tu-ngay-17-nang-muc-cho-vay-doi-voi-ca-nhan-ho-kinh-doanh-khong-co-tai-san-dam-bao-178715.html
- Alerta fiscal de EY Vietnam, enero de 2026 (comentario profesional): incentivos con arreglo a la Ley n.º 133/2025/QH15 — https://www.ey.com/content/dam/ey-unified-site/ey-com/vi-vn/technical/tax/documents/ey-cap-nhat-mot-so-noi-dung-ve-uu-dai-thue-doi-voi-hoat-dong-cong-nghe-cao-va-cac-hoat-dong-lien-quan-den-phat-trien-cong-nghe-chien-luoc-theo-luat-cong-nghe-cao-vn-01-26.pdf
- VOV (radiotelevisión nacional), 8 de julio de 2026: Decreto n.º 263/2026/ND-CP sobre las zonas agrícolas de alta tecnología — https://vov.vn/kinh-te/hang-loat-uu-dai-cho-du-an-trong-khu-nong-nghiep-ung-dung-cong-nghe-cao-post1313604.vov

Tierras agrícolas y acumulación de tierras: las categorías de tierras agrícolas, cómo las obtiene una empresa de capital extranjero, el arrendamiento y la agrupación de tierras de agricultores, los límites a la acumulación por hogares y empresas nacionales, la protección y la conversión de las tierras arroceras, los plazos y la renta, las tierras forestales y las superficies acuáticas, la construcción en tierras agrícolas y un ejemplo práctico de una finca

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

LO ESENCIAL

- Una sociedad que debe seguir los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros arrienda tierras agrícolas al Estado para un proyecto agrícola, forestal, acuícola o salinero aprobado (artículo 180, apartado 1, de la Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15), puede pagar la renta de una sola vez por todo el plazo (artículo 120, apartado 2, letra a)) y también puede recibir derechos de uso del suelo como aportación de capital o mediante la adquisición de una sociedad titular de tierras, pero no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas fuera de las zonas industriales (artículo 28).
- Los agricultores pueden arrendar sus derechos de uso del suelo a otras organizaciones y particulares (artículo 37, apartado 1, letra d)), y el arrendamiento y la cooperación en la producción con derechos de uso del suelo son métodos reconocidos de concentración de tierras agrícolas con arreglo al artículo 192, con un plan de uso del suelo remitido al Comité Popular comunal.
- La acumulación mediante transmisión está limitada para las personas físicas a 15 veces el límite de asignación de cada tipo de tierra (artículo 177), y una organización económica nacional que recibe transmisiones necesita un plan de uso de tierras agrícolas aprobado, desde el 1 de julio de 2025, por el presidente del Comité Popular comunal (artículo 45, apartado 6; Decreto n.º 151/2025/ND-CP).
- Destinar tierras especializadas en arroz a un uso no agrícola requiere autorización y un pago fijado por la provincia no inferior al 50 % de la superficie multiplicada por el precio de la tierra arrocera en la tabla de precios (artículo 182; artículo 12 del Decreto n.º 112/2024/ND-CP); el requisito del plan de capa arable se derogó a partir del 1 de enero de 2026 por la Ley n.º 146/2025/QH15, y las conversiones de 500 hectáreas o más de tierras de dos cosechas de arroz requieren la aprobación de la política de inversión del Primer Ministro (artículos 24 y 25 de la Ley n.º 143/2025/QH15).
- Las empresas de capital extranjero pueden arrendar tierras forestales de producción para la forestación productiva (artículo 184, apartado 5) y tierras de superficie acuática de estanques, lagos y zonas costeras para la acuicultura (artículos 188 y 189), mientras que la conversión de bosques requiere ahora una decisión de política provincial y fondos para reforestación compensatoria de hasta tres veces la superficie convertida (artículos 19 a 21 de la Ley Forestal, en su versión modificada).

Las tierras agrícolas en la Ley de Tierras, y quién se considera extranjero

El artículo 9, apartado 2, de la Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15 divide las tierras agrícolas en tierras de cultivos anuales (arroz y otros cultivos anuales), tierras de cultivos perennes, tierras forestales (bosques de uso especial, de protección y de producción), tierras acuícolas, tierras de ganadería concentrada, tierras salineras y **otras tierras agrícolas**. Con arreglo al artículo 4 del Decreto n.º 102/2024/ND-CP, las **tierras especializadas en arroz** son las que producen dos o más cosechas de arroz al año, y las otras tierras agrícolas comprenden viveros, flores y plantas ornamentales, invernaderos y otras construcciones al servicio del cultivo o la ganadería (incluido el cultivo sin suelo) y obras agrícolas como viviendas para trabajadores y almacenes de productos, plaguicidas, fertilizantes y maquinaria. La categoría determina lo que puede hacerse sin cambiar el uso del suelo y qué régimen especial se aplica. El marco general figura en Los derechos de uso del suelo y la Ley de Tierras.

La segunda cuestión previa es si la sociedad inversora es, a efectos de tierras, una **organización económica de capital extranjero**. El artículo 3, apartado 46, de la Ley de Tierras la define como una organización económica que debe cumplir las condiciones y seguir los procedimientos aplicables a los

inversores extranjeros con arreglo a la Ley de Inversiones para ejecutar un proyecto que utilice tierras, lo que, con arreglo al artículo 20 de la Ley n.º 143/2025/QH15, significa, en líneas generales, una sociedad con más del 50 % de capital extranjero; el artículo 4, apartado 1, letra b), trata a todas las demás organizaciones económicas como usuarios nacionales del suelo. Leídas conjuntamente, como también señala Global Vietnam Lawyers, ambas disposiciones sitúan a una sociedad con una participación extranjera igual o inferior al 50 % en la categoría nacional, con sus vías más amplias, incluida la compra de tierras agrícolas. Como el umbral computa las participaciones a través de una sociedad vietnamita de mayoría extranjera, debe comprobarse el accionariado antes de diseñar una empresa conjunta en torno a él. En esta sección, *empresa de capital extranjero* significa una sociedad que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros.

Cómo obtiene tierras agrícolas una empresa de capital extranjero

Con arreglo al artículo 180, apartado 1, a una organización, incluida una empresa de capital extranjero, que necesita tierras para la agricultura, la silvicultura, la acuicultura o la producción de sal, el Estado la considera para un **arrendamiento destinado a la ejecución de un proyecto de inversión**, en tierras que el plan provincial de uso del suelo destine a ese uso. Un fondo de tierras del Estado ya liberado suele arrendarse mediante subasta. El Estado solo recupera tierras ocupadas en los supuestos del artículo 79: una finca agrícola ordinaria no es uno de ellos, pero los apartados 22 y 23 abarcan las zonas agrícolas y forestales de alta tecnología, las zonas de producción y transformación concentradas a gran escala que sirven a varios distritos, provincias o regiones y los proyectos de cultivo y conservación de plantas medicinales. Por lo demás, la vía del arrendamiento estatal funciona mejor en tierras que el Estado ya posee, como las tierras devueltas por empresas agrícolas y forestales estatales con arreglo al artículo 180, apartado 2, y al artículo 181. Una solicitud de tierras sin subasta ni licitación, o de un cambio de uso del suelo, requiere la aprobación de la política de inversión del presidente del Comité Popular provincial con arreglo al artículo 24, apartado 8, de la Ley de Inversiones (Aprobación de la política de inversión).

El artículo 120, apartado 2, letra a), siempre ha permitido el **pago de la renta de una sola vez por todo el plazo** en los proyectos agrícolas, forestales, acuícolas y salineros, lo que otorga un derecho de uso del suelo que puede transmitirse, subarrendarse, aportarse e hipotecarse a favor de una entidad de crédito autorizada en Vietnam (artículo 41, apartado 3). Desde el 1 de enero de 2026, el artículo 4, apartado 2, de la Resolución n.º 254/2025/QH15 permite a la mayoría de los arrendatarios elegir cualquiera de las dos modalidades, por lo que la elección es una decisión de financiación (Renta del suelo, precios del suelo y Resolución 254).

Las demás vías del artículo 28 también se aplican. Una empresa de capital extranjero puede recibir derechos de uso del suelo como **aportación de capital** (artículo 28, apartado 1, letra đ)), y las personas físicas pueden aportar derechos de uso del suelo a organizaciones (artículo 37, apartado 1, letra h)). Sin embargo, el artículo 42, apartado 1, solo otorga a la sociedad la totalidad de los derechos del artículo 41, apartado 3, cuando las tierras aportadas proceden de una asignación con canon o de un arrendamiento con pago único; las tierras agrícolas de hogares asignadas sin canon quedan fuera de esa redacción, por lo que los derechos de la sociedad y su inscripción deben acordarse con la oficina de registro de tierras antes de la firma. La sociedad también puede adquirir una sociedad nacional titular de tierras agrícolas, que conserva sus derechos con arreglo al artículo 41, apartado 4, con registro conforme al artículo 21 de la Ley de Inversiones cuando la participación extranjera supere el 50 %. No puede recibir una

transmisión de derechos de uso de tierras agrícolas fuera de los parques industriales, los polígonos y los parques de alta tecnología, porque el artículo 28, apartado 1, letra c), limita su vía de transmisión a esas zonas (pregunta frecuente 48; Cómo acceden al suelo las empresas de capital extranjero).

El artículo 194 añade las **zonas concentradas de cultivo, ganadería, acuicultura y transformación**, cuyo promotor arrienda tierras del Estado y subarrienda parcelas de forma muy similar a como lo hace el promotor de un parque industrial, y los derechos de cada subarrendatario dependen de su modalidad de pago.

El arrendamiento de tierras de agricultores y su agrupación para la producción

La mayoría de las tierras agrícolas las poseen hogares en pequeñas parcelas, por lo que la cuestión práctica es cómo explotar a escala sin ser propietario de la tierra. El artículo 37, apartado 1, letra d), permite a una persona física titular de tierras agrícolas asignadas dentro del límite, reconocidas, recibidas por transmisión o poseídas con pago único **arrendar su derecho de uso del suelo** y sus activos a otras organizaciones y particulares, y los profesionales, entre ellos Viet An Law, interpretan que el término *organizaciones* incluye a las empresas de capital extranjero. El arrendamiento es un contrato civil, no requiere legalización notarial y no puede exceder del propio plazo del arrendador; una persona física que arrienda al Estado con renta anual solo puede subarrendar sus derechos de arrendamiento y sus activos (artículo 37, apartado 2, letra d)).

El artículo 192 denomina esto **concentración de tierras agrícolas**: explotar una superficie mayor mediante permutas con arreglo a un plan de concentración parcelaria, arrendamientos de derechos de uso del suelo o cooperación productiva y empresarial con derechos de uso del suelo, de forma voluntaria y transparente. La organización o la persona que concentra tierras debe remitir un plan de uso del suelo al Comité Popular comunal para su seguimiento y acordar cómo se devolverán las tierras si su uso cambia dentro del grupo agrícola (artículo 192, apartado 4). El artículo 77 del Decreto n.º 102/2024/ND-CP enumera lo que deben abarcar los acuerdos: la modalidad y la duración para cada parcela, la aportación de tierras de cada titular a los caminos internos y al regadío, la devolución de las tierras y los derechos y obligaciones de cada parte.

Los modelos comerciales combinan arrendamientos de hogares, cooperación con reparto de la producción, agregación a través de una cooperativa y agricultura por contrato, en la que la sociedad no adquiere ningún derecho sobre la tierra; los contratos se tratan en Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato.

Tierras agrícolas: las cifras que enmarcan la acumulación y el uso

Norma	Cifra	Fuente
Límite de asignación de tierras de cultivos anuales, acuícolas o salineras, por persona física y tipo de tierra	3 ha en el Sudeste y el delta del Mekong; 2 ha en las demás zonas	Ley de Tierras, artículo 176, apartado 1

Norma	Cifra	Fuente
Límite de asignación de cultivos perennes	10 ha en las comunas del delta; 30 ha en las comunas de zonas intermedias y de montaña	Artículo 176, apartado 2
Límite de asignación de bosques de protección y bosques de producción plantados	30 ha para cada tipo	Artículo 176, apartado 3
Límite a la recepción de transmisiones de tierras agrícolas por una persona física	No más de 15 veces el límite de asignación de cada tipo de tierra, según lo fijado por la provincia	Artículo 177
Plazo de un arrendamiento estatal para un proyecto de inversión	Plazo del proyecto, hasta 50 años; hasta 70 años cuando el plazo del proyecto supere los 50 años con arreglo a la Ley de Inversiones	Artículo 172, apartado 1, letra c)
Pago por destinar tierras especializadas en arroz a un uso no agrícola	Fijado por la provincia, al menos el 50 % de la superficie × el precio de la tierra arrocera en la tabla de precios	Decreto n.º 112/2024/ND-CP, artículo 12
Aprobación de la política de inversión por el Primer Ministro para la conversión	Tierras de dos cosechas de arroz de 500 ha o más; bosques de producción de 1000 ha o más; bosques de uso especial, de protección de cabeceras o de protección fronteriza de 50 ha o más	Ley n.º 143/2025/QH15, artículos 24 y 25
Zona marítima asignada para la acuicultura marina	Hasta 50 años, con prórrogas que no superen 20 años en total	Ley de Pesca, artículo 44 (modificado por la Ley n.º 146/2025/QH15)

Acumulación: lo que pueden hacer los hogares, las personas físicas y las empresas nacionales

La **acumulación de tierras agrícolas** se distingue de la concentración: el propio usuario del suelo adquiere una explotación mayor recibiendo transmisiones o aportaciones de capital de derechos de uso de tierras agrícolas (artículo 193). Una persona física puede recibir transmisiones de hasta 15 veces el límite de asignación del artículo 176 para cada tipo de tierra, según lo fije cada provincia (artículo 177), y puede permutar tierras agrícolas con otras personas físicas dentro de la provincia sin impuesto sobre la renta ni tasa de registro (artículo 47). Una persona física que no explota directamente la tierra y recibe tierras arroceras por encima del límite debe constituir una organización económica y obtener la aprobación de un plan de uso de las tierras arroceras (artículo 45, apartado 7).

Una **organización económica nacional** no tiene un límite numérico, pero necesita un **plan de uso de tierras agrícolas** que indique la ubicación, la superficie, la finalidad, el plan de producción, el capital, el plazo y el calendario (artículo 45, apartado 6), que debe aprobarse o denegarse en un plazo de 25 días (artículo 78 del Decreto n.º 102/2024/ND-CP); desde el 1 de julio de 2025, la aprobación la otorga el presidente del Comité Popular comunal (artículo 5, apartado 1, letra a), del Decreto n.º 151/2025/ND-CP). Solo entonces puede acordar transmisiones o aportaciones con los titulares de las tierras e inscribirlas.

Con arreglo al artículo 45, apartado 8, una organización económica no puede recibir de personas físicas transmisiones de tierras forestales de protección o de uso especial, salvo que esté prevista su conversión. Esta vía está cerrada a una sociedad que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros, razón por la cual los grupos extranjeros sitúan con tanta frecuencia las tierras agrícolas en un socio nacional, una cooperativa o una empresa conjunta de participación minoritaria y contratan con ellos.

Tierras arroceras: protección, cambios de cultivo y conversión

El artículo 182 compromete al Estado a proteger las tierras arroceras y a restringir su conversión, y el artículo 121, apartado 1, exige autorización para convertir tierras arroceras o forestales en otro tipo de tierras agrícolas y para convertir cualquier tierra agrícola en tierra no agrícola. El Decreto n.º 112/2024/ND-CP, de 11 de septiembre de 2024, fija los detalles.

Cambiar de cultivo sin convertir la tierra. Un usuario puede modificar su estructura de cultivos en tierras arroceras si la tierra puede volver al arroz (artículo 182, apartado 5). Con arreglo al artículo 6 del decreto, solo las tierras arroceras distintas de las especializadas en arroz pueden pasar a cultivos perennes, no puede modificarse nada en las zonas planificadas para arroz de alto rendimiento y alta calidad, los cambios deben ajustarse a los planes anuales provinciales y comunales e inscribirse en la comuna, y el arroz combinado con la acuicultura permite rebajar hasta el 20 % de la superficie en no más de 120 cm. La tierra sigue inscrita como tierra arrocera. Las construcciones directamente al servicio de la producción solo pueden levantarse en tierras arroceras en la medida en que lo permita la provincia, en zonas arroceras concentradas de al menos 50 hectáreas, en una sola planta y sin sótanos (artículo 9).

Convertir tierras arroceras. Un proyecto necesita una autorización coherente con el plan de uso del suelo y, cuando solicita tierras del Estado o un cambio de uso, la aprobación de la política de inversión; convertir 500 hectáreas o más de tierras de arroz de regadío de dos cosechas requiere la aprobación del Primer Ministro (artículo 24, apartado 2, y artículo 25 de la Ley n.º 143/2025/QH15), y el artículo 4, apartado 3, de la Resolución n.º 254/2025/QH15 suprimió la resolución separada del Consejo Popular. Un usuario que destina tierras especializadas en arroz a un uso no agrícola abona un importe fijado por la provincia no inferior al 50 % de la superficie multiplicada por el precio de la tierra arrocera en la tabla de precios, en un plazo de 30 días desde la notificación y con intereses de demora del 0,03 % diario; los proyectos de inversión pública están exentos (artículos 12 y 13 del decreto). El antiguo requisito del plan de capa arable del artículo 182, apartado 4, letra a), de la Ley de Tierras y del artículo 57 de la Ley de Producción Vegetal se derogó a partir del 1 de enero de 2026 por la Ley n.º 146/2025/QH15 (artículo 15 y artículo 16, apartado 4).

Plazos, renta y obligación de utilizar la tierra

Un arrendamiento estatal para un proyecto tiene la duración del plazo del proyecto, hasta 50 años, o hasta 70 años cuando la Ley de Inversiones permite un plazo de proyecto más largo (artículo 172, apartado 1, letra c)). La prórroga debe solicitarse en el último año y al menos seis meses antes del vencimiento; si no se concede, los activos no retirados en un plazo de 24 meses se pierden sin indemnización (artículo 172, apartados 3 y 4). Los cultivos de ciclo largo, como el durián, el café o el caucho, deben planificarse en función de estas fechas.

La renta anual es el precio de la tabla multiplicado por el coeficiente anual y por un porcentaje provincial del 0,25 % al 3 % (artículo 26 del Decreto n.º 103/2024/ND-CP, en su versión modificada), fijado por ciclos de cinco años; para las superficies acuáticas, se fija en no menos del 20 % del precio unitario de la renta de las tierras colindantes con la misma finalidad y el mismo plazo (artículo 28). Las exenciones de la renta para los proyectos agrícolas figuran en Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología.

La tierra debe utilizarse. Dejar sin uso las tierras de cultivos anuales o acuícolas durante 12 meses consecutivos, las tierras de cultivos perennes durante 18 meses o las tierras de plantación forestal durante 24 meses, e incumplir el plazo fijado en una resolución sancionadora, es causa de recuperación (artículo 81, apartado 7); las tierras de un proyecto no utilizadas durante 12 meses tras su entrega, o con un retraso de 24 meses respecto del calendario, pueden recuperarse sin indemnización tras una prórroga onerosa de hasta 24 meses (artículo 81, apartado 8; Recuperación de tierras, indemnización y falta de uso). Los períodos de implantación de los huertos deben figurar en el calendario del proyecto.

Tierras forestales y superficies acuáticas

Bosques de producción. El Estado arrienda tierras forestales de producción a organizaciones económicas y personas físicas (artículo 184, apartado 2), y a empresas de capital extranjero para **proyectos de forestación productiva** (artículo 184, apartado 5); el proyecto de forestación de un inversor extranjero requiere la aprobación de la política de inversión del Primer Ministro (artículo 24, apartado 7, y artículo 25 de la Ley n.º 143/2025/QH15). El arrendatario de un bosque natural de producción no puede transmitir, subarrendar, hipotecar ni aportar sus derechos (artículo 184, apartado 3).

Convertir bosques. Con arreglo a la Ley Forestal, modificada por la Ley n.º 146/2025/QH15 a partir del 1 de enero de 2026, la conversión debe ajustarse al plan forestal, provincial o de uso del suelo, contar con una decisión de política del Consejo Popular provincial (o con la aprobación de la política de inversión del proyecto cuando esta corresponda a la Asamblea Nacional, al Primer Ministro o al Consejo Popular) y producirse tras el pago de los **fondos para reforestación compensatoria** (artículos 19 y 20). El importe equivale a tres veces la superficie convertida en el caso de los bosques naturales y a la misma superficie en el de los bosques plantados, multiplicada por el precio unitario provincial, y se ingresa en el Fondo provincial de Protección y Desarrollo Forestal (artículo 21). El presidente del Comité Popular provincial decide las conversiones de las organizaciones (artículo 23), y una decisión de política que no vaya seguida de una decisión de conversión en un plazo de 24 meses debe renovarse (artículo 20, apartado 2).

Superficies acuáticas. Las tierras de estanques, lagos y lagunas se arriendan a organizaciones económicas y a empresas de capital extranjero para la acuicultura, la agricultura o la agricultura combinada con fines no agrícolas (artículo 188, apartado 1), y las tierras de superficie acuática costera pueden asignárseles o arrendárseles (artículo 189). La acuicultura marina requiere una asignación de zona marítima con arreglo al artículo 44 de la Ley de Pesca, ahora por un plazo de hasta 50 años con prórrogas que no superen 20 años en total (Ganadería, acuicultura y sanidad animal).

Construir en tierras agrícolas y usos combinados

Los invernaderos, los umbráculos de malla, los sistemas de cultivo sin suelo, los establos, los viveros y los almacenes de productos, insumos y maquinaria son **otras tierras agrícolas** con arreglo al artículo 4, apartado 7, del Decreto n.º 102/2024/ND-CP, por lo que no requieren conversión a tierras no agrícolas, aunque convertir tierras arroceras o forestales para estos fines requiere autorización (artículo 121, apartado 1, letra a)) y las construcciones deben cumplir la normativa de construcción. Las centrales de envasado, las cámaras frigoríficas y las plantas de transformación son, en general, instalaciones de producción no agrícolas que requieren tierras no agrícolas, lo que debe confirmarse con la provincia desde el principio.

El artículo 218 permite el **uso combinado con fines múltiples**: las tierras agrícolas también pueden destinarse a fines comerciales y de servicios, a la ganadería y a las plantas medicinales, y pueden albergar instalaciones de energía solar, obras de telecomunicaciones y publicidad exterior (artículo 218, apartado 1, letra g)). Con arreglo al artículo 99 del Decreto n.º 102/2024/ND-CP, la superficie combinada no puede superar el 50 % de la superficie destinada al uso principal, las estructuras deben ser fácilmente desmontables, el uso no puede exceder del plazo principal y debe aprobarse un plan que incluya la restauración, en el caso de una organización por el Comité Popular provincial en un plazo de 15 días, con sujeción a las delegaciones del Decreto n.º 151/2025/ND-CP. La superficie comercial, no agrícola o solar paga una renta anual al precio de la tabla. Los proyectos de agroturismo y agrovoltaicos suelen estructurarse de este modo.

GUÍA DE DECISIÓN

¿Qué vía de acceso a las tierras agrícolas se adapta al proyecto?

Para una sociedad que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros. El primer resultado alcanzado es el punto de partida habitual, no la única opción.

Q1 **¿Es el activo principal una central de envasado, una planta de transformación o una cámara frigorífica, más que la explotación?**

Sí Ubíquelo en un parque industrial, un polígono o una zona del artículo 194, en tierras no agrícolas o de la zona, y abastézcase de productos mediante agricultura por contrato (sección 11.8).

No Pase a la pregunta 2.

Q2 **¿Dispone la provincia de un fondo de tierras liberado adecuado, como tierras devueltas por una empresa agrícola estatal?**

Sí Solicite un arrendamiento estatal para el proyecto, con aprobación de la política de inversión si no hay subasta; el pago único de la renta otorga un derecho de uso del suelo apto para la financiación bancaria.

No Pase a la pregunta 3.

Q3 **¿Es ya una sociedad o una cooperativa vietnamita titular de las tierras con derechos transmisibles?**

Sí Adquiera esa sociedad, o reciba una aportación de capital a una empresa conjunta, comprobando el origen de las tierras con arreglo al artículo 42, apartado 1.

No Pase a la pregunta 4.

Q4 **¿Son titulares de las tierras numerosos hogares que desean conservarlas?**

Sí Arriende derechos de uso del suelo con arreglo al artículo 37, apartado 1, letra d), o coopere a través de una cooperativa, con arreglo a un plan de concentración remitido a la comuna (artículo 192).

No Considere si una empresa conjunta con una participación extranjera igual o inferior al 50 %, que es un usuario nacional del suelo con arreglo al artículo 3, apartado 46, podría acumular las tierras con arreglo a un plan aprobado.

EJEMPLO PRÁCTICO

Reunir 400 hectáreas para una finca de durián y plátano en el delta del Mekong

Un grupo frutícola singapurense-japonés constituye una sociedad, con un 70 % de capital extranjero, para cultivar durián y plátano de exportación cerca de un puerto fluvial. Las superficies, las rentas y los plazos son hipótesis ilustrativas, no cotizaciones de mercado.

Bloque A: tierras del Estado	150 ha de tierras de cultivos perennes devueltas a la provincia por una antigua empresa agrícola estatal. Aprobación de la política de inversión del presidente del Comité Popular provincial porque no hay subasta; arrendamiento de 50 años con pago único de la renta para que las tierras puedan hipotecarse en el país. Entre 8 y 12 meses, aproximadamente.
Bloque B: tierras de la cooperativa	Una cooperativa aporta 60 ha que posee por transmisión a una empresa conjunta a cambio del 25 %. Valoración, legalización notarial e inscripción; origen y derechos confirmados previamente con la oficina de registro de tierras.
Bloque C: arrendamientos de hogares	130 ha de 210 hogares durante 20 años con arreglo al artículo 37, apartado 1, letra d), a un precio supuesto de 30 millones de VND por hectárea y año, actualizado cada cinco años, con un plan de concentración remitido a la comuna y caminos internos acordados con arreglo al artículo 77 del Decreto n.º 102/2024/ND-CP.
Bloque D: agricultura por contrato	60 ha de durián cultivadas por socios de dos cooperativas con arreglo a contratos de vinculación; no se adquiere ningún derecho sobre la tierra.
Edificios	Vivero, umbráculos de malla y almacenes de insumos en los bloques A y C como otras tierras agrícolas; central de envasado y cámara frigorífica en 3 ha de tierras no agrícolas en un polígono industrial provincial.

Comprobación de las tierras arroceras	Algunas parcelas del bloque C son tierras arroceras distintas de las especializadas en arroz; el durián solo se planta con arreglo al plan provincial de cambio de cultivos, inscrito en la comuna. Las parcelas especializadas en arroz quedan excluidas.

La estructura evita cualquier transmisión de tierras agrícolas a la sociedad con un 70 % de capital extranjero, cualquier conversión de tierras especializadas en arroz y cualquier dependencia de la recuperación por el Estado.

El bloque C es el más frágil: conserve registros de consentimiento parcela por parcela y planifique las renovaciones con suficiente antelación al vencimiento de los arrendamientos.

Preguntas de los inversores sobre las tierras agrícolas

¿Puede una empresa de capital extranjero comprar tierras agrícolas en Vietnam?

No mediante transmisión fuera de los parques industriales, los polígonos y los parques de alta tecnología, porque el artículo 28 de la Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15 limita su vía de transmisión a esas zonas. Puede arrendar tierras agrícolas al Estado para un proyecto, recibir derechos de uso del suelo como aportación de capital, adquirir una sociedad titular de tierras agrícolas o arrendar derechos de uso del suelo a agricultores.

¿Podemos arrendar tierras directamente a hogares agricultores?

Sí. El artículo 37, apartado 1, letra d), permite a las personas físicas titulares de tierras agrícolas arrendar sus derechos de uso del suelo a otras organizaciones y particulares, lo que los profesionales interpretan como inclusivo de las empresas de capital extranjero. El arrendamiento es un contrato civil, no requiere legalización notarial y no puede exceder del propio plazo del arrendador; debe remitirse un plan de concentración a la comuna con arreglo al artículo 192, apartado 4.

¿Cuántas tierras agrícolas puede acumular una persona física vietnamita?

Con arreglo al artículo 177, una persona física puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hasta 15 veces el límite de asignación del artículo 176 para cada tipo de tierra, según lo fije la provincia. El límite para los cultivos anuales es de 3 hectáreas en el Sudeste y el delta del Mekong y de 2 hectáreas en las demás zonas, por lo que el tope es allí de 45 o 30 hectáreas.

¿Podemos cultivar árboles frutales en tierras arroceras?

Solo en tierras arroceras distintas de las tierras especializadas en arroz de dos cosechas, fuera de las zonas de arroz de alto rendimiento y de acuerdo con el plan anual provincial de cambio de cultivos, con arreglo al artículo 6 del Decreto n.º 112/2024/ND-CP. El usuario inscribe el cambio en la comuna, la tierra sigue inscrita como tierra arrocera y debe poder volver a destinarse al arroz.

¿Requieren los invernaderos en tierras agrícolas un cambio de uso del suelo?

En general, no. El artículo 4, apartado 7, del Decreto n.º 102/2024/ND-CP clasifica como otras tierras agrícolas las tierras destinadas a invernaderos y otras construcciones al servicio del cultivo o la ganadería, incluidos los sistemas sin suelo, y al almacenamiento agrícola. Convertir tierras arroceras o forestales para ese fin requiere autorización, y una central de envasado o una planta de transformación suele requerir tierras no agrícolas.

PERSPECTIVAS PARA 2027

- El proyecto de Ley de Tierras modificada (Proyecto n.º 01, de 20 de julio de 2026, presentado a la Asamblea Nacional en su período de sesiones de octubre de 2026, con fecha de entrada en vigor propuesta el 1 de marzo de 2027) suprimiría el nivel de distrito, basaría de forma permanente el canon y la renta en las tablas de precios y los coeficientes y sustituiría la prórroga fija de 24 meses para las tierras no utilizadas; los resúmenes publicados no describen cambios en los límites agrícolas ni en el acceso extranjero a las tierras agrícolas.
- El capítulo IV del Decreto n.º 49/2026/ND-CP se aplica hasta el 1 de marzo de 2027, y se prevé que los decretos de desarrollo, incluido el Decreto n.º 102/2024/ND-CP sobre los planes de uso de tierras agrícolas y el uso combinado, se vuelvan a dictar con la ley modificada.
- La Ley n.º 146/2025/QH15 mantiene en vigor los instrumentos de desarrollo anteriores hasta su sustitución (artículo 17, apartado 1), por lo que está prevista la revisión de las disposiciones sobre la capa arable del Decreto n.º 112/2024/ND-CP, que ya carecen de base legal, y de las normas forestales sobre la reforestación compensatoria.

Términos que encontrará en los documentos

Inglés	Vietnamita	Significado
Agricultural land	*Đất nông nghiệp*	El grupo de tierras del artículo 9, apartado 2: cultivos, silvicultura, acuicultura, ganadería, sal y otras tierras agrícolas.
Specialised rice land	*Đất chuyên trồng lúa*	Tierras que producen dos o más cosechas de arroz al año, con la protección más intensa.
Allocation quota for agricultural land	*Hạn mức giao đất nông nghiệp*	La superficie máxima asignada a una persona física para cada tipo de tierra (artículo 176).
Limit on receiving transfers of agricultural land	*Hạn mức nhận chuyển quyền sử dụng đất nông nghiệp*	El tope de una persona física de 15 veces el límite de asignación (artículo 177).
Concentration of agricultural land	*Tập trung đất nông nghiệp*	Explotar una superficie mayor mediante permuta, arrendamiento o cooperación, sin adquirirla (artículo 192).
Accumulation of agricultural land	*Tích tụ đất nông nghiệp*	Adquirir una explotación mayor mediante transmisión o aportación de capital (artículo 193).

Inglés	Vietnamita	Significado
Agricultural land use plan	*Phương án sử dụng đất nông nghiệp*	El plan que una organización económica nacional necesita que se apruebe para recibir transmisiones de tierras agrícolas (artículo 45, apartado 6).
Lease of land use rights	*Thuê quyền sử dụng đất*	Arrendamiento privado de un usuario del suelo, como un hogar agricultor.
Combined multi-purpose use of land	*Sử dụng đất kết hợp đa mục đích*	Destinar parte de una parcela a otro fin sin cambiar su categoría (artículo 218).
Replacement afforestation	*Trồng rừng thay thế*	El pago exigible cuando un bosque se destina a otro fin (Ley Forestal, artículo 21).

INVERSOR EXTRANJERO O VIETNAMITA

Una sociedad vietnamita, incluida, con arreglo al artículo 3, apartado 46, y al artículo 4 de la Ley de Tierras, una sociedad con una participación extranjera igual o inferior al 50 %, puede acumular tierras agrícolas mediante transmisión o aportación con arreglo a un plan aprobado por el presidente del Comité Popular comunal, y las personas físicas vietnamitas pueden comprar hasta 15 veces su límite de asignación. Una sociedad que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas fuera de las zonas industriales; arrienda al Estado, recibe tierras como capital, adquiere una sociedad titular de tierras o arrienda a agricultores, y sus proyectos de forestación requieren la aprobación del Primer Ministro. Las normas sobre tierras arroceras, forestales y de superficie acuática, los plazos y la renta se aplican a ambas.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Contratos de compraventa de tierras agrícolas a nombre de una sociedad con más del 50 % de capital extranjero: la transmisión no puede inscribirse fuera de las zonas industriales.
- Aceptar una aportación de tierras de hogares asignadas sin canon antes de confirmar con la oficina de registro de tierras qué derechos tendrá la sociedad (artículo 42, apartado 1).
- Plantar cultivos perennes en tierras especializadas en arroz o en una zona de arroz de alto rendimiento, lo que el Decreto n.º 112/2024/ND-CP no permite.
- Arrendamientos de hogares sin registros de consentimiento parcela por parcela, sin un plan de concentración remitido a la comuna y sin una estrategia de renovación.
- Construir una central de envasado o una cámara frigorífica en tierras agrícolas como si fuera una construcción agrícola.
- Convertir bosques antes de pagar los fondos para reforestación compensatoria, o dejar caducar una decisión de política de conversión transcurridos 24 meses.
- Períodos de implantación de huertos que parezcan falta de uso o retraso a efectos del artículo 81.

FUENTES OFICIALES

- Ley de Tierras n.º 31/2024/QH15, textos de los artículos (artículos 3, 4, 9, 28, 37, 41, 42, 45, 47, 120, 121, 172, 176 a 194 y 218), hethongphapluat.com (fuente textual secundaria) — https://hethongphapluat.com/luat-dat-dai-2024/dieu-28
- Diario Oficial: Ley n.º 146/2025/QH15 por la que se modifican 15 leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente (Ley Forestal, artículos 19 a 23; Ley de Pesca, artículo 44; derogación del artículo 182, apartado 4, letra a), de la Ley de Tierras) — https://congbaocdn.chinhphu.vn/18050725102898790 4/2026/1/26/146signed-176941880513014878032 94.pdf
- Decreto n.º 102/2024/ND-CP de desarrollo de la Ley de Tierras, artículos 4, 77, 78 y 99 (hethongphapluat.com) — https://hethongphapluat.com/nghi-dinh-102-2024-nd-cp-huong-dan-luat-dat-dai/dieu-78
- Decreto n.º 112/2024/ND-CP sobre las tierras arroceras, artículos 6 a 13 (hethongphapluat.com) — https://hethongphapluat.com/nghi-dinh-112-2024-nd-cp-huong-dan-ve-dat-trong-lua.html
- Decreto n.º 151/2025/ND-CP sobre el reparto de competencias en materia de tierras en la administración local de dos niveles, artículo 5 (texto reproducido por hoatieu.vn) — https://hoatieu.vn/phap-luat/nghi-dinh-151-2025-nd-cp-233322
- Ley de Inversiones n.º 143/2025/QH15, artículos 24 y 25 (resumen y texto, thuviennhadat.vn) — https://thuviennhadat.vn/phap-ly-nha-dat/du-an-thuoc-dien-chap-thuan-chu-truong-dau-tu-nam-2026-gom-nhung-gi-729227.html
- Global Vietnam Lawyers: acceso al suelo y derechos de uso de las organizaciones económicas de capital extranjero con arreglo a la Ley de Tierras de 2024 (artículo 3, apartado 46, y artículo 4) — https://gvlawyers.com.vn/wp-content/uploads/2024/03/QSDD-cua-To-chuc-kinh-te-co-von-DTNN_V00GVL.pdf
- Thu Vien Phap Luat: precio unitario de la renta anual del suelo con arreglo al Decreto n.º 103/2024/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 291/2025/ND-CP (artículos 26 y 28) — https://thuvienphapluat.vn/phap-luat-nha-dat/huong-dan-cach-tinh-don-gia-thue-dat-moi-nhat-tu-ngay-06112025-11222.html
- Baker McKenzie: modificaciones propuestas de la Ley de Tierras de 2024 (Proyecto n.º 01, 20 de julio de 2026) — https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2026/07/vietnam-proposed-amendments-to-the-land-law-2024

Semillas, fertilizantes, plaguicidas y cuarentena vegetal: reconocimiento y autodeclaración de variedades, producción y comercio de semillas, protección de las obtenciones vegetales, reconocimiento, producción e importación de fertilizantes, registro de plaguicidas y listas de autorizados y prohibidos, cuarentena vegetal y análisis de riesgo de plagas, cultivos modificados genéticamente y editados genéticamente, y entrada en el mercado de un proveedor extranjero de insumos

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

LO ESENCIAL

- Las variedades de las principales especies de cultivo solo pueden producirse, comercializarse o importarse tras su reconocimiento para la circulación, válido ahora durante 20 años para los cultivos anuales y 25 años para los perennes (artículo 15, apartado 2, de la Ley de Producción Vegetal n.º 31/2018/QH14, modificada por la Ley n.º 146/2025/QH15 a partir del 1 de enero de 2026); las demás variedades se autodeclaran, y el Departamento de Producción y Protección Vegetal resuelve sobre el reconocimiento en un plazo de 15 días hábiles desde la presentación del expediente completo (Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT).
- Las nuevas variedades están protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual durante 25 años en el caso de árboles y vides y 20 años para las demás variedades (artículo 169), previa acreditación de novedad, distinción, homogeneidad, estabilidad y una denominación adecuada, y Vietnam aplica el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
- Los fertilizantes son mercancías condicionadas que necesitan una decisión de reconocimiento de cinco años (artículos 36 y 37 de la Ley de Producción Vegetal), su producción requiere un certificado de cinco años expedido por el presidente del Comité Popular provincial (Decreto n.º 84/2019/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 33/2026/ND-CP) y, desde 2026, el comercio de fertilizantes no requiere certificado, sino solo un establecimiento comercial legal y vendedores formados (artículo 42 modificado).
- Los plaguicidas solo pueden utilizarse si figuran en la lista de autorizados de la Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT (en vigor desde el 10 de febrero de 2026 y modificada por la Circular n.º 28/2026/TT-BNNMT a partir del 15 de agosto de 2026), que prohíbe 31 sustancias activas; el registro dura cinco años y se evalúa en un plazo de cuatro meses (artículo 51 de la Ley n.º 41/2013/QH13, en su versión modificada), y los permisos de importación, cuando son necesarios, los expide el presidente del Comité Popular provincial en un plazo de cinco días hábiles.
- El material de plantación, la fruta fresca y los tubérculos frescos de patata y boniato necesitan un análisis de riesgo de plagas antes de su primera importación y un permiso de importación de cuarentena vegetal (Circular n.º 14/2024/TT-BNNPTNT; artículos 26 a 28 de la Ley n.º 41/2013/QH13), y ya no puede introducirse tierra en Vietnam salvo en la medida en que lo permita el Gobierno (nuevo artículo 13, apartado 5a).

El mapa regulador de los insumos agrícolas

Tres leyes regulan lo que un agricultor puede plantar y aplicar. La **Ley n.º 31/2018/QH14 de Producción Vegetal** regula las variedades vegetales, los fertilizantes y el cultivo; la **Ley n.º 41/2013/QH13 de Sanidad y Cuarentena Vegetal** regula los plaguicidas, el control de plagas y la cuarentena vegetal; y la **Ley de Biodiversidad n.º 20/2008/QH12** regula los organismos modificados genéticamente. La protección de las obtenciones vegetales se recoge en la **Ley de Propiedad Intelectual n.º 50/2005/QH11**, en su versión modificada, la última vez por la Ley n.º 131/2025/QH15 (pregunta frecuente 84). Las tres primeras fueron remodeladas a partir del 1 de enero de 2026 por la **Ley n.º 146/2025/QH15**, adoptada el 11 de diciembre de 2025, que modificó 15 leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente, acortó plazos, suprimió varias licencias y trasladó la facultad de fijar los procedimientos del Gobierno al Ministro de Agricultura y Medio Ambiente y muchas decisiones a los presidentes de los Comités Populares provinciales.

El Decreto n.º 94/2019/ND-CP sobre variedades y el Decreto n.º 84/2019/ND-CP sobre fertilizantes, ambos modificados por el Decreto n.º 130/2022/ND-CP, siguen en vigor en lo que no hayan sido sustituidos; el Decreto n.º 33/2026/ND-CP, de 21 de enero de 2026, modificó el Decreto n.º 84/2019/ND-CP, el Decreto n.º 116/2014/ND-CP sobre sanidad vegetal y el Decreto n.º 66/2016/ND-CP sobre las condiciones para el ejercicio de actividades relativas a plaguicidas y tratamientos de cuarentena. La **Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT**, en vigor desde el 23 de enero de 2026, fija ahora los procedimientos de reconocimiento de variedades, reconocimiento y permisos de importación de fertilizantes, permisos de importación de plaguicidas y permisos de importación de cuarentena vegetal. Las licencias expedidas antes de 2026 siguen siendo válidas durante los plazos indicados en ellas (artículo 17 de la Ley n.º 146/2025/QH15). El regulador nacional es el **Departamento de Producción y Protección Vegetal** (Cục Trồng trọt và Bảo vệ thực vật) del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente; las autoridades reguladoras y el cuerpo legislativo general se presentan en Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras.

Variedades vegetales: reconocimiento, autodeclaración, producción y comercio

El artículo 13 de la Ley de Producción Vegetal divide las variedades en dos grupos. Una variedad de una **especie de cultivo principal**, incluida en la lista dictada por el Ministro (el arroz y el maíz son los ejemplos más conocidos), solo puede producirse, comercializarse, exportarse o importarse tras una **decisión que la reconozca para la circulación**, salvo para investigación, ensayos, exposiciones, intercambio internacional o producción de semilla híbrida para la exportación. Cualquier otra variedad puede circular sobre la base de la **autodeclaración** del propio productor con arreglo al artículo 17, en la que se indican el nombre, el valor de cultivo y uso frente a la norma nacional o interna, y la información de la variedad y su proceso de producción; el Departamento la publica en su portal en un plazo de cinco días hábiles, y la comercialización puede comenzar una vez publicada (Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT, artículo 7). Pueden presentar la solicitud una organización o una persona vietnamita, o una organización extranjera con una oficina de representación o una sucursal que opere en el sector de las semillas en Vietnam (artículo 13, apartado 3).

El reconocimiento requiere una denominación de la variedad, resultados de ensayos de distinción, homogeneidad y estabilidad, resultados conformes con la norma nacional de valor de cultivo y uso, una muestra de referencia e información publicada sobre la variedad (artículo 15, apartado 1), y los ensayos deben realizarse por una organización de ensayos independiente reconocida a tal efecto (artículo 13, apartado 5). Una vez completo el expediente, el Departamento resuelve en un plazo de 15 días hábiles. La decisión tiene ahora una vigencia de **20 años para los cultivos anuales y 25 años para los perennes**, prorrogable (artículo 15, apartado 2, modificado); la prórroga se solicita en los seis meses anteriores al vencimiento y se resuelve en un plazo de cinco días hábiles. Las decisiones dictadas antes de 2026 tienen una vigencia de 20 o 25 años desde su expedición, y las variedades incluidas en la antigua lista de variedades autorizadas para la producción y el comercio pueden seguir circulando durante los mismos períodos (artículo 17, apartados 10 y 11, de la Ley n.º 146/2025/QH15). Las variedades especiales y autóctonas de uso prolongado pueden recibir un **reconocimiento especial** sin el ciclo completo de ensayos (artículo 16).

Un productor de semillas debe disponer de un emplazamiento y de equipos que cumplan la norma nacional del método de producción o, a falta de ella, su propia norma; un comerciante de semillas debe disponer de un establecimiento comercial legal y garantizar la trazabilidad de los lotes (artículo 22, modificado a partir de 2026, que suprimió el requisito de que el productor fuera titular de la variedad o licenciatario de ella). Los cultivos perennes injertados dependen de **plantas madre y huertos madre élite** reconocidos por la provincia (artículo 24; artículo 8 de la Circular), y las etiquetas de las semillas deben indicar el nombre de la variedad, la categoría, el código de circulación, el código de lote, las fechas y el origen (artículo 27; artículo 9 de la Circular).

Importaciones y exportaciones. Las variedades reconocidas o autodeclaradas pueden importarse con arreglo a las normas de comercio exterior, y la semilla importada para la producción o la venta debe superar la inspección estatal de calidad de la autoridad de producción vegetal del Ministerio (artículo 29, apartados 1 y 3). Las variedades no reconocidas solo pueden importarse o exportarse para investigación, ensayos, publicidad, exposición o intercambio no comercial, con un permiso que ahora expide el presidente del Comité Popular provincial en un plazo de 10 días hábiles (artículo 28, apartado 2, y artículo 29, apartado 2, modificados; artículos 10 y 11 de la Circular). El anexo I de la Circular enumera los recursos genéticos cuya exportación está prohibida, entre ellos determinadas variedades de arroz, fruta y té, líneas parentales de híbridos y el ginseng de Ngoc Linh. El material de plantación importado también pasa la cuarentena vegetal, que se describe más adelante.

Protección de las obtenciones vegetales

El reconocimiento permite vender una variedad; no impide que otros la vendan. La exclusividad procede de un **certificado de protección de obtención vegetal** con arreglo a la cuarta parte de la Ley de Propiedad Intelectual. Una variedad puede protegerse si es nueva, distinta, homogénea y estable y tiene una denominación adecuada (artículo 158). Es **nueva** si su material de propagación o de cosecha no ha sido vendido por el obtentor o con su consentimiento en Vietnam más de un año antes de la solicitud, o en el extranjero más de seis años antes de la solicitud en el caso de árboles y vides y cuatro años para las demás especies (artículo 159). El certificado tiene una vigencia, desde su concesión, de **25 años para árboles y vides y 20 años para las demás variedades** (artículo 169). Otorga al titular el derecho exclusivo de producir, acondicionar para la propagación, ofrecer, vender, exportar, importar y almacenar material de propagación (artículo 186), con excepciones para el uso privado no comercial, la investigación de mejora, la creación de nuevas variedades y el uso por un hogar de su propia cosecha para volver a sembrar sus propias tierras (artículo 190).

Pueden presentar solicitudes los obtentores extranjeros de países que tengan un acuerdo de protección de obtenciones vegetales con Vietnam, o que tengan residencia o un establecimiento de producción en Vietnam (artículo 157, apartado 2); Vietnam es miembro de la UPOV y aplica el Acta de 1991. Las solicitudes las examina el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente a través del Departamento de Producción y Protección Vegetal, que publica las solicitudes y las concesiones en su portal, y un obtentor puede pedir que el reconocimiento para la circulación y la protección se tramiten conjuntamente (artículo 13, apartado 4, de la Ley de Producción Vegetal). Los licenciantes de variedades protegidas deben vigilar la excepción de la semilla reservada por el agricultor; la observancia se trata en Observancia de la propiedad intelectual y lucha contra la falsificación.

Fertilizantes: reconocimiento, producción, comercio e importación

Los fertilizantes son **mercancías condicionadas** que deben contar con una **decisión que los reconozca para la circulación en Vietnam**, salvo los fertilizantes orgánicos elaborados para uso no comercial, los importados con un permiso de importación y los fabricados para la exportación en virtud de un contrato (artículo 36, apartado 1). Pueden solicitar el registro una organización nacional o una organización extranjera con una oficina de representación o una sucursal en el ámbito de los fertilizantes, con una denominación por fórmula (artículo 36, apartados 3 y 4). El producto debe cumplir el reglamento técnico nacional sobre la calidad de los fertilizantes, dictado ahora con la Circular n.º 86/2025/TT-BNNMT, y contar con resultados de ensayos conformes con la norma nacional, salvo para los tipos exentos de ensayos (artículo 37, apartado 1). Con arreglo al artículo 13 de la Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT, el Departamento realiza la evaluación en un plazo de **tres meses**; el reconocimiento dura **cinco años** (artículo 36, apartado 2), y la prórroga, solicitada al menos tres meses antes del vencimiento con un informe sobre la producción, la importación y el uso, se resuelve en un plazo de siete días hábiles. El artículo 12 de la Circular clasifica los fertilizantes en inorgánicos (químicos), orgánicos o biológicos, y en fertilizantes radiculares o foliares.

La **producción** requiere un **certificado de aptitud para producir fertilizantes**, válido durante cinco años (artículo 41). Desde 2026, las condiciones son un emplazamiento de producción y un taller adecuados a la escala, una línea de producción y equipos adecuados a cada tipo, zonas separadas para las materias primas y los productos terminados y un responsable de producción con titulación universitaria en producción vegetal, sanidad vegetal, edafología, agronomía, química o biología; la Ley n.º 146/2025/QH15 suprimió las condiciones de laboratorio propio y de sistema de calidad ISO. Con arreglo al artículo 17 del Decreto n.º 84/2019/ND-CP, en la redacción dada por el Decreto n.º 33/2026/ND-CP, el presidente del Comité Popular provincial resuelve tras una inspección realizada en un plazo de 17 días hábiles, y la renovación se solicita tres meses antes del vencimiento.

El **comercio** ya no requiere certificado. El artículo 42 modificado solo exige un establecimiento comercial legal e identificado y vendedores formados según las instrucciones del Ministerio, salvo que posean una titulación de grado medio en un ámbito pertinente, y el Decreto n.º 33/2026/ND-CP derogó el expediente del antiguo certificado de comercio. Las **importaciones** de fertilizantes reconocidos no requieren permiso, ya sea para el titular del registro o para un importador autorizado por este (artículo 44, apartado 1). Se requiere permiso para los fertilizantes no reconocidos importados para ensayos, campos deportivos y zonas de recreo, proyectos con financiación extranjera, donaciones y muestras, ferias, investigación o como materia prima para otros fertilizantes (artículo 44, apartado 2); desde 2026, las importaciones temporales para su reexportación, el tránsito, los depósitos aduaneros y las zonas francas de exportación ya no lo requieren. La autoridad provincial resuelve en un plazo de siete días hábiles (artículo 17 de la Circular). Los fertilizantes importados están sujetos a inspección estatal de calidad (artículo 46). Los fertilizantes tributan al 5 % de IVA desde el 1 de julio de 2025 (IVA y facturación electrónica).

Plaguicidas: registro, listas, producción, comercio e importación

Vietnam controla los plaguicidas mediante dos listas dictadas por el Ministro. Un plaguicida solo puede producirse, comercializarse y utilizarse si figura en la **lista de plaguicidas autorizados para su uso en Vietnam**, y las sustancias de la **lista de plaguicidas prohibidos** no pueden utilizarse. Las listas vigentes

figuran en la Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT, de 26 de diciembre de 2025, en vigor desde el 10 de febrero de 2026, que sustituyó a la Circular n.º 25/2024/TT-BNNPTNT; añadió 17 nuevas sustancias activas, seis de ellas biológicas, y mantuvo una lista de 31 sustancias activas prohibidas. Suprimió el carbosulfán, que puede producirse durante tres meses y venderse y utilizarse durante dos años, y el benfuracarb, que no puede importarse y puede venderse y utilizarse durante un año. La Circular n.º 28/2026/TT-BNNMT, en vigor desde el 15 de agosto de 2026, añadió varios cientos de denominaciones comerciales. Según la prensa, revisiones anteriores suprimieron el paraquat, el 2,4-D, el clorpirifós etilo, el fipronil, el carbendazim y el glifosato.

El **registro** está abierto a los fabricantes nacionales de sustancias activas, materiales técnicos o formulaciones a partir de material técnico, a los fabricantes extranjeros con una oficina de representación, una sociedad o una sucursal que comercialice plaguicidas en Vietnam, y a una entidad que cumpla las condiciones de producción o comercio autorizada por cualquiera de ellos (artículo 50). El expediente incluye el permiso de ensayo, la etiqueta y los resultados de los ensayos de eficacia en Vietnam (artículo 51, apartado 1), por lo que el registro va precedido de un programa de ensayos con permiso de ensayo (artículos 55 y 56) realizado por una organización de ensayos reconocida. Desde 2026, el Departamento realiza la evaluación en un plazo de **cuatro meses**, tras lo cual el Ministro incluye el producto en la lista de autorizados y se expide un **certificado de registro válido durante cinco años** (artículo 51, apartados 2 y 3, en su versión modificada). Las normas detalladas figuran en la Circular n.º 21/2015/TT-BNNPTNT, en su versión modificada, la última vez por la Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT.

Producción y comercio. Una fábrica de plaguicidas necesita un certificado de aptitud para producir, y una tienda o un distribuidor, un certificado de aptitud para comerciar, cada uno válido durante cinco años (artículo 66) y, desde el Decreto n.º 33/2026/ND-CP, expedido por el presidente del Comité Popular provincial. Los talleres de producción y los almacenes deben ubicarse en un parque industrial o en un polígono industrial y cumplir el reglamento nacional sobre productos químicos peligrosos, y el director necesita una titulación universitaria en química, sanidad vegetal, biología o agronomía; la autoridad realiza la inspección en un plazo de 20 días hábiles para la producción y de 10 días hábiles para el comercio, y resuelve en un plazo de cinco. Los vendedores necesitan una titulación de grado medio en un ámbito pertinente o un certificado de formación en plaguicidas.

Importaciones. El titular del registro de un plaguicida incluido en la lista puede importarlo, o autorizar a otro importador, sin permiso (artículo 67, apartado 1), con sujeción a la inspección estatal de calidad en la importación (artículo 67, apartado 3). Se requiere permiso para los plaguicidas no incluidos en la lista importados para su reexportación, para su fabricación para la exportación en virtud de un contrato, para ensayos, investigación, proyectos extranjeros, muestras y exposiciones, para los fumigantes que contengan bromuro de metilo o sustancias activas de toxicidad aguda de clase I o II según el SGA, y para las sustancias prohibidas importadas como patrones de referencia (artículo 67, apartado 2). Desde 2026 lo expide el presidente del Comité Popular provincial (artículo 67, apartado 5, modificado), tras una evaluación realizada en un plazo de cinco días hábiles, por un máximo de 12 meses, o dentro del año natural en el caso del bromuro de metilo (Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT, artículo 3).

Cuarentena vegetal para importaciones y exportaciones

La cuarentena vegetal protege a Vietnam frente a plagas extranjeras y certifica las exportaciones conforme a las normas de los países importadores. La Circular n.º 14/2024/TT-BNNPTNT, en vigor desde el 15 de diciembre de 2024, establece dos listas. Las mercancías de la **lista de artículos sujetos a cuarentena vegetal** necesitan un certificado fitosanitario del país exportador, deben estar libres de plagas reglamentadas y nuevas y deben llevar embalajes tratados conforme a las normas vietnamitas (artículo 26, apartado 1, de la Ley n.º 41/2013/QH13). Las mercancías de la lista más restringida de **artículos que requieren un análisis de riesgo de plagas antes de su importación** son el material de plantación (plántulas, semillas, tubérculos y partes de propagación, excepto las plantas de cultivo de tejidos y las semillas de crucíferas, arroz, maíz, mijo, cebolla y ajo), la fruta fresca y los tubérculos frescos de boniato y patata. Para estos, la autoridad central de cuarentena vegetal realiza un análisis de riesgo de plagas a partir de la información facilitada por la autoridad del país exportador y después permite o deniega las importaciones procedentes de ese país (artículo 27); por ello, el acceso al mercado de una nueva fruta o de un nuevo origen se negocia de gobierno a gobierno y puede llevar años.

Una vez abierto el acceso, cada envío de un artículo de la lista de riesgo necesita un **permiso de importación de cuarentena vegetal** (artículo 26, apartado 2), expedido por el Departamento en un plazo de 10 días hábiles y válido hasta 12 meses (artículo 9 de la Circular n.º 43/2018/TT-BNNPTNT, sustituida por la Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT); desde 2026, el expediente ya no incluye el contrato comercial ni la inscripción de la empresa (artículo 28, apartado 1, en su versión modificada). El importador registra cada partida antes de la importación, la autoridad fija el lugar y la hora de la inspección en un plazo de un día hábil, y el certificado se expide en un plazo de 24 horas desde el inicio de la inspección si las mercancías son conformes; las mercancías solo se despachan en aduana una vez concluida la cuarentena (artículos 29 y 33). El material de plantación importado está sujeto a **cuarentena posterior a la entrada** (artículo 30). Desde 2026 está prohibido introducir tierra en Vietnam, salvo las plantas importadas con tierra en su cepellón en la medida en que lo permita el Gobierno y la tierra destinada a la investigación científica (nuevo artículo 13, apartado 5a).

Las exportaciones incluidas en la lista de cuarentena se certifican conforme al Derecho vietnamita y a los requisitos del país importador (artículo 31), y muchos protocolos exigen además zonas de cultivo e instalaciones de envasado registradas (Horticultura: frutas, hortalizas y flores). Los proveedores de fumigación y tratamientos necesitan un certificado de aptitud de la autoridad central con arreglo al Decreto n.º 66/2016/ND-CP, en su versión modificada.

Cultivos modificados genéticamente y editados genéticamente, y piensos

La Ley n.º 146/2025/QH15 redefinió el ámbito de la regulación de la biotecnología. El artículo 3, apartado 27, modificado, de la Ley de Biodiversidad define el **organismo modificado genéticamente** como aquel cuyo material genético ha sido alterado mediante tecnología génica y que contiene material genético nuevo de otra especie, o material sintético distinto de los genes de esa especie; el nuevo artículo 3, apartado 32, define el **organismo editado genéticamente** como aquel alterado mediante tecnología génica sin dicho material extraño o sintético. El artículo 65 modificado obliga al Gobierno a regular cómo se identifican y gestionan ambos. Mientras no lo haga, el Decreto n.º 69/2010/ND-CP

sobre la bioseguridad de los organismos modificados genéticamente, en su versión modificada, sigue aplicándose con arreglo al artículo 17, apartado 1, de la Ley n.º 146/2025/QH15. A grandes rasgos, dicho decreto exige un certificado de bioseguridad antes de liberar en el medio ambiente un cultivo modificado genéticamente y un certificado de aptitud antes de utilizarlo como alimento o pienso, y además se aplican las normas sobre variedades; las decisiones anteriores de reconocimiento especial de variedades modificadas genéticamente siguen siendo válidas con arreglo al artículo 17, apartado 10, de la Ley n.º 146/2025/QH15. Los inversores en rasgos editados genéticamente deben seguir de cerca el futuro decreto, porque la nueva definición pretende separarlos de la regulación de los OMG.

Los piensos, incluidos los elaborados a partir de cultivos, se rigen por la Ley n.º 32/2018/QH14 de Ganadería y se tratan en Ganadería, acuicultura y sanidad animal.

Insumos agrícolas: las principales autorizaciones de un vistazo

Insumo	Autorización de comercialización	Quién decide y en qué plazo	Vigencia	Importación
Variedad de una especie de cultivo principal	Reconocimiento para la circulación tras ensayos DHE y de valor	Departamento de Producción y Protección Vegetal; 15 días hábiles	20 años (anuales), 25 años (perennes), prorrogable	Libre si está reconocida; inspección de calidad; cuarentena
Otras variedades	Autodeclaración publicada en el portal	Departamento; 5 días hábiles	Según lo declarado	Libre si está declarada; cuarentena
Variedad protegida	Certificado de protección de obtención vegetal	Ministerio, a través del Departamento	25 años (árboles y vides), 20 años (demás)	El titular controla la importación del material de propagación
Fertilizante	Reconocimiento para la circulación	Departamento; evaluación en un máximo de 3 meses	5 años, prorrogable	Sin permiso si está reconocido; permiso en los supuestos enumerados (provincia, 7 días hábiles)
Fábrica de fertilizantes	Certificado de aptitud para producir	Presidente del Comité Popular provincial; inspección en 17 días hábiles	5 años	No aplicable

Insumo	Autorización de comercialización	Quién decide y en qué plazo	Vigencia	Importación
Plaguicida	Registro e inclusión en la lista de autorizados	Evaluación del Departamento en 4 meses; inclusión en la lista por el Ministro	5 años, prorrogable	Sin permiso para el titular del registro; permiso en los supuestos enumerados (provincia, 5 días hábiles, 12 meses)
Fábrica o tienda de plaguicidas	Certificado de aptitud para producir o comerciar	Presidente del Comité Popular provincial; 20 o 10 días hábiles más 5	5 años	No aplicable
Plantas y productos vegetales	Certificado fitosanitario; análisis de riesgo de plagas y permiso de importación para los artículos de la lista	Autoridad central de cuarentena vegetal; permiso en 10 días hábiles	Permiso de hasta 12 meses	Registro de cada partida; despacho tras la cuarentena

Entrada en el mercado de un proveedor extranjero de insumos

1. **Elegir la forma de presencia**

 Una oficina de representación o una sucursal en el sector basta para registrar variedades, fertilizantes y plaguicidas (artículos 13, apartado 3, y 36, apartado 3, de la Ley de Producción Vegetal; artículo 50, apartado 2, de la Ley n.º 41/2013/QH13), pero la importación y la distribución requieren una sociedad con los derechos comerciales y la licencia de actividad comercial que necesita un comerciante de capital extranjero (pregunta frecuente 95; sección 11.1 sobre el acceso al mercado).

2. **Clasificar los productos**

 Clasifique cada producto, compruebe las listas de plaguicidas y las listas de cuarentena e identifique los códigos SA.

3. **Realizar los ensayos**

 Encargue ensayos de variedades, ensayos de fertilizantes o ensayos de eficacia de plaguicidas (con permiso de ensayo) a organizaciones de ensayos reconocidas en Vietnam.

4. **Registrar y proteger**

 Presente ante el Departamento la solicitud de reconocimiento, la autodeclaración, el reconocimiento de fertilizantes o el registro de plaguicidas, y solicite la protección de la obtención vegetal antes de que expire el período de novedad.

5 **Asegurar las vías de suministro**

Para las semillas y el material de plantación, confirme que existe un análisis de riesgo de plagas para el origen y obtenga los permisos de importación de cuarentena; obtenga de la provincia los permisos de importación de fertilizantes o plaguicidas que procedan.

6 **Producir o fabricar a façon localmente**

Una fábrica local necesita un certificado de producción del presidente del Comité Popular provincial; una planta de plaguicidas debe ubicarse en un parque o polígono industrial.

7 **Distribuir conforme a la normativa**

Recurra a distribuidores que cumplan las condiciones de comercio, etiquete en vietnamita, garantice la trazabilidad de los lotes y anote cada renovación.

EJEMPLO PRÁCTICO

Lanzamiento de una gama de semillas hortícolas y bioestimulantes

Un grupo neerlandés de insumos planea vender en Vietnam semillas híbridas de hortalizas y un fertilizante foliar a base de algas y, más adelante, un fungicida biológico. Los plazos y los costes son hipótesis ilustrativas, no presupuestos.

Mes 0	Oficina de representación autorizada; en paralelo se constituye una sociedad comercial con un 100 % de capital extranjero para importar y distribuir, con la licencia de actividad comercial exigida para la distribución.
Semillas	Suponiendo, como confirman los asesores locales, que el tomate, el pimiento y el pepino no figuran en la lista de especies de cultivo principales, cada variedad se autodeclara y se publica en un plazo de cinco días hábiles; los lotes de semillas entran con certificados fitosanitarios, y para cualquier material de plantación incluido en la lista de análisis de riesgo de plagas se comprueba que exista un análisis para el origen neerlandés.
Protección	Se solicita la protección de tres variedades emblemáticas en el plazo de un año desde la primera venta en Vietnam, para preservar la novedad; la protección tendría una vigencia de 20 años desde la concesión.
Fertilizante	El producto foliar cumple el reglamento nacional de calidad; ensayos durante dos campañas; expediente de reconocimiento presentado en el mes 10 y resuelto dentro de la evaluación de tres meses; válido durante cinco años.
Fungicida	Ensayos de eficacia con permiso de ensayo en los meses 3 a 18; registro solicitado en el mes 19; evaluación en un plazo de cuatro meses; inclusión en la lista de autorizados mediante circular de modificación; importador designado con la autorización del titular del registro.
Presupuesto (ilustrativo)	Ensayos y registros de toda la gama: entre 150 000 y 300 000 EUR en dos años; apoyo regulatorio y jurídico local: entre 40 000 y 90 000 EUR.

Si la semilla hubiera sido una variedad de arroz o de maíz, habría sido necesario el reconocimiento tras ensayos independientes antes de cualquier venta.

Si el grupo hubiera querido formular el fungicida localmente, la planta habría tenido que ubicarse en un parque o polígono industrial y disponer de un certificado de producción del presidente del Comité Popular provincial.

Preguntas de los inversores sobre los insumos agrícolas

¿Puede una empresa extranjera registrar una variedad vegetal o un fertilizante sin una sociedad vietnamita?

Sí, si cuenta con una oficina de representación o una sucursal que opere en el ámbito de las semillas o los fertilizantes en Vietnam, con arreglo a los artículos 13, apartado 3, y 36, apartado 3, de la Ley de Producción Vegetal. El registro no otorga derechos comerciales, por lo que la importación y la distribución de los productos siguen requiriendo una sociedad con la licencia de actividad comercial que necesitan los comerciantes de capital extranjero.

¿Cuánto dura el reconocimiento de una variedad?

Desde el 1 de enero de 2026, 20 años para los cultivos anuales y 25 años para los perennes, prorrogables, con arreglo al artículo 15, apartado 2, de la Ley de Producción Vegetal, modificada por la Ley n.º 146/2025/QH15. Las decisiones dictadas antes de 2026 tienen la misma vigencia desde su fecha de expedición. La prórroga se solicita en los seis meses anteriores al vencimiento.

¿Siguen necesitando los distribuidores de fertilizantes un certificado de comercio?

No. Desde 2026, el artículo 42 modificado de la Ley de Producción Vegetal solo exige un establecimiento comercial legal e identificado y vendedores formados según las instrucciones del Ministerio o con una titulación de grado medio pertinente, y el Decreto n.º 33/2026/ND-CP derogó el antiguo procedimiento de certificación. La producción de fertilizantes sigue requiriendo un certificado de cinco años del presidente del Comité Popular provincial.

¿Puedo importar un plaguicida que no figure en la lista de autorizados?

Solo para los fines del artículo 67, apartado 2, de la Ley n.º 41/2013/QH13, como los ensayos para el registro, la investigación, la reexportación o la fabricación para la exportación en virtud de un contrato, y con un permiso de importación del presidente del Comité Popular provincial, evaluado en un plazo de cinco días hábiles y válido hasta 12 meses. No puede venderse ni utilizarse en el país.

¿Por qué puede tardar años la importación desde un nuevo origen de fruta o semillas?

Porque el material de plantación, la fruta fresca y los tubérculos frescos de patata y boniato figuran en la lista de análisis de riesgo de plagas de la Circular n.º 14/2024/TT-BNNPTNT. La autoridad central debe analizar el riesgo de plagas a partir de la información del país exportador antes de permitir las importaciones, y solo entonces se expiden los permisos para los envíos.

PERSPECTIVAS PARA 2027

- El período de un año para la venta y el uso de plaguicidas que contengan benfuracarb con arreglo a la Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT termina el 10 de febrero de 2027, y el período de dos años para el carbosulfán, el 10 de febrero de 2028; los distribuidores deben agotar sus existencias antes de esas fechas.
- El Gobierno debe dictar el decreto sobre la identificación y la gestión de los organismos modificados genéticamente y editados genéticamente que exige el artículo 65 modificado de la Ley de Biodiversidad, que determinará si los cultivos editados genéticamente quedan exentos de los procedimientos de bioseguridad de los OMG.
- Como la Ley n.º 146/2025/QH15 trasladó las competencias procedimentales al Ministro, se prevé que las disposiciones restantes de los Decretos n.º 94/2019/ND-CP y 84/2019/ND-CP se refundan en circulares ministeriales; el Ministerio también publica periódicamente circulares de modificación de las listas de plaguicidas.

Términos que encontrará en los documentos

Inglés	Vietnamita	Significado
Recognition of a variety for circulation	*Công nhận lưu hành giống cây trồng*	La decisión que permite producir y vender una variedad de una especie de cultivo principal.
Self-declaration of a variety	*Tự công bố lưu hành giống cây trồng*	La declaración del propio productor para las variedades de otras especies (artículo 17).
Plant variety protection certificate	*Bằng bảo hộ giống cây trồng*	El título de propiedad intelectual que otorga derechos exclusivos sobre una nueva variedad.
Recognition of fertiliser for circulation	*Công nhận phân bón lưu hành tại Việt Nam*	La decisión de cinco años necesaria antes de vender un fertilizante.
Certificate of eligibility to produce fertiliser	*Giấy chứng nhận đủ điều kiện sản xuất phân bón*	La licencia de producción de cinco años expedida por el presidente del Comité Popular provincial.
Pesticide registration certificate	*Giấy chứng nhận đăng ký thuốc bảo vệ thực vật*	El registro de cinco años vinculado a la lista de autorizados.
List of pesticides permitted for use	*Danh mục thuốc bảo vệ thực vật được phép sử dụng tại Việt Nam*	La lista del Ministro; actualmente, la Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT, en su versión modificada.

Inglés	Vietnamita	Significado
Plant quarantine import permit	*Giấy phép kiểm dịch thực vật nhập khẩu*	El permiso para los artículos de la lista de análisis de riesgo de plagas.
Pest risk analysis	*Phân tích nguy cơ dịch hại*	La evaluación exigida antes de la primera importación de un artículo de la lista de riesgo (artículo 27).
Gene-edited organism	*Sinh vật chỉnh sửa gen*	Organismo alterado mediante tecnología génica sin material genético extraño o sintético.

INVERSOR EXTRANJERO O VIETNAMITA

Las normas sobre los productos son las mismas para todos: el reconocimiento, el registro, las listas, la cuarentena y las condiciones de producción y comercio se aplican por igual. Las diferencias residen en la presencia y los derechos comerciales. Un grupo extranjero puede registrar variedades, fertilizantes y plaguicidas a través de una oficina de representación o una sucursal en el sector, pero necesita una sociedad vietnamita con la licencia de actividad comercial que exigen los comerciantes de capital extranjero para importar y distribuir, mientras que una sociedad vietnamita comercializa con la mera inscripción del sector de actividad. Los obtentores extranjeros pueden proteger variedades si su país tiene un acuerdo de protección de obtenciones vegetales con Vietnam o si están establecidos en Vietnam.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Vender una variedad de una especie de cultivo principal sobre la base de una autodeclaración: se requiere el reconocimiento tras ensayos independientes.
- Perder la novedad a efectos de la protección de la obtención vegetal por vender en Vietnam durante más de un año antes de la solicitud.
- Basarse en asesoramiento anterior a 2026: se suprimieron los certificados de comercio de fertilizantes, los permisos de importación pasaron a las provincias y se alargaron los plazos de reconocimiento.
- Suponer que un fertilizante reconocido en el extranjero puede importarse libremente: necesita reconocimiento en Vietnam o un permiso para alguno de los fines enumerados.
- Mantener existencias de plaguicidas en proceso de retirada una vez vencido el plazo de venta y uso.
- Ubicar una planta de formulación de plaguicidas fuera de un parque o polígono industrial.
- Enviar material de plantación o fruta fresca desde un origen para el que no se ha completado ningún análisis de riesgo de plagas.

FUENTES OFICIALES

- Diario Oficial: Ley n.º 146/2025/QH15 por la que se modifican 15 leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente (artículos 2, 4, 15 y 17: Sanidad y Cuarentena Vegetal, Biodiversidad, Producción Vegetal) — https://congbaocdn.chinhphu.vn/180507251028987904/2026/1/26/146signed-17694188051301487803294.pdf
- Ley n.º 31/2018/QH14 de Producción Vegetal, textos de los artículos (artículos 13 a 17, 22, 28, 29, 36, 37, 41, 44 y 45), hethongphapluat.com (fuente textual secundaria) — https://hethongphapluat.com/luat-trong-trot-2018/dieu-13
- Ley n.º 41/2013/QH13 de Sanidad y Cuarentena Vegetal, textos de los artículos (artículos 26 a 33, 50, 51, 61, 63, 66 y 67), hethongphapluat.com — https://hethongphapluat.com/luat-bao-ve-va-kiem-dich-thuc-vat-2013/dieu-67
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: Decreto n.º 33/2026/ND-CP sobre las condiciones de producción y comercio de plaguicidas — https://mae.gov.vn/quy-dinh-moi-ve-dieu-kien-san-xuat-buon-ban-thuoc-bao-ve-thuc-vat-20844.htm
- Circular n.º 07/2026/TT-BNNMT, de 23 de enero de 2026 (texto en inglés, LuatVietnam) — https://english.luatvietnam.vn/circular-no-07-2026-tt-bnnmt-dated-january-23-2026-of-the-ministry-of-agriculture-and-environment-detailing-a-number-of-articles-of-the-law-on-plant-425086-doc1.html
- Departamento de Producción y Protección Vegetal: Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT sobre las listas de plaguicidas autorizados y prohibidos — https://ppd.gov.vn/tin-moi-nhat-289/thong-tu-so-752025tt-bnnmt-ban-hanh-danh-muc-thuoc-bao-ve-thuc-vat-duoc-phep-su-dung-tai-viet-nam-va-danh-muc-thuoc-bao-ve-thuc-vat-cam-su-dung-tai-viet-nam.html
- Circular n.º 28/2026/TT-BNNMT por la que se modifica la Circular n.º 75/2025/TT-BNNMT (LuatVietnam) — https://luatvietnam.vn/nong-nghiep/thong-tu-28-2026-tt-bnnmt-danh-muc-thuoc-bao-ve-thuc-vat-tai-viet-nam-439351-d1.html
- Circular n.º 14/2024/TT-BNNPTNT sobre las listas de cuarentena vegetal y de análisis de riesgo de plagas (caselaw.vn) — https://caselaw.vn/van-ban-phap-luat/412608-thong-tu-so-14-2024-tt-bnnptnt-ngay-31-10-2024-cua-bo-truong-bo-nong-nghiep-va-phat-trien-nong-thon-ve-danh-muc-vat-the-thuoc-dien-kiem-dich-thuc-vat-danh-muc-vat-the-thuoc-dien-kiem-dich-thuc-vat-phai-phan-tich-nguy-co-dich-hai-truoc-khi-nhap-khau-vao-viet-nam
- Departamento de Producción y Protección Vegetal: solicitudes y concesiones de protección de obtenciones vegetales — https://www.ppd.gov.vn/bao-ho-giong-cay-trong.html
- Ley de Propiedad Intelectual n.º 50/2005/QH11, artículos sobre obtenciones vegetales (artículos 157 a 159, 164, 169, 186 y 190), hethongphapluat.com — https://hethongphapluat.com/luat-so-huu-tri-tue-2005/dieu-169

Horticultura: frutas, hortalizas y flores: las cifras de exportación, los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado con arreglo al Decreto n.º 38/2026/ND-CP y a la Resolución n.º 36/2026/NQ-CP, los protocolos con China y el registro ante la GACC, los análisis de cadmio y auramina O en el durián, la irradiación para Estados Unidos, los controles de residuos y de sanidad vegetal de la UE, Japón, Corea y Australia, las normas VietGAP y de producción ecológica, las flores y los invernaderos de Lam Dong y los modelos de inversión, con un ejemplo práctico de una central hortofrutícola

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

LO ESENCIAL

- Según el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, las exportaciones de frutas y hortalizas alcanzaron la cifra récord de 8,56 mil millones de USD en 2025, casi un 20 % más, y unos 7,35 mil millones de USD en los nueve primeros meses de 2026 (un 19,9 % más); solo el durián generó unos 3,86 mil millones de USD en 2025, y China absorbe aproximadamente entre el 63 % y el 64 % del comercio.
- Los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado se rigen por el Decreto n.º 38/2026/ND-CP, de 24 de enero de 2026, dictado con arreglo al artículo 64 de la Ley de Producción Vegetal n.º 31/2018/QH14, modificada por la Ley n.º 146/2025/QH15, y, desde el 31 de julio de 2026, por la Resolución n.º 36/2026/NQ-CP, que trasladó la expedición en línea al Comité Popular comunal, suspendió el mínimo de 10 hectáreas y fijó plazos de resolución de 3 o 10 días hábiles.
- Un código se suspende para un mercado concreto tras un incumplimiento en materia de cuarentena o de inocuidad alimentaria, el titular dispone de 60 días para comunicar las medidas correctoras, y un código revocado para un mercado (por ejemplo, por utilizar un plaguicida que no figura en la lista de autorizados de Vietnam) no puede volver a solicitarse para ese mercado durante 12 meses (artículos 11 y 12 del Decreto n.º 38/2026/ND-CP).
- China admite la fruta vietnamita producto por producto con arreglo a protocolos con su Administración General de Aduanas (GACC), los más recientes para la guindilla y la fruta de la pasión (abril de 2025), la yaca (desde el 1 de junio de 2026) y el pomelo y la lima (firmados el 15 de abril de 2026); las partidas de durián necesitan resultados de cadmio y auramina O de laboratorios reconocidos por China, y el Decreto n.º 280 de la GACC regula desde el 1 de junio de 2026 el registro de los productores de alimentos extranjeros.
- La UE controla el 20 % de las partidas de durián vietnamita y exige un certificado oficial con resultados de laboratorio para la pitahaya, el quingombó y la guindilla con arreglo al Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1793, modificado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1206, mientras que Estados Unidos admite siete frutas vietnamitas, la mayoría tras su irradiación en Vietnam con arreglo a planes de trabajo de APHIS.
- Una empresa de capital extranjero puede cultivar, envasar, transformar y exportar productos hortofrutícolas sin una licencia sectorial específica, pero no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hogares, por lo que la mayoría de los inversores extranjeros combinan una central hortofrutícola o una planta de transformación con la agricultura por contrato a través de cooperativas titulares de los códigos de zona de cultivo.

El sector hortofrutícola en cifras

La horticultura (frutas, hortalizas, flores y plantas ornamentales) es la parte del comercio exportador agrícola de Vietnam que más crece. El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAE) informó de exportaciones de frutas y hortalizas de **8,56 mil millones de USD en 2025**, un récord y casi un 20 % más que en 2024, dentro de unas exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras de 70,09 mil millones de USD. Para enero a septiembre de 2026, las cifras del MAE muestran unos **7,35 mil millones de USD**, un 19,9 % más, y la Asociación de Frutas y Hortalizas de Vietnam (Vinafruit) prevé entre 9 mil millones de USD y 10 mil millones de USD para 2026. Las cifras del conjunto del sector figuran en Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras.

El **durián** domina: unos 3,86 mil millones de USD en 2025 según las cifras de Vinafruit, alrededor del 45 % del total, y 2,27 mil millones de USD en los ocho primeros meses de 2026, un 47,8 % más, procedentes de más de 150 000 hectáreas encabezadas por Lam Dong, Dak Lak y Dong Thap. Le siguen el coco (casi 534 millones de USD en 2025), la pitahaya (casi 526 millones de USD) y el plátano (unos 419 millones de USD), y después el mango, la yaca, el pomelo, la fruta de la pasión, el longan, el lichi y la guindilla. China absorbió alrededor del 64 % del comercio en 2025 y el 63 % en 2026 hasta septiembre, Estados Unidos alrededor del 7 % y Corea alrededor del 3,8 %. La consecuencia jurídica es que el acceso al mercado se negocia **producto por producto, mercado por mercado y, en los mercados con protocolo, huerto por huerto**: un huerto aprobado para China no queda por ello aprobado para Corea, y una central que pierde su aprobación para China puede seguir enviando a la UE.

Quién regula las exportaciones hortofrutícolas

La base legal es la Ley n.º 31/2018/QH14 de Producción Vegetal y la Ley n.º 41/2013/QH13 de Sanidad y Cuarentena Vegetal, ambas modificadas por la Ley n.º 146/2025/QH15, que modificó quince leyes de agricultura y medio ambiente y entró en vigor el 1 de enero de 2026. El artículo 64 de la ley de producción vegetal, en su versión modificada, es la base de los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado; la ley de cuarentena regula el certificado fitosanitario. Los insumos y el procedimiento general de cuarentena vegetal se explican en Semillas, fertilizantes, plaguicidas y cuarentena vegetal.

El **Departamento de Producción y Protección Vegetal** del MAE (Cục Trồng trọt và Bảo vệ thực vật) negocia los protocolos, remite las listas de códigos a los países importadores, recibe sus notificaciones de incumplimiento y, a través de sus oficinas regionales de cuarentena vegetal, expide los certificados fitosanitarios. Los códigos se expiden a nivel local, ahora por el Comité Popular comunal, con un organismo provincial como punto focal. La inocuidad alimentaria de los productos transformados se trata en Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato.

No se necesita ninguna licencia sectorial para cultivar frutas, hortalizas o flores ni para explotar una central de envasado. Las limitaciones de un inversor extranjero son la tierra (Tierras agrícolas y acumulación de tierras; pregunta frecuente 48), el certificado de registro de inversión (IRC), precedido de la aprobación de la política de inversión cuando el Estado arrienda la tierra (Aprobación de la política de inversión), y la inscripción de los derechos de exportación como sector de actividad. La exportación de productos adquiridos no requiere, en general, la licencia de actividad comercial que el Decreto n.º 09/2018/ND-CP, sustituido por el Decreto n.º 342/2026/ND-CP desde el 18 de octubre de 2026, exige para la distribución al por mayor y al por menor, pero la venta a través de la propia distribución nacional de la sociedad sí la requiere (pregunta frecuente 95).

Códigos de zona de cultivo y códigos de instalación de envasado

Un **código de zona de cultivo** identifica un lugar en el que se produce un cultivo con un único proceso de producción y condiciones naturales uniformes; un **código de instalación de envasado** identifica un emplazamiento en el que los productos vegetales se clasifican, se someten a un tratamiento previo, se envasan y se almacenan (artículo 3 del Decreto n.º 38/2026/ND-CP, de 24 de enero de 2026). Los mercados con protocolo, sobre todo China pero también Estados Unidos, Corea, Australia y Japón, solo

aceptan productos trazados hasta códigos aprobados. El código es a la vez la unidad de acceso al mercado y la unidad de sanción: una constatación en frontera se rastrea hasta el huerto y la central, y sus códigos se suspenden para ese mercado.

El artículo 6 del decreto exige una zona de cultivo de al menos 10 hectáreas para los cultivos perennes (salvo que el país importador fije otra cifra), un proceso de producción dictado o avalado por la autoridad de sanidad vegetal y registros de producción y de cosecha. El artículo 7 exige que una central de envasado tenga una distribución en un solo sentido con zonas separadas, electricidad, agua limpia y drenaje; equipos de recepción, clasificación, envasado y almacenamiento; un procedimiento de envasado y control de plagas; y registros de origen, envasado, ventas, control de plagas, higiene, formación y uso de productos químicos. Las zonas y las instalaciones de exportación también deben cumplir las normas de cuarentena y de inocuidad alimentaria del país importador. Con arreglo al artículo 9, un código se compone del código de la provincia, PUC o PHC, el identificador del cultivo y un número de serie de cinco cifras.

La **Resolución n.º 36/2026/NQ-CP**, de 31 de julio de 2026, dictada para eliminar el cuello de botella antes de la cosecha de durián de las Tierras Altas Centrales, se aplica hasta que entre en vigor un decreto que modifique el Decreto n.º 38/2026/ND-CP. Suspende, entre otras disposiciones, el mínimo de 10 hectáreas, el procedimiento del artículo 8 y la mayoría de los formularios. Las solicitudes se presentan en línea a través del Portal Nacional de Servicios Públicos ante el **Comité Popular comunal**, con arreglo al principio de autodeclaración; las parcelas se identifican por su identificador en la base de datos nacional de tierras, y un código no crea ni sustituye derechos de uso del suelo. Si no se indica ningún mercado que exija código, la comuna expide el código en un plazo de 3 días hábiles y realiza una inspección posterior en un plazo de tres meses; si se indica, inspecciona y resuelve en un plazo de 10 días hábiles, la provincia remite la lista al MAE en un plazo de 3 días hábiles y el MAE la transmite al país importador en un plazo de 3 días hábiles o según el calendario de ese país. Pueden añadirse mercados sin un nuevo código. Los requisitos propios del país importador siguen prevaleciendo (artículo 5, apartado 7), por lo que una zona demasiado pequeña para un mercado con protocolo puede seguir siendo rechazada allí.

Los titulares deben realizar un autocontrol antes de cada cosecha (zonas de cultivo) o al menos una vez al año (centrales de envasado) (artículo 10). Un código se suspende si deja de cumplirse un requisito, si el titular no realiza el autocontrol o no coopera, o si se notifica una infracción en materia de cuarentena o de inocuidad alimentaria, y el titular debe comunicar las medidas correctoras en un plazo de **60 días** (artículo 11). Se revoca por el uso de productos químicos prohibidos o de plaguicidas que no figuran en la lista de autorizados de Vietnam, por documentos falsificados, por un cambio de cultivo o de uso del suelo o por no subsanar en un plazo de 60 días (artículo 12). La suspensión y la revocación operan **mercado por mercado**, y está prohibido volver a solicitar un código para un mercado durante **12 meses** tras la revocación. Una central de envasado solo puede envasar para un mercado que exija código fruta procedente de zonas con código (artículo 16, apartado 4). Los códigos expedidos antes del 24 de enero de 2026 siguen siendo válidos hasta el 24 de enero de 2027 y deben convertirse (artículo 19). Según cifras publicadas en julio de 2026, Vietnam contaba en mayo de 2026 con 9546 códigos de exportación de zona de cultivo y 1525 de instalación de envasado, de los cuales China había aprobado 4323 y 1332, respectivamente.

Obtención de un código: Decreto n.º 38/2026/ND-CP y Resolución n.º 36/2026/NQ-CP

Aspecto	Decreto n.º 38/2026/ND-CP	Resolución n.º 36/2026/NQ-CP (desde el 31 de julio de 2026)
Dónde presentar la solicitud	Organismo provincial designado por el presidente del Comité Popular provincial	Comité Popular comunal, en línea a través del Portal Nacional de Servicios Públicos
Quién puede solicitarlo	Organizaciones y personas físicas	Organizaciones, personas físicas, hogares y grupos de hogares
Superficie mínima	10 ha para los cultivos perennes	Suspendida; sigue aplicándose el requisito del país importador
Plazo de resolución	10 días hábiles para inspeccionar y después 2 para resolver	3 días hábiles, o 10 con inspección para los mercados que exigen código
Aprobación del país importador	El MAE remite las listas	De la provincia al MAE en 3 días hábiles; el MAE las transmite en 3
Sanciones	Suspensión por mercado; 60 días para subsanar; prohibición de 12 meses tras la revocación	Sin cambios

China: protocolos, registro ante la GACC y análisis del durián

China admite la fruta fresca vietnamita con arreglo a protocolos fitosanitarios entre el MAE y la **Administración General de Aduanas de China (GACC)**: durián fresco (2022); durián congelado y coco fresco (19 de agosto de 2024); plátano, boniato, mangostán y sandía; guindilla y fruta de la pasión (15 de abril de 2025); yaca, cuyas normas del protocolo se aplican desde el 1 de junio de 2026 con arreglo al Anuncio n.º 251 de 2025 de la GACC; y **pomelo y lima**, firmado el 15 de abril de 2026, para el que Vietnam había presentado 221 códigos de zona de cultivo y 63 instalaciones de envasado en agosto de 2026. La pitahaya, el mango, el longan, el lichi y el rambután son exportaciones consolidadas con arreglo a acuerdos más antiguos. Las naranjas, las mandarinas, la chirimoya y el aguacate estaban a la espera de protocolos en agosto de 2026.

Las normas sobre la yaca muestran el patrón: huertos y centrales registrados ante el MAE e incluidos en las listas de la GACC; buenas prácticas agrícolas y gestión integrada de plagas; vigilancia de plagas durante todo el año conforme a la NIMF 6; centrales higiénicas que descartan la fruta dañada y eliminan la tierra y los restos; embalajes nuevos y limpios y madera conforme a la NIMF 15; muestreo vietnamita previo a la exportación del 2 % de los lotes (1 % tras un año sin incidencias); e inspección china a la entrada, con devolución o destrucción de los lotes no conformes. El pomelo añade el embolsado al menos 60 días antes de la cosecha.

El registro de los productores es independiente. El **Decreto n.º 280 de la GACC**, publicado el 14 de octubre de 2025, sustituyó al Decreto n.º 248 el 1 de junio de 2026. Diecisiete categorías, entre ellas las frutas secas, las hortalizas deshidratadas y los frutos de cáscara, requieren inspección y recomendación de la autoridad del país exportador; los demás alimentos se registran por sí mismos en

línea; los registros duran cinco años y en su mayoría se renuevan automáticamente. Las hortalizas frescas salieron de las listas del Decreto n.º 280 y se rigen por el Anuncio n.º 219 de 2025 de la GACC, en vigor desde el 15 de diciembre de 2025, que obliga a los importadores chinos a declarar el número de registro de las empresas extranjeras para los productos agrícolas catalogados. Para la fruta fresca, la aprobación determinante sigue siendo la inclusión por la GACC del huerto y de la central en las listas del protocolo.

El durián también se enfrenta a un **régimen de análisis**. China detectó cadmio en el durián vietnamita y tailandés desde principios de 2024 y, a partir del 10 de enero de 2025, exigió certificar que el durián estaba libre de auramina O, un colorante amarillo prohibido, por lo que cada partida necesita ahora resultados de un laboratorio reconocido por China. A principios de 2025 quedaron contenedores bloqueados; en mayo de 2025, China revocó unos 55 códigos de zona de cultivo y 61 de instalación de envasado y, el 21 de mayo de 2025, aprobó otros 829 y 131; el cierre de un laboratorio en octubre de 2025 paralizó el despacho durante aproximadamente una semana. En agosto de 2026 se informó de unos 50 laboratorios reconocidos, ninguno en las Tierras Altas Centrales. El cadmio es en parte un problema del suelo y de los fertilizantes (Semillas, fertilizantes, plaguicidas y cuarentena vegetal). El sistema de trazabilidad de productos agrícolas del MAE empezó a funcionar el 1 de julio de 2026.

Estados Unidos, Japón, Corea y Australia

Estados Unidos. APHIS admite la fruta fresca producto por producto con arreglo a 7 CFR 319.56, y Vietnam tiene acceso para la pitahaya, el rambután, el longan, el lichi, el caimito, el mango y el pomelo. Por lo general se irradian en Vietnam en una instalación certificada por APHIS con arreglo a 7 CFR Part 305, que fija una dosis genérica de 400 Gy para la mayoría de las plagas de insectos (el plan de trabajo del pomelo de 2022 fija 150 Gy), tras una inspección conjunta de la autoridad vietnamita y APHIS; las cajas llevan los códigos del huerto, de la central y de la instalación de tratamiento y el símbolo radura. En julio de 2026, una planta de Tay Ninh se convirtió en la primera aprobada para el tratamiento tanto con rayos gamma como con rayos X. El tratamiento con vapor caliente no se acepta para la pitahaya, y se esperaba el acceso de la fruta de la pasión durante 2026. Los residuos deben respetar las tolerancias de la EPA, y los importadores están sujetos a la verificación de proveedores y a la notificación previa de la FDA. Los aranceles estadounidenses han cambiado en repetidas ocasiones, incluso tras la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de febrero de 2026 sobre las facultades arancelarias de emergencia, y deben comprobarse en el momento del envío (Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas).

Japón admite la pitahaya (con tratamiento con vapor caliente), el mango y el lichi; el longan está en negociación y en 2026 se realizaban ensayos con el pomelo. **Corea** admite la pitahaya, el mango y, desde 2024, el pomelo, que requiere un tratamiento con vapor caliente en una instalación registrada (47 °C en el centro durante 20 minutos o 46,5 °C durante 40 minutos), el registro anual del huerto y de la central, la vigilancia quincenal del huerto y la inspección conjunta de al menos el 2 % de las cajas. Ambos países aplican sistemas de residuos de lista positiva con un valor por defecto de 0,01 ppm. **Australia** admite la pitahaya, el lichi, el longan, el mango, la fruta de la pasión y, desde el 9 de octubre de 2025, el pomelo, que debe proceder de huertos y centrales con código, estar libre de 19 plagas enumeradas e irradiarse. Nueva Zelanda admite varias frutas y en 2026 acordó en principio la admisión de flores cortadas.

La Unión Europea: residuos, controles reforzados y sanidad vegetal

La UE no exige códigos de zona de cultivo. Con arreglo al Reglamento (UE) 2016/2031 y al Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072, las frutas y hortalizas frescas necesitan un certificado fitosanitario, salvo la piña, el coco, el durián, el plátano y los dátiles, y los huéspedes de plagas reglamentadas, como las moscas de la fruta no europeas, están sujetos a requisitos especiales.

Los límites de residuos del Reglamento (CE) n.º 396/2005 son por defecto de 0,01 mg/kg, por lo que un plaguicida legal en Vietnam puede seguir impidiendo la entrada de productos en la UE. El Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1793, modificado por última vez por el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1206, de 9 de junio de 2026 (en vigor desde el 30 de junio de 2026), incluye el **durián** vietnamita en el anexo I, con controles de identidad y físicos del 20 % de las partidas por residuos de plaguicidas, y el **quingombó** (50 %), la **pitahaya** (30 %) y la **guindilla** (50 %) en el anexo II, por lo que cada partida necesita además un certificado oficial con los resultados del muestreo y del análisis. Los controles corren a cargo del importador, y las listas se revisan periódicamente. Las importaciones ecológicas necesitan una certificación con arreglo al Reglamento (UE) 2018/848 y un certificado de control electrónico; los aranceles del EVFTA figuran en Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas.

Principales mercados de exportación de la fruta vietnamita a 16 de octubre de 2026

Mercado	Acceso formal (principales productos)	Condiciones clave	Puntos de atención
China	Durián (fresco, congelado), coco, plátano, boniato, mangostán, sandía, guindilla, fruta de la pasión, yaca, pomelo, lima; comercio más antiguo de pitahaya, mango, longan, lichi y rambután	Huertos y centrales incluidos en las listas de la GACC; BPA y GIP; vigilancia de plagas; muestreo previo a la exportación	Análisis de cadmio y auramina O en el durián; suspensión de códigos por mercado; Decreto n.º 280 para los productos transformados
Estados Unidos	Pitahaya, rambután, longan, lichi, caimito, mango, pomelo	Plan de trabajo de APHIS; irradiación en Vietnam; inspección conjunta; cajas marcadas	Tolerancias de la EPA; verificación de proveedores de la FDA; aranceles
Unión Europea	La mayoría de las frutas y hortalizas; sin sistema de códigos	Certificado fitosanitario (con exenciones); límites de residuos de la UE	Controles del 20 % en el durián; certificado y resultados de laboratorio para la pitahaya, el quingombó y la guindilla
Corea	Pitahaya, mango, pomelo	Registro anual; tratamiento con vapor caliente; inspección conjunta	Residuos de lista positiva
Japón	Pitahaya, mango, lichi	Tratamiento de cuarentena aprobado	Residuos de lista positiva

Mercado	Acceso formal (principales productos)	Condiciones clave	Puntos de atención
Australia	Pitahaya, lichi, longan, mango, fruta de la pasión, pomelo	Huertos y centrales con código; irradiación	Inspección a la llegada

Las normas que exigen los compradores: VietGAP, GLOBALG.A.P. y producción ecológica

VietGAP, norma nacional TCVN 11892-1:2017 (en revisión en 2025), es voluntaria y la certifican organismos registrados, pero en la práctica VietGAP o una norma equivalente es la forma en que un huerto acredita el proceso de producción, los registros y la gestión de plagas que exigen los códigos y los protocolos. **GLOBALG.A.P.** es el requisito habitual de los minoristas de la UE y de muchos minoristas asiáticos. Ninguna de las dos sustituye a un código ni a un certificado fitosanitario.

La **producción ecológica** se rige por el Decreto n.º 109/2018/ND-CP, de 29 de agosto de 2018, para el que no encontramos ningún sustituto a 16 de octubre de 2026. Los productores aplican la norma ecológica nacional, o una norma extranjera para las exportaciones; los certificados de los organismos registrados duran dos años; el logotipo ecológico vietnamita exige al menos un 95 % de ingredientes ecológicos certificados; y el artículo 17 financia el estudio y el análisis de las zonas de producción que cumplan los requisitos y un pago único de los costes de certificación para los pequeños productores. El régimen ecológico de cada mercado de exportación se aplica por separado.

Flores, invernaderos y el polo de alta tecnología de Lam Dong

Las flores se concentran en Da Lat, en **Lam Dong**, que desde las fusiones de julio de 2025 incluye las antiguas Dak Nong y Binh Thuan. Sus aproximadamente 10 800 hectáreas de flores producen más de 4,4 mil millones de tallos al año, pero en 2024 solo se exportaron unos 494 millones de tallos (alrededor del 11 %), a 23 mercados. Los objetivos para 2030 incluyen exportaciones superiores a 217 millones de USD y al menos cinco zonas de flores de alta tecnología de más de 2500 hectáreas. Las variedades protegidas devengan regalías (Semillas, fertilizantes, plaguicidas y cuarentena vegetal).

El artículo 4, apartado 7, del Decreto n.º 102/2024/ND-CP clasifica como **otras tierras agrícolas** las tierras destinadas a viveros, flores y plantas ornamentales, a invernaderos y otras estructuras al servicio del cultivo (incluido el cultivo fuera del suelo) y al almacenamiento agrícola de productos, insumos y maquinaria. Por tanto, los invernaderos no requieren cambio de uso del suelo, pero una planta comercial de envasado y almacenamiento frigorífico al servicio de numerosos productores puede requerir tierras no agrícolas, lo que debe confirmarse con la provincia antes de elegir el emplazamiento.

Las plantas madre importadas necesitan un permiso de importación de cuarentena (artículo 28 de la ley de cuarentena) y, para una especie nueva en Vietnam, un análisis de riesgo de plagas (artículo 27). Las plantas con tierra o sustratos de cultivo solo pueden entrar por los pasos fronterizos que publica el MAE y se mantienen en aislamiento de cuarentena durante **tres meses** (artículos 4 y 5 del Decreto n.º 38/2026/ND-CP). Los incentivos a la agricultura de alta tecnología figuran en Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología.

Modelos de inversión para un inversor hortofrutícola extranjero

En un modelo de **finca**, el inversor cultiva la fruta en tierras arrendadas al Estado para un proyecto aprobado, aportadas como capital por un socio vietnamita o poseídas por una sociedad adquirida, ya que una sociedad con más del 50 % de capital extranjero no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hogares. De este modo controla el código y todos los insumos, lo que es importante cuando una sola constatación de residuos puede cerrar un mercado. En un modelo de **agricultura por contrato**, predominante en el durián, el pomelo y la pitahaya, el inversor compra a cooperativas y hogares con arreglo a contratos de vinculación, a menudo suministrando plántulas, insumos y supervisión a cambio de la compra en exclusiva de la producción. En ese caso, los códigos suelen estar en manos de la cooperativa o del grupo de hogares, por lo que el contrato debe determinar quién los solicita y los controla, quién paga los análisis y quién asume una partida rechazada (Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato).

Una **central hortofrutícola con cadena de frío** sitúa al inversor en el centro regulador, ya que el código de instalación de envasado, el tratamiento, los análisis y la certificación fitosanitaria pasan todos por ella. La **transformación** (durián congelado, fruta deshidratada, purés, productos del coco) añade la certificación vietnamita de inocuidad alimentaria y el registro chino con arreglo al Decreto n.º 280, está menos expuesta a la congestión fronteriza y tiene más probabilidades de atraer incentivos (pregunta frecuente 34) y la importación de equipos libre de derechos (pregunta frecuente 37).

Del huerto a un código de exportación aprobado (mercado con protocolo)

1. **Organizar la zona**
 Cartografíe las parcelas por su identificador catastral, decida quién será el titular del código y firme contratos de vinculación que regulen los códigos, los insumos y los análisis.

2. **Organizar la producción**
 Adopte un proceso de producción avalado, VietGAP o equivalente, gestión de plagas y registros; utilice solo plaguicidas autorizados dentro de los límites del mercado.

3. **Presentar la solicitud en línea**
 Presente la solicitud ante el Comité Popular comunal a través del Portal Nacional de Servicios Públicos, indicando los mercados.

4. **Inspección y notificación**
 Notificación del código en un plazo de 10 días hábiles para un mercado que exija código y, en los demás casos, de 3, con inspección posterior en un plazo de tres meses.

5. **Aprobación del país importador**
 De la provincia al MAE en 3 días hábiles y del MAE al país importador en 3; suministre solo cuando el mercado haya incluido el código en su lista.

6 **Gestionar la campaña**

Realice el autocontrol antes de la cosecha, envase solo fruta con código, realice los análisis exigidos y obtenga un certificado fitosanitario por partida.

7 **Gestionar la suspensión**

Comunique las medidas correctoras en un plazo de 60 días o se expondrá a la revocación y a una prohibición de 12 meses para ese mercado.

Preparación de la central antes de la campaña

Elaborada a partir de los artículos 7, 10 y 16 del Decreto n.º 38/2026/ND-CP y de los planes de trabajo de China, Estados Unidos y Corea; el plan propio del mercado prevalece cuando es más estricto.

- [] **Situación del código**
 Aprobado y activo para cada mercado de destino; códigos antiguos convertidos antes del 24 de enero de 2027.
- [] **Distribución**
 Flujo en un solo sentido, zonas separadas para producto en bruto y terminado, suelos duros, agua limpia y drenaje.
- [] **Trazabilidad**
 Cada lote vinculado a una zona de cultivo aprobada para el destino; ninguna fruta sin código.
- [] **Análisis y tratamiento**
 Laboratorios reconocidos reservados (cadmio y auramina O para el durián destinado a China); capacidad de irradiación o de vapor caliente reservada.
- [] **Embalaje**
 Cajas nuevas y limpias, madera conforme a la NIMF 15, códigos y marcas exigidos.
- [] **Registros**
 Registros de higiene, control de plagas, uso de productos químicos, formación y autocontrol anual.

EJEMPLO PRÁCTICO

Una central de exportación de durián y pomelo en Dong Thap

Un comerciante de fruta singapurense y una empresa frutícola vietnamita constituyen una empresa conjunta (70:30) para envasar durián destinado a China y pomelo destinado a China, Corea y Estados Unidos. Todas las fechas, volúmenes, precios y costes son ilustrativos, no presupuestos ni previsiones.

Meses 0 a 2: entrada	IRC del Departamento provincial de Hacienda e inscripción de la sociedad, con los derechos de exportación y el envasado y la conservación frigorífica de fruta como sectores de actividad. La sociedad subarrienda 2 ha en un polígono industrial, por lo que no se necesita arrendamiento estatal ni aprobación de la política de inversión. Capital de 6 millones de USD, de los cuales 4,5 millones de USD se destinan a la central, a cámaras frigoríficas de 1500 toneladas y a líneas de clasificación.
Meses 2 a 4: suministro	Contratos de vinculación con seis cooperativas para 900 ha de durián y 400 ha de pomelo; las cooperativas son titulares de los códigos de zona de cultivo, y la sociedad aporta personal técnico, insumos aprobados y análisis previos a la cosecha a cambio de la compra en exclusiva de la producción a un precio fijado por fórmula.
Meses 4 a 5: códigos	Solicitudes en línea para 26 zonas de cultivo y la central, indicando China, Corea y Estados Unidos. Con arreglo a la Resolución n.º 36/2026/NQ-CP no se aplica ninguna superficie mínima, pero cada zona de durián se mantiene por encima de 10 ha porque los compradores lo esperan. Las notificaciones se expiden en un plazo de 10 días hábiles y las listas se remiten al MAE.
Meses 5 a 9: aprobaciones	La GACC incluye en sus listas las zonas de durián y la central; a continuación llega la aprobación del pomelo para China. Se completa el registro coreano, y se contratan con instalaciones aprobadas el tratamiento con vapor caliente y la irradiación para Estados Unidos.
Meses 9 a 12: primera campaña	12 000 toneladas de durián a un precio supuesto de 3300 USD por tonelada (unos 39,6 millones de USD) y 3000 toneladas de pomelo; cada partida de durián lleva resultados de cadmio y auramina O y un certificado fitosanitario.
Mes 14: una constatación	China notifica un exceso de cadmio rastreado hasta la zona de una cooperativa. Ese código se suspende solo para China, y la zona sigue suministrando pomelo a Corea y Estados Unidos. La cooperativa cambia de fertilizante y presenta su informe de medidas correctoras el día 45, y el código se restablece.
Resultado contractual	La cooperativa asume el contenedor rechazado solo si sus registros muestran un insumo no aprobado; en caso contrario, la pérdida se reparte. Los litigios se someten a arbitraje del VIAC.

Si se hubiera incumplido el plazo de 60 días, el código se habría revocado para China y se habría prohibido allí durante 12 meses.

Si la sociedad hubiera arrendado tierras del Estado para sus propios huertos, la aprobación de la política de inversión y el arrendamiento habrían añadido meses, pero habría controlado el código y todos los insumos.

Preguntas de los inversores sobre la horticultura

¿Necesito un código de zona de cultivo para exportar fruta desde Vietnam?

Solo cuando el país importador lo exige, como hacen China, Estados Unidos, Corea, Australia y otros mercados con protocolo para las frutas afectadas. La UE no exige códigos, pero sí un certificado fitosanitario para la mayoría de las frutas, y aplica límites estrictos de residuos. Los códigos se expiden con arreglo al Decreto n.º 38/2026/ND-CP y a la Resolución n.º 36/2026/NQ-CP y después deben ser aprobados por el país importador.

¿Quién expide ahora los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado?

Desde el 31 de julio de 2026, el presidente del Comité Popular de la comuna en la que se encuentra la zona o la central de envasado, previa solicitud en línea a través del Portal Nacional de Servicios Públicos. La decisión tarda 3 días hábiles, o 10 con inspección cuando un mercado exige códigos; la provincia y el MAE remiten después la lista al país importador.

¿Qué ocurre si China detecta cadmio o auramina O en mi durián?

La partida puede ser devuelta o destruida, y los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado afectados pueden suspenderse para China. El titular debe comunicar las medidas correctoras en un plazo de 60 días; de lo contrario, el código se revoca para China y no puede volver a solicitarse allí durante 12 meses. Los códigos para otros mercados siguen siendo válidos.

¿Puede una empresa de capital extranjero comprar tierras agrícolas para un huerto?

No. No puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hogares y particulares, pero puede arrendar tierras agrícolas al Estado para un proyecto aprobado, recibir derechos de uso del suelo como capital o adquirir una sociedad titular de tierras. Por ello, la mayoría de los inversores hortofrutícolas extranjeros se abastecen mediante agricultura por contrato con cooperativas.

¿Debe irradiarse la fruta destinada a Estados Unidos?

En la mayoría de las frutas vietnamitas con acceso a Estados Unidos, sí. La pitahaya, el rambután, el longan, el lichi, el caimito, el mango y el pomelo se irradian por lo general en Vietnam en una instalación certificada por APHIS con arreglo a un plan de trabajo bilateral, tras una inspección conjunta. El tratamiento con vapor caliente no se acepta para la pitahaya, y la fruta de la pasión seguía a la espera de acceso en 2026.

PERSPECTIVAS PARA 2027

- La Resolución n.º 36/2026/NQ-CP exigía presentar en septiembre de 2026 un decreto que modificara el Decreto n.º 38/2026/ND-CP; a 16 de octubre de 2026 no habíamos localizado ningún decreto de modificación publicado, y la resolución decae cuando entre en vigor.
- Los códigos no convertidos expedidos antes del 24 de enero de 2026 caducan el 24 de enero de 2027.
- Estaban pendientes las primeras aprobaciones por China de zonas de pomelo y lima, así como los protocolos para las naranjas, las mandarinas, la chirimoya y el aguacate.
- Se esperaba el acceso de la fruta de la pasión a Estados Unidos en 2026, Japón estaba evaluando el pomelo y seguían abiertas las investigaciones estadounidenses de la Sección 301 que afectan a Vietnam.
- La revisión periódica por la UE del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1793 puede modificar los controles del durián, la pitahaya, el quingombó y la guindilla.

Términos que encontrará en los documentos

Inglés	Vietnamita	Significado
Growing-area code	*Mã số vùng trồng*	Identificador de una zona de cultivo registrada (PUC) con arreglo al artículo 64 de la Ley de Producción Vegetal.
Packing-house code	*Mã số cơ sở đóng gói*	Identificador de una instalación de envasado registrada (PHC).
Growing area	*Vùng trồng*	Lugar en el que se produce un cultivo con un único proceso y condiciones naturales uniformes.
Packing facility	*Cơ sở đóng gói*	Emplazamiento en el que los productos vegetales se clasifican, se someten a un tratamiento previo, se envasan y se almacenan.
Self-monitoring	*Tự giám sát*	Los controles propios del titular antes de la cosecha o al menos una vez al año (artículo 10).
Post-inspection	*Hậu kiểm*	Inspección posterior a la expedición de un código.
Phytosanitary certificate	*Giấy chứng nhận kiểm dịch thực vật*	Certificado de sanidad vegetal de una partida de exportación.
Protocol	*Nghị định thư*	Acuerdo bilateral sobre las condiciones fitosanitarias de un producto.
Organic agriculture	*Nông nghiệp hữu cơ*	Producción con arreglo al Decreto n.º 109/2018/ND-CP.

INVERSOR EXTRANJERO O VIETNAMITA

Los códigos, los protocolos y las normas de los países importadores se aplican por igual, y una empresa de capital extranjero puede ser titular de códigos a su propio nombre. Las diferencias se sitúan en las fases anteriores. Una sociedad vietnamita, incluida la que tiene una participación extranjera igual o inferior al 50 % (artículo 3, apartado 46, de la Ley de Tierras), puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hogares con arreglo a un plan de uso de tierras agrícolas aprobado; una sociedad que sigue los procedimientos aplicables a los inversores extranjeros no puede, y debe arrendar al Estado, recibir tierras como capital o adquirir una sociedad titular de tierras. Los hogares y los grupos de hogares, que pueden ser titulares directos de códigos, son vietnamitas, por lo que el suministro de un inversor extranjero suele basarse en contratos con ellos o con sus cooperativas. Una empresa de capital extranjero también necesita un IRC, la aprobación de la política de inversión cuando el Estado le arrienda tierras y una licencia de actividad comercial para su propia distribución nacional.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Considerar un código vietnamita como acceso al mercado: hasta que el país importador lo incluya en su lista, la zona no puede abastecer ese mercado.
- Envasar fruta sin código para un mercado con protocolo, lo que expone a la suspensión del código de la central.
- Un solo uso de un producto químico prohibido o de un plaguicida no incluido en la lista, que obliga a la revocación; un plaguicida legal en Vietnam puede superar los límites de la UE, Japón o Corea.
- Incumplir el plazo de 60 días para el informe de medidas correctoras tras una suspensión.
- La capacidad de análisis del durián en plena campaña; reserve con antelación los laboratorios reconocidos.
- Contratos de vinculación que no regulan la titularidad de los códigos, los costes de los análisis ni las partidas rechazadas.
- Construir una planta comercial de envasado y almacenamiento frigorífico en tierras agrícolas sin confirmar la clasificación del suelo.

FUENTES OFICIALES

- Autoridad de sanidad vegetal (ppd.gov.vn): Decreto n.º 38/2026/ND-CP, de 24 de enero de 2026, sobre la importación de plantas con cepellón y los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado (texto íntegro) — https://ppd.gov.vn/FileUpload/Documents/Thanh%20tra/2026/Ngh%E1%BB%8B%20%C4%91%E1%BB%8Bnh%20s%E1%BB%91%2038.2026.pdf
- Portal del Gobierno (chinhphu.vn): Resolución n.º 36/2026/NQ-CP, de 31 de julio de 2026, por la que se simplifican los procedimientos de los códigos de zona de cultivo y de instalación de envasado (texto íntegro) — https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpq/2026/8/36_2026_nq-cp_31072026_3-signed.signed.pdf
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: revisión de los procedimientos de los códigos de zona de cultivo (reunión de 8 de julio de 2026) — https://mae.gov.vn/ra-soat-toan-bo-quy-trinh-lien-quan-ve-cap-ma-so-vung-trong-22244.htm
- EUR-Lex: Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1206 de la Comisión, de 9 de junio de 2026, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1793 — https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2026/1206/oj/eng
- Circular comercial de la Agencia Alimentaria de Singapur sobre el Decreto n.º 280 de la GACC (en vigor desde el 1 de junio de 2026) — https://www.sfa.gov.sg/news-publications/circulars-and-notices/circulars/trade-circular-on-update-on-china-s-revised-registration-requirements-for-overseas-food-manufacturers---gacc-decree-no--280
- Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Australia: aviso al sector 2025/63 sobre el Anuncio n.º 219 de 2025 de la GACC — https://www.agriculture.gov.au/biosecurity-trade/export/controlled-goods/plants-plant-products/ian/2025/2025-63
- Autoridad de sanidad vegetal (ppd.gov.vn): plan de trabajo operativo firmado para el pomelo irradiado destinado a Estados Unidos (2022) — https://ppd.gov.vn/FileUpload/Documents/HTQT/22.10.17%20Signed%20Workplan_pomelo%20(1).PDF
- Sai Gon Giai Phong (noticia), con cifras del MAE: exportaciones agrícolas de 70,09 mil millones de USD en 2025, frutas y hortalizas 8,56 mil millones de USD — https://www.sggp.org.vn/xuat-khau-nong-lam-thuy-san-nam-2025-dat-hon-70-ty-usd-post834914.html
- Thanh Tra (noticia), con cifras del MAE sobre las exportaciones de frutas y hortalizas de enero a septiembre de 2026 — https://thanhtra.com.vn/tieu-dung-AA9F50895/9-thang-xuat-khau-rau-qua-dat-hon-7-ty-usd-98015c7e6.html

Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas: el régimen de exportación de arroz del Decreto n.º 365/2026/ND-CP, las reservas, los contratos centralizados y la franja de precios de referencia, el programa de un millón de hectáreas de arroz de bajas emisiones y los créditos de carbono, el café y el Reglamento de la UE sobre deforestación, la pimienta, el anacardo, el caucho, el té y la yuca, los aranceles de los acuerdos de libre comercio, las medidas de defensa comercial, los trámites de exportación y los certificados de origen, con un ejemplo práctico

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

LO ESENCIAL

- Las exportaciones de arroz se rigen desde el 1 de octubre de 2026 por el Decreto n.º 365/2026/ND-CP, de 23 de septiembre de 2026, que sustituyó al Decreto n.º 107/2018/ND-CP y al Decreto n.º 01/2025/ND-CP; un exportador de arroz ordinario necesita un certificado de aptitud del Ministerio de Industria y Comercio, al menos un almacén especializado y una instalación de molienda, y una reserva de circulación, mientras que los exportadores de arroz ecológico, vaporizado y enriquecido con micronutrientes están exentos.
- Las empresas de capital extranjero pueden exportar arroz en pie de igualdad con los comerciantes vietnamitas una vez que son titulares del certificado; solo los titulares de certificado pueden aceptar exportaciones por encargo y, a partir del 1 de enero de 2028, los exportadores recibirán una calificación crediticia en una escala de 100 puntos que se utilizará para asignar los contratos de exportación centralizados.
- El programa de un millón de hectáreas de arroz de bajas emisiones aprobado por la Decisión n.º 1490/QD-TTg, de 27 de noviembre de 2023, abarcaba unas 354 800 ha en marzo de 2026, y los créditos de carbono de dichos proyectos solo pueden transferirse al extranjero con arreglo al Decreto n.º 112/2026/ND-CP, de 1 de abril de 2026, a través del registro nacional.
- El café generó la cifra récord de 8,57 mil millones de USD en 2025 según las cifras del MAE; con arreglo al Reglamento (UE) 2023/1115, modificado por el Reglamento (UE) 2025/2650, los operadores de la UE deben aplicar la diligencia debida del EUDR al café, el caucho y la madera desde el 30 de diciembre de 2026 (30 de junio de 2027 para la mayoría de los microoperadores y pequeños operadores), y Vietnam está clasificado como de riesgo bajo.
- El EVFTA otorga al arroz vietnamita un contingente anual libre de derechos de 80 000 toneladas (30 000 t de arroz elaborado, 20 000 t de arroz descascarillado y 30 000 t de arroz aromático) y la liberalización total del arroz partido; el arroz aromático necesita una certificación de variedad con arreglo al Decreto n.º 103/2020/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 11/2022/ND-CP, y los certificados de origen los expide el MOIT con arreglo al Decreto n.º 31/2018/ND-CP.

La economía exportadora de materias primas en cifras

Vietnam se encuentra entre los mayores exportadores mundiales de arroz, café robusta, pimienta negra y almendras de anacardo. El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAE) informó de exportaciones agrícolas, forestales y pesqueras de **70,09 mil millones de USD** en 2025, un 12 % más, y de 56,3 mil millones de USD en los nueve primeros meses de 2026, un 7,8 % más. Cada materia prima tiene su propio perfil regulador: el arroz es la única con un régimen de licencias de exportación, el café y el caucho son los productos vietnamitas más expuestos al Reglamento de la UE sobre deforestación, el anacardo y la pimienta dependen de materia prima importada, y la yuca se vende casi íntegramente a China.

En 2025, el café generó unos 8,57 mil millones de USD con alrededor de 1,5 millones de toneladas (MAE), mientras que el Departamento de Aduanas registró exportaciones de arroz de algo más de 8,06 millones de toneladas por un valor de unos 4,1 mil millones de USD, un 27,6 % menos en valor. En los nueve primeros meses de 2026, el arroz alcanzó 6,4 millones de toneladas y 3,11 mil millones de USD; Filipinas absorbió el 40,9 % en valor, China el 17,4 % y Ghana el 12,7 %.

El régimen de exportación de arroz del Decreto n.º 365/2026/ND-CP

El arroz es una exportación condicionada. Desde el **1 de octubre de 2026**, el régimen lo establece el Decreto n.º 365/2026/ND-CP, de 23 de septiembre de 2026, sobre la actividad de exportación e importación de arroz, que derogó el Decreto n.º 107/2018/ND-CP, de 15 de agosto de 2018, su Decreto de modificación n.º 01/2025/ND-CP (en vigor desde el 1 de marzo de 2025) y el artículo 27, apartado 2, del Decreto n.º 85/2024/ND-CP de desarrollo de la Ley de Precios. El Ministerio de Industria y Comercio (MOIT) lo administra a través de su Departamento de Importación y Exportación, y la Circular n.º 65/2026/TT-BCT, en vigor desde el 1 de octubre de 2026, desarrolla los contratos centralizados, la obligación de información, las reservas y la calificación crediticia.

Con arreglo a los artículos 3 y 4 del decreto, los comerciantes de todos los sectores económicos, incluidas las **empresas de capital extranjero**, pueden exportar arroz si están legalmente constituidos y son titulares de un **certificado de aptitud para la actividad de exportación de arroz**. Las condiciones son al menos un almacén especializado para arroz con cáscara y arroz y al menos una instalación de molienda de arroz, que cumplan la normativa de inocuidad alimentaria y las normas y los reglamentos técnicos aplicables. Pueden ser propios o arrendados, pero el arrendamiento debe constar por escrito y abarcar la vigencia del certificado, y un titular no puede arrendar sus instalaciones certificadas a otro comerciante para la solicitud de este. Solo un titular de certificado puede aceptar una **exportación por encargo** (ủy thác xuất khẩu).

Las condiciones funcionan ahora mediante autodeclaración seguida de inspección: el MOIT expide el certificado sobre la base de la declaración del comerciante, y la autoridad provincial del lugar en el que se encuentra el almacén inspecciona las instalaciones en un plazo de 45 días. El MOIT informa de que un expediente completo se tramita en 10 días hábiles en lugar de 15. Los certificados expedidos con arreglo al Decreto n.º 107/2018/ND-CP, que tenían una vigencia de cinco años, siguen siendo válidos hasta su vencimiento.

Reservas, información, revocación y arroces especiales exentos

Un exportador de arroz ordinario debe mantener una **reserva de circulación** (dự trữ lưu thông) de arroz con cáscara y arroz al nivel prescrito. El derogado Decreto n.º 107/2018/ND-CP exigía al menos el 5 % del arroz exportado en los seis meses anteriores; el nivel aplicable ahora lo fijan el decreto y la circular de 2026, y debe confirmarse en ellos. La obligación de información se reduce a un informe mensual, que debe presentarse a más tardar el día 5, y los datos aduaneros llegan al MOIT mensualmente para su cotejo.

El MOIT puede revocar el certificado a petición del comerciante, en caso de disolución o quiebra, por la pérdida de la inscripción de la empresa o de la inversión, cuando el comerciante no haya figurado como exportador en ninguna declaración de exportación durante **12 meses consecutivos** sin notificar una suspensión, cuando deje de cumplir las condiciones, haya realizado declaraciones falsas sobre sus instalaciones u obtenido el certificado de forma fraudulenta, no siga las instrucciones de la autoridad, no presente la información en un plazo de 45 días tras un recordatorio o no mantenga la reserva, así como a propuesta de un organismo competente.

Los exportadores de **arroz ecológico, vaporizado y enriquecido con micronutrientes** no necesitan certificado, almacén, molino, reserva ni informes periódicos, pero deben cumplir las normas de calidad, envasado, etiquetado, almacenamiento y trazabilidad del artículo 17 del decreto, y el arroz ecológico debe estar certificado como tal.

Contratos centralizados, franja de precios de referencia e importaciones de arroz

Los contratos concertados por el Gobierno se asignan mediante **contratos de exportación centralizados**. Cada cuarto trimestre, el MAE, junto con las provincias, anuncia el arroz con cáscara y el arroz disponibles para la exportación al año siguiente; los **comerciantes principales** designados, elegidos con un mecanismo de rotación, firman y ejecutan los contratos, exportando directamente el 20 % y asignando el 80 % a otros comerciantes certificados mediante exportación por encargo, según el MOIT. Los criterios de asignación incluyen los resultados de exportación, la inversión en zonas de materia prima y la calificación crediticia. Con arreglo al artículo 14, los exportadores recibirán una **calificación crediticia** a partir del **1 de enero de 2028** en una escala de 100 puntos con cinco niveles, en función de diez criterios: crédito; impuestos; aduanas; vinculación productiva y compra de la producción; desarrollo de la marca de arroz; resultados de exportación; cumplimiento de las obligaciones de información y de reserva; cumplimiento en materia de almacenes y molienda; logística; y seguridad laboral, prevención de incendios y preparación ante catástrofes.

El Primer Ministro, a propuesta del Ministerio de Hacienda, del MAE y del MOIT, puede ajustar las operaciones de exportación y aplicar una **franja de precios de referencia para el arroz de exportación** (khung giá gạo xuất khẩu); se trata de un instrumento que se aplica cuando se anuncia, no de un precio mínimo permanente. Los importadores de arroz deben notificar al MOIT sus planes de importación y las modificaciones de estos (artículo 3, apartado 5, y artículo 22), y los importadores existentes disponían de 45 días desde el 1 de octubre de 2026 para registrar sus planes.

Con arreglo al Decreto n.º 342/2026/ND-CP, que sustituye al Decreto n.º 09/2018/ND-CP desde el 18 de octubre de 2026, una empresa de capital extranjero no necesita licencia de actividad comercial para exportar mercancías que compra en Vietnam, siempre que cumpla las condiciones aplicables a las mercancías condicionadas, como el certificado de arroz; la distribución nacional de arroz por una empresa de capital extranjero está restringida, porque el arroz figura entre las mercancías excluidas en ese régimen (pregunta frecuente 95).

Arroz de bajas emisiones y créditos de carbono

La Decisión n.º 1490/QD-TTg, de 27 de noviembre de 2023, aprobó el plan de **un millón de hectáreas de arroz de alta calidad y bajas emisiones** en el delta del Mekong para 2030, con el objetivo de reducir las emisiones más de un 10 % respecto del cultivo tradicional, recoger toda la paja para su reutilización y que el arroz de bajas emisiones con marca supere el 20 % de las exportaciones de arroz de la zona. En una conferencia del MAE de marzo de 2026 se informó de que el programa abarcaba 354 839 ha, casi el doble del objetivo inicial de 180 000 ha, con reducciones del 45 % en el uso de semillas, del 30 % en fertilizantes y del 20 % en agua de riego, y una reducción de las emisiones de 3 a 4 toneladas de CO2 equivalente por hectárea y campaña. Se ha lanzado un sello **Vietnam Green Low-Emission Rice**, y un

primer envío certificado de 500 toneladas se destinó a Japón. El programa ofrece a los inversores cooperativas organizadas para la agricultura por contrato (Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato), un argumento de sostenibilidad para los compradores de Japón y la UE y posibles ingresos por carbono.

El carbono es el elemento menos asentado. El Decreto n.º 06/2022/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 119/2025/ND-CP y el Decreto n.º 83/2026/ND-CP, y la Decisión n.º 232/QD-TTg, de 24 de enero de 2025, fijan una hoja de ruta del mercado nacional de carbono con una fase piloto hasta 2028; el régimen piloto de comercio abarca la generación térmica, el acero y el cemento, no la agricultura, por lo que las reducciones de metano del arroz tienen valor principalmente como créditos de compensación o resultados de mitigación para compradores extranjeros. El Decreto n.º 112/2026/ND-CP, de 1 de abril de 2026, regula el **intercambio internacional de resultados de mitigación y créditos de carbono** con arreglo a los artículos 6.2 y 6.4 del Acuerdo de París: cada operación debe inscribirse en el registro nacional de Vietnam, y el MAE realiza el ajuste correspondiente por cuenta del Gobierno. Por tanto, los créditos no pueden venderse al extranjero de manera informal, y los contratos con las cooperativas deben asignar expresamente los derechos y los ingresos de carbono, porque los derechos de uso del suelo por sí solos no determinan quién es titular de un crédito.

El café y el Reglamento de la UE sobre deforestación

Vietnam es el mayor productor mundial de robusta, cultivada principalmente por pequeños productores de las Tierras Altas Centrales, ahora sobre todo en las provincias ampliadas de Dak Lak, Lam Dong y Gia Lai tras las fusiones de julio de 2025. El café no necesita licencia de exportación; su principal riesgo jurídico es el **Reglamento (UE) 2023/1115 relativo a los productos libres de deforestación** (EUDR), que abarca el café, el caucho y la madera, junto con el ganado bovino, el cacao, la palma aceitera y la soja. Su aplicación se aplazó mediante el Reglamento (UE) 2024/3234 y de nuevo mediante el **Reglamento (UE) 2025/2650**, publicado el 23 de diciembre de 2025: se aplica ahora desde el **30 de diciembre de 2026** a los operadores y comerciantes grandes y medianos (y a las microempresas y pequeñas empresas ya sujetas al Reglamento de la UE sobre la madera) y desde el **30 de junio de 2027** a las demás microempresas y pequeñas empresas. La revisión de simplificación de la Comisión de 4 de mayo de 2026 incluía un proyecto de acto delegado que añadiría el café soluble al ámbito de aplicación; a 16 de octubre de 2026 no se había confirmado su adopción.

Con arreglo al Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1093 de la Comisión, **Vietnam está clasificado como de riesgo bajo**. Por ello, los operadores de la UE que comercializan café vietnamita aplican una diligencia debida simplificada: deben seguir recopilando la información exigida, incluida la **geolocalización de cada parcela** y la prueba de que el café se produjo conforme al Derecho vietnamita, pero no están obligados a evaluar y mitigar el riesgo salvo que la información apunte a alguno, y los controles de las autoridades abarcan alrededor del 1 % de los operadores. La obligación recae en el operador de la UE, pero en la práctica el exportador vietnamita debe garantizar la trazabilidad por lotes hasta la explotación. La Asociación del Café y el Cacao de Vietnam estimó en agosto de 2026 que solo entre el 35 % y el 40 % del suministro podía cumplir ya los requisitos. El requisito de legalidad remite a los derechos de uso del suelo (Tierras agrícolas y acumulación de tierras).

Pimienta, anacardo, caucho, té y yuca

Las exportaciones de **pimienta** alcanzaron la cifra récord de 1,66 mil millones de USD en 2025 con 247 482 toneladas, un 26 % más en valor (Asociación de la Pimienta y las Especias de Vietnam), mientras que se importaron 42 688 toneladas para su transformación y reexportación. Las exportaciones de almendras de **anacardo** superaron por primera vez los 5 mil millones de USD, con unos 5,2 mil millones de USD y 766 585 toneladas, pero la nuez en bruto nacional solo cubre alrededor del 10 % de las necesidades y se importaron más de 2,9 millones de toneladas, principalmente de África y Camboya. Ambos sectores dependen tanto del Derecho de importación como del de exportación: la cuarentena de la materia prima (Semillas, fertilizantes, plaguicidas y cuarentena vegetal), las condiciones de inspección y de pago de los contratos con vendedores extranjeros y los límites de residuos de la UE y de Estados Unidos.

El **caucho natural** está comprendido en el EUDR, por lo que la trazabilidad hasta la plantación pasa a ser una condición de las ventas a la UE a partir de diciembre de 2026; en los nueve primeros meses de 2026, las exportaciones cayeron a 1,1 millones de toneladas y 2,18 mil millones de USD, con China como comprador dominante. El **té** es un sector pequeño, de 167,9 millones de USD en el mismo período, y sensible principalmente a los límites de plaguicidas de la UE. Los productos de **yuca** se destinan casi íntegramente a China, que absorbió más del 95 % del volumen en abril de 2025 según las cifras aduaneras, por lo que su exposición se refiere a las normas y a la demanda chinas.

Acuerdos de libre comercio, medidas de defensa comercial y normas de los mercados

Los acuerdos clave son el **EVFTA** (en vigor desde el 1 de agosto de 2020), el **UKVFTA** (desde el 1 de mayo de 2021), el **CPTPP** (para Vietnam, desde el 14 de enero de 2019) y la **RCEP** (desde el 1 de enero de 2022); los mecanismos generales figuran en Aduanas y derechos de importación. Con arreglo al EVFTA, la UE concede al arroz vietnamita un contingente anual libre de derechos de **80 000 toneladas**, de las cuales 30 000 toneladas de arroz elaborado, 20 000 toneladas de arroz descascarillado y 30 000 toneladas de arroz aromático, y ha liberalizado totalmente el arroz partido. La UE lo asigna a sus importadores. El arroz aromático solo se acoge si su variedad está certificada por el Departamento de Producción y Protección Vegetal con arreglo al Decreto n.º 103/2020/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 11/2022/ND-CP, que también abarca el contingente del Reino Unido de casi 14 000 toneladas; pueden acogerse nueve variedades, entre ellas Jasmine 85, ST5, ST20, OM4900 y OM5451, y la certificación tarda cinco días hábiles desde la presentación de un expediente válido.

El café verde ya entra en la UE libre de derechos, y la pimienta y las almendras de anacardo soportan derechos bajos en los principales mercados, por lo que las normas no arancelarias pesan más: los límites de residuos, los controles oficiales reforzados de la UE con arreglo al Reglamento (UE) 2019/1793, los certificados fitosanitarios y el registro chino de los productores de alimentos extranjeros (Horticultura: frutas, hortalizas y flores).

Las medidas de defensa comercial se concentran en Estados Unidos, donde se aplican órdenes antidumping a los filetes de pescado congelados, los camarones de aguas cálidas y la miel vietnamitas (Ganadería, acuicultura y sanidad animal). La situación arancelaria estadounidense general ha cambiado en repetidas ocasiones desde que el Tribunal Supremo de Estados Unidos declaró, el 20 de febrero de

2026, que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional no autoriza aranceles, y el 1 de octubre de 2026 se informó de que proseguían las negociaciones sobre un acuerdo comercial recíproco, por lo que el derecho estadounidense aplicable a un producto debe comprobarse en la fecha del contrato. Cuando la pimienta o el anacardo transformados en Vietnam contienen materia prima importada, la norma específica del producto determina si es vietnamita a efectos preferenciales.

Trámites de exportación y certificados de origen

Una exportación agrícola suele requerir cinco conjuntos de documentos: la **declaración aduanera** electrónica a través de VNACCS/VCIS (estas materias primas no soportan derechos de exportación y tributan al tipo cero de IVA; véase IVA y facturación electrónica); un **certificado fitosanitario** del servicio de cuarentena vegetal del Departamento de Producción y Protección Vegetal cuando lo exija el país importador; los **documentos de inocuidad alimentaria**, incluido el registro del productor ante la autoridad aduanera china para muchos productos transformados (Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato); los documentos específicos de cada materia prima, como el certificado de arroz, el certificado de variedad de arroz aromático para la UE y, a partir de diciembre de 2026, los datos de geolocalización y de legalidad que el operador de la UE necesita para su declaración de diligencia debida; y el **certificado de origen**.

El origen se rige por el Decreto n.º 31/2018/ND-CP de desarrollo de la Ley de Gestión del Comercio Exterior, que las circulares del MOIT seguían citando como instrumento de base en mayo de 2026, con una circular para las normas de cada acuerdo. Las oficinas regionales de importación y exportación del MOIT expiden los certificados preferenciales, en su mayoría en línea a través del sistema eCoSys, y desde el 5 de mayo de 2025, con arreglo a la Decisión n.º 1103/QD-BCT, el MOIT también expide los certificados no preferenciales en lugar de la Cámara de Comercio e Industria de Vietnam. Algunos acuerdos, entre ellos el CPTPP, también permiten la autocertificación. En 2025 había en preparación un decreto sustitutivo sobre el origen, por lo que el instrumento vigente debe confirmarse en el momento del envío.

Constituirse como exportador de arroz (arroz ordinario)

1. **Constituir el vehículo**
 Constituya la sociedad (con un IRC en el caso de un inversor extranjero) e inscriba los sectores de comercio y exportación de arroz; no se necesita licencia de actividad comercial para exportar mercancías compradas en Vietnam.

2. **Asegurar el almacén y el molino**
 Disponga, en propiedad o en arrendamiento, de al menos un almacén especializado de arroz con cáscara y arroz y de una instalación de molienda que cumplan la normativa de inocuidad alimentaria y los reglamentos técnicos, con un arrendamiento por escrito que abarque la vigencia del certificado.

3. **Presentar la solicitud ante el MOIT**
 Presente la solicitud con la autodeclaración de las instalaciones; el MOIT indica un plazo de 10 días hábiles para un expediente completo.

4 Superar la inspección posterior

La autoridad provincial del lugar en el que se encuentra el almacén realiza la inspección en un plazo de 45 días; las declaraciones falsas son causa de revocación.

5 Mantener la reserva e informar

Mantenga la reserva de circulación al nivel fijado por el decreto y la circular de 2026 y presente el informe mensual a más tardar el día 5.

6 Exportar regularmente en nombre propio

Figure como exportador en las declaraciones al menos una vez cada 12 meses, con los documentos fitosanitarios y de origen de cada envío.

7 Construir el historial para la calificación

A partir del 1 de enero de 2028 se puntuarán los contratos de vinculación, una marca registrada y unos historiales tributario y aduanero sin incidencias.

Las principales materias primas de un vistazo (octubre de 2026)

Materia prima	Cifras de exportación recientes	Principales aspectos jurídicos
Arroz	2025: 8,06 millones de t, unos 4,1 mil millones de USD (Aduanas); nueve primeros meses de 2026: 6,4 millones de t, 3,11 mil millones de USD (MAE)	Certificado del MOIT, almacén y molino, reserva, informe mensual (Decreto n.º 365/2026/ND-CP); contingente del EVFTA; certificado de variedad aromática
Café	2025: unos 1,5 millones de t, 8,57 mil millones de USD (MAE); nueve primeros meses de 2026: 1,4 millones de t, 6,54 mil millones de USD	Sin licencia de exportación; EUDR desde el 30 de diciembre de 2026; Vietnam de riesgo bajo; geolocalización de las parcelas
Almendras de anacardo	2025: 766 585 t, unos 5,2 mil millones de USD; importaciones de nuez en bruto superiores a 2,9 millones de t	Cuarentena de importación y riesgo de los contratos de suministro; límites de residuos; origen de los productos transformados
Pimienta	2025: 247 482 t, 1,66 mil millones de USD (récord)	Límites de residuos; reexportación de pimienta importada; situación arancelaria en Estados Unidos
Caucho natural	Nueve primeros meses de 2026: 1,1 millones de t, 2,18 mil millones de USD	EUDR desde el 30 de diciembre de 2026; comprobación de las tierras de las plantaciones
Té	Nueve primeros meses de 2026: 167,9 millones de USD	Límites de plaguicidas de la UE
Productos de yuca	China, más del 95 % del volumen (abril de 2025)	Registro y normas de calidad chinos; riesgo de concentración

Materia prima	Cifras de exportación recientes	Principales aspectos jurídicos
Créditos del arroz de bajas emisiones	354 839 ha inscritas (marzo de 2026)	Decisión n.º 1490/QD-TTg; transferencia al extranjero solo con arreglo al Decreto n.º 112/2026/ND-CP

EJEMPLO PRÁCTICO

Un comerciante de capital extranjero que exporta arroz y café

Una sociedad de responsabilidad limitada de capital singapurense se constituye en Can Tho para exportar arroz, con una oficina de abastecimiento de café en Dak Lak que suministra a un tostador de la UE. Todas las cifras son ilustrativas y no constituyen datos de mercado ni presupuestos.

Meses 1 a 2	IRC e inscripción de la empresa; arrendamiento por seis años de un almacén de 6000 toneladas y de un molino en Dong Thap, por un plazo superior al del certificado al que sirven de base.
Mes 3	Certificado del MOIT expedido sobre la base de la autodeclaración; la inspección provincial realizada un mes después constata que las instalaciones son conformes.
Meses 3 a 12	Contratos de vinculación con tres cooperativas del programa de bajas emisiones para 2000 ha; derechos de carbono reservados a la sociedad, con el 40 % de los ingresos netos por carbono para las cooperativas, y sin venta al extranjero antes de la inscripción con arreglo al Decreto n.º 112/2026/ND-CP.
Ventas de arroz del primer año	40 000 t, incluido arroz aromático OM5451 certificado vendido a un importador de la UE titular de contingente del EVFTA; reserva mantenida e informes mensuales presentados.
Café, finales de 2026	2500 parcelas de pequeños productores cartografiadas con geolocalización y pruebas del uso del suelo; lotes segregados para que el tostador pueda presentar declaraciones de diligencia debida para los envíos a partir del 30 de diciembre de 2026.
Año 2	Exportaciones mensuales en nombre propio, evitando la causa de inactividad de 12 meses; expediente de calificación crediticia preparado para 2028.

Si la sociedad solo hubiera exportado arroz ecológico certificado, no habría necesitado certificado, almacén, molino, reserva ni informe mensual, aunque seguiría aplicándose el artículo 17 del decreto.

Si el café se hubiera destinado a un comprador estadounidense, el EUDR no se aplicaría, pero habría que comprobar la situación arancelaria y de origen en Estados Unidos en la fecha del contrato.

Preguntas de los inversores sobre la exportación de materias primas

¿Puede una empresa de capital extranjero exportar arroz desde Vietnam?

Sí. El Decreto n.º 365/2026/ND-CP permite a los comerciantes de todos los sectores económicos, incluidas las empresas de capital extranjero, exportar arroz una vez que son titulares del certificado de aptitud del MOIT, que exige al menos un almacén especializado y una instalación de molienda, en propiedad o arrendados, y una reserva de circulación. Los exportadores de arroz ecológico, vaporizado y enriquecido están exentos.

¿Qué ha ocurrido con el Decreto n.º 107/2018/ND-CP?

Fue derogado a partir del 1 de octubre de 2026, junto con su Decreto de modificación n.º 01/2025/ND-CP, por el Decreto n.º 365/2026/ND-CP, de 23 de septiembre de 2026, sobre la actividad de exportación e importación de arroz. Los certificados expedidos con arreglo al antiguo decreto siguen siendo válidos hasta su vencimiento, por lo que los exportadores existentes no necesitan volver a solicitarlo salvo que pidan su reexpedición o modificación.

¿Se aplica ya el Reglamento de la UE sobre deforestación al café vietnamita?

A partir del 30 de diciembre de 2026 para los operadores y comerciantes grandes y medianos de la UE, y a partir del 30 de junio de 2027 para la mayoría de las microempresas y pequeñas empresas, con arreglo al Reglamento (UE) 2023/1115, modificado por el Reglamento (UE) 2025/2650. Vietnam está clasificado como de riesgo bajo, por lo que se aplica la diligencia debida simplificada, pero siguen exigiéndose la geolocalización de las parcelas y las pruebas de legalidad.

¿Quién puede vender al extranjero los créditos de carbono del arroz de bajas emisiones?

Las transferencias internacionales de resultados de mitigación y créditos de carbono se rigen por el Decreto n.º 112/2026/ND-CP, de 1 de abril de 2026: cada operación debe inscribirse en el registro nacional de Vietnam, y el MAE realiza el ajuste correspondiente. Los contratos con las cooperativas deben asignar expresamente los derechos y los ingresos de carbono, porque los derechos de uso del suelo por sí solos no determinan su titularidad.

¿Cómo funciona el contingente de arroz del EVFTA?

La UE concede a Vietnam un contingente anual libre de derechos de 80 000 toneladas, de las cuales 30 000 t de arroz elaborado, 20 000 t de arroz descascarillado y 30 000 t de arroz aromático, con el arroz partido totalmente liberalizado. La UE asigna el contingente a sus importadores, por lo que el exportador vende a un titular de contingente, y el arroz aromático debe contar con certificación de variedad con arreglo al Decreto n.º 103/2020/ND-CP, en su versión modificada.

PERSPECTIVAS PARA 2027

- El primer ciclo del Decreto n.º 365/2026/ND-CP y de la Circular n.º 65/2026/TT-BCT: el anuncio del MAE en el cuarto trimestre del arroz exportable para 2027 y la primera designación de comerciantes principales con arreglo al mecanismo de rotación.
- Las obligaciones del EUDR comienzan el 30 de diciembre de 2026 para los operadores grandes y medianos y el 30 de junio de 2027 para la mayoría de las microempresas y pequeñas empresas; el acto delegado sobre el ámbito de productos, que añadiría el café soluble, seguía pendiente tras la revisión de mayo de 2026.
- La ley que modifica diez leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente, aprobada en agosto de 2026, entra en vigor el 1 de enero de 2027 y modifica la Ley de Producción Vegetal y la Ley de Sanidad y Cuarentena Vegetal; deben volver a comprobarse los procedimientos de producción vegetal y de cuarentena para los envíos de 2027.
- La calificación crediticia de los exportadores de arroz comienza el 1 de enero de 2028, por lo que la conducta en 2027 alimentará las primeras calificaciones.
- El resultado de las negociaciones comerciales recíprocas entre Vietnam y Estados Unidos determinará los derechos estadounidenses sobre el café, la pimienta, el anacardo y otros productos agrícolas.

Términos que encontrará en los documentos

Inglés	Vietnamita	Significado
Certificate of eligibility for rice export business	*Giấy chứng nhận đủ điều kiện kinh doanh xuất khẩu gạo*	El certificado del MOIT necesario para exportar arroz ordinario.
Dedicated warehouse	*Kho chuyên dùng chứa thóc, gạo*	El almacén de arroz con cáscara y arroz del que un exportador debe disponer en propiedad o en arrendamiento.
Circulation reserve	*Dự trữ lưu thông*	Las existencias de arroz con cáscara y arroz que un exportador debe mantener.
Entrusted export	*Ủy thác xuất khẩu*	Exportación por cuenta de otro, reservada a los titulares de certificado.
Centralised export contract	*Hợp đồng xuất khẩu gạo tập trung*	Contrato concertado por el Gobierno que se ejecuta a través de comerciantes principales.
Lead trader	*Thương nhân đầu mối*	Comerciante designado para firmar y ejecutar los contratos centralizados.
Credit rating of exporters	*Đánh giá mức độ tín nhiệm*	La calificación de 100 puntos de los exportadores de arroz a partir del 1 de enero de 2028.
Certificate of origin	*Giấy chứng nhận xuất xứ hàng hóa (C/O)*	Prueba del origen a efectos de un arancel preferencial o no preferencial.

INVERSOR EXTRANJERO O VIETNAMITA

Las condiciones de exportación de arroz, las obligaciones de reserva e información y las causas de revocación se aplican por igual a los comerciantes de capital extranjero y a los vietnamitas, y ambos pueden ser comerciantes principales. Un inversor extranjero debe constituir primero una sociedad vietnamita con un IRC; puede entonces exportar mercancías compradas en Vietnam sin licencia de actividad comercial, pero su distribución nacional de arroz está restringida porque el arroz figura entre las mercancías excluidas de la distribución por empresas de capital extranjero, mientras que una sociedad vietnamita no necesita dicha licencia. Una empresa de capital extranjero no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hogares y particulares, por lo que suele asegurar el suministro mediante agricultura por contrato, y su posición en materia de carbono y de EUDR depende de lo bien que esos contratos asignen los derechos y los datos.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Dejar inactivo un certificado de exportación de arroz: la ausencia de declaraciones de exportación a nombre del comerciante durante 12 meses consecutivos es causa de revocación.
- Arrendar un almacén o un molino por un plazo inferior a la vigencia del certificado, o basarse en instalaciones utilizadas para el certificado de otro comerciante.
- Exportar a través de un socio sin certificado en virtud de un acuerdo de encargo.
- Suponer que sigue aplicándose la antigua reserva del 5 % sin comprobar el decreto y la circular de 2026.
- Vender al extranjero créditos de carbono del arroz antes de su inscripción con arreglo al Decreto n.º 112/2026/ND-CP, o sin una asignación clara de los derechos de carbono.
- Esperar a que el comprador de la UE lo pida para cartografiar las explotaciones conforme al EUDR; a partir del 30 de diciembre de 2026, los envíos sin datos de geolocalización no pueden comercializarse en la UE.
- Solicitar la preferencia de un TLC para anacardo o pimienta transformados a partir de materia prima importada sin comprobar la norma específica del producto.

FUENTES OFICIALES

- Ministerio de Industria y Comercio: información sobre el Decreto n.º 365/2026/ND-CP, de 23 de septiembre de 2026, sobre la actividad de exportación e importación de arroz — https://moit.gov.vn/tin-tuc/mot-so-thong-tin-ve-nghi-dinh-so-365-2026-nd-cp-ngay-23-thang-9-nam-2026-cua-chinh-phu-ve-kinh-doanh-xuat-nhap-khau-gao.html
- Ministerio de Industria y Comercio: Circular n.º 65/2026/TT-BCT de desarrollo del Decreto n.º 365/2026/ND-CP — https://moit.gov.vn/van-ban-phap-luat/van-ban-phap-quy/thong-tu-quy-dinh-chi-tiet-mot-so-dieu-va-bien-phap-thi-hanh-nghi-dinh-so-365-2026-nd-cp-cua-chinh-phu-ve-kinh-doanh-xua.html
- Ministerio de Industria y Comercio: Decisión n.º 1490/QD-TTg sobre un millón de hectáreas de arroz de alta calidad y bajas emisiones — https://moit.gov.vn/phat-trien-ben-vung/phat-trien-ben-vung-mot-trieu-hec-ta-chuyen-canh-lua-chat-luong-cao-va-phat-thai-thap-gan-voi-tang-truong-xanh-vung-dong.html
- Ministerio de Industria y Comercio: clasificación de países de la UE con arreglo al EUDR (Vietnam de riesgo bajo) — https://moit.gov.vn/tin-tuc/thi-truong-nuoc-ngoai/uy-ban-chau-au-cong-bo-phan-loai-rui-ro-cho-cac-doi-tac-thuong-mai-theo-quy-dinh-eudr-chong-pha-rung-.html
- IRRI: avances del programa de un millón de hectáreas de arroz de bajas emisiones (conferencia del MAE de marzo de 2026) — https://www.irri.org/news-and-events/news/mekong-deltas-low-emission-rice-program-surpasses-targets-sets-new-standards
- Nông nghiệp và Môi trường (periódico del MAE): Decreto n.º 112/2026/ND-CP sobre el intercambio internacional de créditos de carbono — https://nongnghiepmoitruong.vn/viet-nam-co-du-hanh-lang-phap-ly-cho-trao-doi-tin-chi-carbon-quoc-te-d822889.html
- Arendt (comentario de despacho de abogados): revisión de simplificación del EUDR de 4 de mayo de 2026 y fechas de aplicación — https://www.arendt.com/news-insights/news/eudr-simplification-review-published-what-the-2026-package-means-for-in-scope-companies/
- Centro OMC de la VCCI: causas de revocación, calificación crediticia y planes de importación del Decreto n.º 365/2026/ND-CP — https://trungtamwto.vn/chuyen-de/33528-siet-dieu-kien-xuat-khau-kiem-soat-ke-hoach-nhap-khau-gao
- Viet Nam News: cifras del Departamento de Aduanas sobre las exportaciones de arroz de 2025 — https://vietnamnews.vn/economy/1763563/viet-nam-exports-over-8-million-tonnes-of-rice-earning-4-1-billion-in-2025.html
- Báo Pháp luật: el MOIT expide certificados de origen no preferenciales desde el 5 de mayo de 2025 (Decisión n.º 1103/QD-BCT) — https://baophapluat.vn/tu-55-bo-cong-thuong-tiep-nhan-quyen-cap-co-khong-uu-dai-ma-so-rex-tu-vcci-post546362.html

Ganadería, acuicultura y sanidad animal: la Ley de Ganadería y sus modificaciones de 2025, la escala de las explotaciones, la densidad y el certificado de las explotaciones de gran escala, los piensos y las razas, el control de enfermedades, la cuarentena, el sacrificio y los medicamentos veterinarios con arreglo a la Ley de Veterinaria, la acuicultura y la asignación de zonas marítimas con arreglo a la Ley de Pesca, las exportaciones de camarón y pangasius, la tarjeta amarilla de la UE por la pesca INDNR y las medidas de defensa comercial de Estados Unidos, con un ejemplo práctico

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

LO ESENCIAL

- La Ley n.º 146/2025/QH15, en vigor desde el 1 de enero de 2026, modificó la Ley de Ganadería n.º 32/2018/QH14, la Ley de Veterinaria n.º 79/2015/QH13 y la Ley de Pesca n.º 18/2017/QH14, trasladando muchas autorizaciones a los presidentes de los Comités Populares provinciales y a las comunas; otra ley que modifica diez leyes de agricultura y medio ambiente entra en vigor el 1 de enero de 2027.
- Una explotación ganadera de gran escala necesita un certificado de aptitud del organismo designado por el presidente del Comité Popular provincial con arreglo al artículo 23 del Decreto n.º 13/2020/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 32/2026/ND-CP: el expediente se evalúa en un plazo de 5 días hábiles, se organiza una evaluación in situ en un plazo de 15 días hábiles y el certificado se expide en un plazo de 5 días hábiles tras una evaluación favorable, con una supervisión cada 36 meses.
- Los piensos completos y concentrados se autodeclaran en el portal del MAE, los piensos complementarios deben evaluarse antes de su declaración y pueden circular durante 5 años, solo pueden importarse piensos declarados, y los antibióticos para la prevención de enfermedades en los piensos y en los medicamentos veterinarios se eliminaron por completo a más tardar el 31 de diciembre de 2025 con arreglo al artículo 12 del Decreto n.º 13/2020/ND-CP.
- Los certificados de circulación de medicamentos veterinarios duran 5 años, y la renovación se solicita 3 meses antes del vencimiento; los certificados de producción de formas farmacéuticas y vacunas los expide el Ministro y los demás, el presidente del Comité Popular provincial, y los brotes los declara el nivel comunal, provincial o ministerial según su propagación.
- La acuicultura marina requiere ahora un plan o proyecto y una asignación de zona marítima con arreglo al artículo 44 de la Ley de Pesca, sustituido en 2025, por un plazo de hasta 50 años con prórrogas de hasta 20 años en total; las exportaciones de productos del mar alcanzaron 11,32 mil millones de USD en 2025 (MAE), y la tarjeta amarilla de la UE por la pesca INDNR, vigente desde octubre de 2017, no se había levantado a 16 de octubre de 2026.

El sector, el cuerpo legislativo y las autoridades reguladoras

La ganadería y la acuicultura atraen capital extranjero hacia la cría integrada de cerdos y aves de corral, las fábricas de piensos, los criaderos y la transformación de productos del mar. Los productos del mar son la mayor exportación: el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAE) informó de exportaciones de productos del mar de **11,32 mil millones de USD** en 2025, y la Asociación de Exportadores y Productores de Productos del Mar de Vietnam (VASEP) estimó las de camarón en más de 4,6 mil millones de USD y las de pangasius en más de 2,1 mil millones de USD. En los nueve primeros meses de 2026, la VASEP registró 9,10 mil millones de USD, un 11,4 % más, incluidos 3,75 mil millones de USD de camarón y 1,74 mil millones de USD de pangasius. Los productos ganaderos, vendidos principalmente en el mercado interior, exportaron 627,8 millones de USD en 2025.

Tres leyes rigen el sector: la **Ley de Ganadería n.º 32/2018/QH14**, la **Ley de Veterinaria n.º 79/2015/QH13** y la **Ley de Pesca n.º 18/2017/QH14**. Las tres fueron modificadas por la **Ley n.º 146/2025/QH15**, de 11 de diciembre de 2025, que modificó quince leyes en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente a partir del 1 de enero de 2026, y las tres vuelven a modificarse por la ley que modifica diez leyes del ámbito, aprobada en agosto de 2026, que entra en vigor el 1 de enero de 2027 y suprime otras condiciones para el ejercicio de actividades y procedimientos. Los principales decretos de desarrollo

son el Decreto n.º 13/2020/ND-CP sobre ganadería, modificado por el Decreto n.º 46/2022/ND-CP y el Decreto n.º 32/2026/ND-CP, de 21 de enero de 2026 (consolidado como Documento n.º 23/VBHN-BNNMT, de 27 de febrero de 2026); el Decreto n.º 35/2016/ND-CP sobre veterinaria; y el Decreto n.º 26/2019/ND-CP sobre pesca, modificado por el Decreto n.º 37/2024/ND-CP. Las sanciones las fijan el Decreto n.º 211/2026/ND-CP, de 16 de junio de 2026, para la ganadería y el Decreto n.º 38/2024/ND-CP para la pesca.

A nivel central, el MAE actúa a través de su Departamento de Producción Ganadera y Sanidad Animal (Cục Chăn nuôi và Thú y) y de su departamento de pesca, que también se ocupa de la vigilancia pesquera (véase Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras). Las reformas de 2025 y 2026 trasladaron la mayor parte de las autorizaciones al **presidente del Comité Popular provincial** y al organismo que este designe, y atribuyeron a las comunas, a través de la nueva función de **veterinaria comunal** (thú y xã), funciones de primera línea en la notificación de enfermedades y el control del sacrificio.

Escala, ubicación y densidad de las explotaciones

La ley clasifica las instalaciones ganaderas en explotaciones de gran, mediana y pequeña escala y ganadería familiar (artículo 52). La escala se mide en **unidades ganaderas** (đơn vị vật nuôi), cada una de las cuales corresponde a 500 kg de peso vivo, con coeficientes que convierten cada especie y edad en unidades. El Decreto n.º 13/2020/ND-CP, en su redacción original, fijaba las explotaciones de gran escala en 300 unidades o más, las medianas entre 30 y menos de 300, las pequeñas entre 10 y menos de 30 y la ganadería familiar por debajo de 10. El Decreto n.º 32/2026/ND-CP reescribió el artículo 21 sin las cifras, y la Ley n.º 146/2025/QH15 trasladó el desarrollo del artículo 52 del Gobierno al Ministro, por lo que los umbrales vigentes deben confirmarse en las normas actuales del Ministro antes de diseñar un proyecto en torno a una categoría.

Toda explotación debe cumplir las condiciones del artículo 55, apartado 1, de la ley: una ubicación coherente con la planificación y con la densidad ganadera permitida, establos y equipos adecuados a la especie, registros suficientes para la trazabilidad conservados durante al menos un año, medidas de protección ambiental y distancias de seguridad; la Ley n.º 146/2025/QH15 recortó la lista. El artículo 5 de la Circular n.º 23/2019/TT-BNNPTNT, en su redacción original, fija distancias mínimas a las zonas residenciales de 100 m para las explotaciones pequeñas, 200 m para las medianas y 400 m para las grandes, y a escuelas, hospitales, mercados y fuentes de agua comunitarias de 150 m, 300 m y 500 m, respectivamente, con 50 m entre explotaciones de distintos titulares; debe comprobarse si el texto vigente de la circular ha sido modificado. Las explotaciones medianas y pequeñas son inspeccionadas por el organismo provincial cada tres años y deben subsanar cualquier incumplimiento en un plazo de seis meses. Los operadores ganaderos también declaran su actividad al Comité Popular comunal con arreglo al artículo 54 de la ley, y el Ministro regula ahora los códigos de explotación y la trazabilidad con arreglo al artículo 11, apartado 4, en su versión modificada.

La **densidad** es una limitación de planificación. Con arreglo al artículo 53, en su versión modificada, el Ministro fija la densidad ganadera por regiones y cada provincia fija la densidad de su territorio, medida en relación con la superficie agrícola total (artículo 22 del decreto); las provincias han dictado decisiones en 2026 con horizonte 2030, como la Decisión n.º 77/2026/QD-UBND de Thai Nguyen y la Decisión n.º 70/2026/QD-UBND de Ca Mau. El Consejo Popular provincial decide las zonas en las que

está prohibida la ganadería y las ayudas para el traslado de explotaciones fuera de ellas (artículo 80, en su versión modificada). Por tanto, la búsqueda de un emplazamiento debe empezar por la decisión provincial sobre densidad y el mapa de zonas prohibidas, y continuar con la vía de acceso a la tierra (Tierras agrícolas y acumulación de tierras) y la evaluación ambiental (pregunta frecuente 89).

El certificado de las explotaciones de gran escala

Una explotación de gran escala solo puede funcionar con un **certificado de aptitud para la actividad ganadera** (Giấy chứng nhận đủ điều kiện chăn nuôi), exigido por el artículo 55, apartado 2, de la ley. Con arreglo al artículo 23 del Decreto n.º 13/2020/ND-CP, en su versión modificada, lo expide y revoca el organismo designado por el presidente del Comité Popular de la provincia en la que se encuentra la explotación o, en el caso de una explotación que abarque varias provincias, de aquella en la que se registró su procedimiento de inversión. El expediente consta de una solicitud (formulario 01.ĐKCN) y de una memoria sobre las condiciones de la explotación (formulario 02.ĐKCN).

La autoridad evalúa un expediente completo en un plazo de **5 días hábiles**, constituye un equipo de evaluación en un plazo de **15 días hábiles** para inspeccionar la explotación conforme al artículo 55, apartado 1, y expide el certificado en un plazo de **5 días hábiles** tras una evaluación favorable; una explotación que no la supera dispone de seis meses para subsanar e informar. Después, la autoridad realiza una supervisión cada **36 meses**, con un preaviso de seis meses, y revoca el certificado cuando la explotación deja de cumplir las condiciones y no subsana conforme a lo comprometido. Explotar sin certificado una explotación que lo requiere se sanciona con multa de entre 15 y 20 millones de VND con arreglo al artículo 25 del Decreto n.º 211/2026/ND-CP, además de las medidas correctoras, y el decreto limita las multas a 100 millones de VND para las personas físicas y 200 millones de VND para las organizaciones.

El certificado es el último paso: una explotación de nueva planta ya habrá necesitado tierras, autorización ambiental, autorizaciones de construcción y, en el caso de un inversor extranjero, un IRC, y puede acogerse a incentivos (Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología).

Piensos y razas

Los piensos se regulan mediante la declaración de los productos y la certificación de las instalaciones. Los **piensos compuestos completos y concentrados** se autodeclaran en el portal del MAE, y el productor o el importador puede comercializarlos inmediatamente después de la declaración bajo su propia responsabilidad (artículo 8a del decreto). Los **piensos complementarios** deben evaluarse antes de su declaración y pueden circular después durante cinco años, con una nueva declaración en los seis meses anteriores al vencimiento (artículo 33 de la ley, en su nueva redacción; artículo 8b del decreto). La evaluación la realiza el organismo del MAE hasta el 31 de diciembre de 2026 y el presidente del Comité Popular provincial a partir del 1 de enero de 2027. Solo pueden importarse piensos ya declarados, salvo las importaciones permitidas para ferias, investigación, ensayos o producción para la exportación (artículo 41, apartado 3, de la ley), y la inspección estatal de calidad de los piensos importados pasa del organismo del MAE a las provincias en la misma fecha.

Una fábrica de piensos necesita un **certificado de aptitud para la producción de piensos**: lo expide el organismo del MAE para las fábricas que producen para la exportación cuando el país importador lo exige, y el organismo provincial para todas las demás (artículo 10 del decreto); un expediente completo se evalúa en un plazo de 10 días hábiles, y la supervisión se realiza cada 48 meses, o cada 60 meses para las fábricas certificadas conforme a las normas ISO, GMP o HACCP. Los antibióticos solo pueden utilizarse en los piensos para animales jóvenes dentro de límites definidos de edad o peso, como los lechones de hasta 25 kg, y solo en piensos completos para el ganado y en concentrados para rumiantes; con arreglo al artículo 12, el uso de antibióticos para la prevención de enfermedades se eliminó por etapas, que concluyeron el **31 de diciembre de 2025** para la última categoría.

En cuanto a las **razas**, el Ministro fija ahora el procedimiento de importación de toros reproductores, semen y embriones de bovino (artículo 20, apartado 4, de la Ley de Ganadería, en su versión modificada), la exportación o el intercambio internacional de razas incluidas en la lista de exportación prohibida requiere la aprobación del Ministro (artículos 15 y 21), y una nueva raza solo se reconoce tras ensayos en una instalación cualificada o con resultados científicos equivalentes (artículos 26 y 30). Las importaciones de productos ganaderos de alto riesgo pueden dar lugar a la inspección del productor en el extranjero (artículo 28 del decreto).

Control de enfermedades, cuarentena y sacrificio

La **peste porcina africana**, confirmada por primera vez en Vietnam en febrero de 2019, sigue siendo endémica, y desde 2022 está autorizado el uso de vacunas vivas atenuadas vietnamitas; la gripe aviar y la fiebre aftosa son recurrentes. Con arreglo al artículo 26 de la Ley de Veterinaria, en su versión modificada, un brote limitado a una comuna lo declara el presidente del Comité Popular comunal, uno que se extiende a dos o más comunas, el presidente del Comité Popular provincial, y uno que se extiende a dos o más provincias, el Ministro; el fin de un brote solo se declara después de que la autoridad veterinaria central haya evaluado la solicitud provincial (artículo 36). Los productores que se dirigen a mercados de exportación que exigen regionalización pueden certificarse como **instalaciones o zonas libres de enfermedades** con arreglo a la Circular n.º 24/2022/TT-BNNPTNT, modificada en 2026 por la Circular n.º 20/2026/TT-BNNMT.

La **cuarentena** sigue al movimiento. Los animales y productos transportados fuera de una provincia deben registrarse a efectos de cuarentena ante el organismo veterinario provincial (artículo 39, en su versión modificada). Las importaciones, las exportaciones y las importaciones temporales para su reexportación se registran ante el MAE y se declaran en frontera a la autoridad veterinaria central (artículos 41 a 50, en su versión modificada), con disposiciones paralelas para los animales y productos acuáticos (artículos 53 a 58).

El **sacrificio** se está trasladando a mataderos concentrados que cumplen las condiciones de higiene veterinaria; las comunas ayudan a construir la red y supervisan el sacrificio, el transporte y el comercio a nivel local (artículo 76, en su versión modificada). En agosto de 2026, Hanói aprobó una red de 28 instalaciones concentradas en 25 comunas que debe completarse en el cuarto trimestre de 2028, muchas de ellas todavía sin inversores; la aprobación de la red no sustituye a los procedimientos propios de inversión, tierras y medio ambiente de cada proyecto. La inocuidad alimentaria de la carne y de los productos transformados se trata en Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato.

Medicamentos veterinarios y profesionales

Un medicamento veterinario solo puede circular si cumple el reglamento técnico nacional y cuenta con un **certificado de circulación** (Giấy chứng nhận lưu hành), válido durante cinco años; la renovación debe solicitarse tres meses antes del vencimiento, y es necesaria una nueva expedición en caso de cambio de composición o de fórmula (artículos 78 a 82, en su versión modificada). El **certificado de aptitud para la producción de medicamentos veterinarios** lo expide el Ministro para las formas farmacéuticas y las vacunas y el presidente del Comité Popular provincial para los demás productos, y los certificados de comercio e importación de medicamentos veterinarios los expide el presidente del Comité Popular provincial (artículos 96 a 98). Las importaciones de vacunas, microorganismos e ingredientes de medicamentos se registran ante el MAE, y la provincia controla la calidad en frontera (artículo 100). Las personas físicas necesitan un **certificado de ejercicio veterinario** del presidente del Comité Popular provincial, válido durante cinco años (artículo 109).

Un grupo extranjero de medicamentos o vacunas suele registrar sus productos a través de un importador o una filial vietnamita; la fabricación local requiere un certificado de producción ministerial y una licencia de tecnología estructurada teniendo en cuenta las normas sobre transferencia (Transferencia de tecnología y licencias).

Acuicultura, reproductores y zonas marítimas

Con arreglo al artículo 38 de la Ley de Pesca, una instalación acuícola debe cumplir condiciones relativas a la ubicación y al uso de tierras o superficies acuáticas, a las infraestructuras y los equipos, a la seguridad ambiental, veterinaria y laboral y a la inocuidad alimentaria, y deben registrarse el cultivo en jaulas o balsas y las **especies cultivadas clave** designadas por el Primer Ministro, en la práctica el langostino jumbo, el camarón patiblanco y el pangasius. Las instalaciones de reproducción necesitan personal técnico con titulación universitaria (artículo 28, apartado 2, letra a), en su versión modificada), solo pueden comercializarse las especies incluidas en la lista, y los piensos y los productos de tratamiento ambiental deben cumplir los reglamentos técnicos nacionales del Ministro y publicar las normas que aplican (artículos 23 y 31, en su versión modificada). Los detalles figuran en el Decreto n.º 26/2019/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 37/2024/ND-CP.

La acuicultura marina cambió el 1 de enero de 2026. La Ley n.º 146/2025/QH15 derogó la licencia específica para la acuicultura en el mar (artículo 38, apartado 3, y artículo 39) y sustituyó el artículo 44: la acuicultura en el mar requiere ahora un **plan o proyecto** acuícola y una **asignación de la zona marítima**, coherentes con la ordenación del espacio marítimo, la planificación costera y provincial y las exigencias de defensa y seguridad. La asignación tiene una duración de hasta **50 años** desde la decisión, prorrogable varias veces hasta un total combinado de 20 años. Las tasas por uso de la zona marítima solo se condonan a las personas físicas vietnamitas que pasan de la pesca costera a la acuicultura y a los residentes locales permanentes que viven principalmente de la acuicultura, dentro de las tres millas náuticas desde la línea media de bajamar más baja, y las personas físicas pueden hipotecar los activos de su propiedad situados en la zona asignada (artículo 46, apartado 2). Las normas generales sobre la asignación de zonas marítimas figuran en el Decreto n.º 11/2021/ND-CP, en su versión modificada, y la acuicultura en estanques y en tierra utiliza tierras con arreglo a la Ley de Tierras (Cómo acceden al suelo las empresas de capital extranjero).

Para los inversores extranjeros, la línea divisoria se sitúa entre la pesca y el cultivo. La pesca marítima en aguas vietnamitas figura entre los sectores cerrados a los inversores extranjeros (Acceso al mercado), mientras que la acuicultura, los criaderos, los piensos y la transformación de productos del mar están abiertos. Los proyectos en alta mar dependen de que la provincia asigne la zona marítima, por lo que es esencial colaborar desde el principio en la ordenación del espacio marítimo y en la autorización de defensa.

Exportaciones de productos del mar, la tarjeta amarilla de la UE y las medidas de defensa comercial de Estados Unidos

La Comisión Europea impuso a Vietnam una **tarjeta amarilla** por la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) el 23 de octubre de 2017. En septiembre de 2026, las provincias seguían aplicando las recomendaciones de la quinta inspección de la Comisión, y Ciudad Ho Chi Minh designó puntos de desembarque temporales a partir del 29 de septiembre de 2026 expresamente para contribuir a su levantamiento, por lo que la tarjeta seguía vigente a 16 de octubre de 2026. La tarjeta amarilla afecta a los productos de captura silvestre, cuyas partidas destinadas a la UE necesitan certificados de captura validados y se someten a controles más intensos; el camarón y el pangasius de cultivo quedan fuera del régimen de certificados de captura. El Decreto n.º 38/2024/ND-CP establece fuertes multas por las infracciones en materia de pesca INDNR.

En Estados Unidos se aplican órdenes antidumping a los filetes de pescado congelados (pangasius) y a los camarones de aguas cálidas congelados procedentes de Vietnam. En febrero de 2026, el Departamento de Comercio de Estados Unidos publicó los resultados definitivos de la 19.ª revisión administrativa de la orden sobre el camarón, correspondiente al período de febrero de 2023 a enero de 2024, con márgenes del 25,76 % para los dos demandados obligatorios y del 4,58 % para las empresas con tipo separado. La VASEP informa de que los costes arancelarios estadounidenses y la documentación exigida por la Ley de Protección de Mamíferos Marinos siguen pesando sobre el comercio. Para China, que impulsó el crecimiento en 2026, el productor debe estar registrado ante las aduanas chinas y cumplir sus normas de etiquetado y análisis (Horticultura: frutas, hortalizas y flores); los aspectos arancelarios y de origen más generales figuran en Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas.

Del emplazamiento a los establos poblados: la autorización de una explotación ganadera de gran escala

1. **Examinar el emplazamiento**
 Compruebe la decisión provincial sobre densidad, las zonas prohibidas, las normas de distancias y la planificación del uso del suelo antes de adquirir cualquier derecho.

2. **Registrar la inversión**
 Obtenga el IRC (inversor extranjero) o la aprobación de la política de inversión cuando proceda, y confirme los incentivos aplicables.

3 Asegurar la tierra

Arriende la tierra al Estado o adquiérala por una vía permitida, y liquide las indemnizaciones y la renta del suelo.

4 Obtener la autorización ambiental

Prepare la evaluación de impacto ambiental o la licencia ambiental exigida en función de la escala de la explotación y de su sistema de residuos.

5 Construir y equipar

Construya los establos, el tratamiento de residuos y las medidas de bioseguridad conforme al artículo 55, apartado 1, con registros preparados para la trazabilidad.

6 Solicitar el certificado

Presente los formularios 01.ĐKCN y 02.ĐKCN ante el organismo provincial; evaluación del expediente en 5 días hábiles, evaluación in situ en 15 días hábiles y certificado en 5 días hábiles.

7 Explotar y mantener

Declare los animales a la comuna, registre la cuarentena de los movimientos, siga los programas de vacunación y prepárese para la supervisión cada 36 meses.

Permisos y trámites de un vistazo (octubre de 2026)

Actividad	Qué se necesita	Autoridad y fuente
Explotación ganadera de gran escala	Certificado de aptitud para la actividad ganadera; supervisión cada 36 meses	Organismo designado por el presidente del Comité Popular provincial; Ley n.º 32/2018/QH14, artículo 55, apartado 2; Decreto n.º 13/2020/ND-CP, artículos 23 y 24
Piensos completos y concentrados	Autodeclaración en el portal del MAE	Decreto n.º 13/2020/ND-CP, artículo 8a
Piensos complementarios	Evaluación antes de la declaración; circulación durante 5 años	Organismo del MAE hasta el 31 de diciembre de 2026; presidente del Comité Popular provincial desde el 1 de enero de 2027
Fábrica de piensos	Certificado de aptitud para la producción de piensos; supervisión cada 48 o 60 meses	Organismo provincial (organismo del MAE para las fábricas exportadoras cuando proceda); decreto, artículos 10 y 11
Medicamento veterinario	Certificado de circulación, 5 años; renovación 3 meses antes del vencimiento	Ley n.º 79/2015/QH13, artículos 78 a 82, en su versión modificada
Movimiento fuera de la provincia	Registro de cuarentena	Organismo veterinario provincial; artículo 39, en su versión modificada

Actividad	Qué se necesita	Autoridad y fuente
Acuicultura en jaulas y especies clave	Registro	Ley n.º 18/2017/QH14, artículo 38
Acuicultura marina	Plan o proyecto y asignación de zona marítima; hasta 50 años más 20	Ley n.º 18/2017/QH14, artículo 44, sustituido por la Ley n.º 146/2025/QH15

EJEMPLO PRÁCTICO

Una explotación porcina integrada de capital extranjero

Una empresa conjunta, participada en un 70 % por un grupo agroalimentario tailandés y en un 30 % por una empresa vietnamita de piensos, construye una explotación porcina de ciclo cerrado de 2400 cerdas en 40 ha de tierras arrendadas en una provincia de zona intermedia, abastecida por su propia fábrica de piensos. Todas las cifras y los plazos son ilustrativos y no constituyen presupuestos.

Meses 1 a 3	Emplazamiento examinado frente a la decisión provincial sobre densidad y al mapa de zonas prohibidas; distancias a la aldea y a la escuela más cercanas muy por encima de los mínimos para explotaciones grandes.
Meses 3 a 9	IRC expedido; tierras arrendadas al Estado con renta anual; incentivos agrícolas inscritos; evaluación de impacto ambiental aprobada para la explotación y su sistema de biogás y aguas residuales.
Meses 9 a 20	Construcción de los establos, de las medidas de bioseguridad y del tratamiento de residuos; fábrica de piensos certificada por el organismo provincial.
Mes 21	Solicitud del certificado de explotación de gran escala; expediente evaluado en 5 días hábiles, evaluación in situ en la tercera semana y certificado expedido 5 días hábiles después.
Meses 21 a 24	Reproductores importados con registro de cuarentena; programa de bioseguridad frente a la PPA; piensos sin antibióticos preventivos.
Cuarto año	Primera evaluación de supervisión de 36 meses, notificada con seis meses de antelación; cerdos vendidos a un matadero concentrado con registro de cuarentena para cada movimiento fuera de la provincia.

Si la explotación se hubiera diseñado por debajo del umbral de gran escala, no habría necesitado certificado, pero seguiría sujeta a las condiciones del artículo 55, apartado 1, y a inspecciones cada tres años.

Si la empresa conjunta hubiera añadido un matadero, habría necesitado un emplazamiento dentro de la red provincial de sacrificio concentrado y autorizaciones separadas de higiene veterinaria e inocuidad alimentaria.

Preguntas de los inversores sobre la ganadería y la acuicultura

¿Puede un inversor extranjero ser propietario de una explotación ganadera en Vietnam?

Sí. La ganadería, la producción de piensos, los medicamentos veterinarios y la acuicultura están abiertos a la inversión extranjera a través de una sociedad vietnamita con un IRC. La explotación debe cumplir las condiciones del artículo 55 de la Ley de Ganadería, y una explotación de gran escala necesita un certificado de aptitud del organismo designado por el presidente del Comité Popular provincial. La pesca marítima, en cambio, está cerrada a los inversores extranjeros.

¿Cuánto tarda el certificado de explotación de gran escala?

Con arreglo al artículo 23 del Decreto n.º 13/2020/ND-CP, modificado por el Decreto n.º 32/2026/ND-CP, la autoridad evalúa un expediente completo en un plazo de 5 días hábiles, constituye un equipo de evaluación en un plazo de 15 días hábiles y expide el certificado en un plazo de 5 días hábiles tras una evaluación favorable. Una explotación que no la supera dispone de seis meses para subsanar antes de una nueva evaluación.

¿Pueden seguir utilizándose antibióticos en los piensos para prevenir enfermedades?

No. El artículo 12 del Decreto n.º 13/2020/ND-CP eliminó por etapas los antibióticos preventivos, y la última categoría concluyó el 31 de diciembre de 2025. Los piensos con antibióticos solo se permiten para animales jóvenes dentro de límites definidos y solo en piensos completos o concentrados para rumiantes, y los piensos con sustancias prohibidas se sancionan con fuertes multas y con la suspensión.

¿Quién asigna las zonas marítimas para la acuicultura en alta mar?

Con arreglo al artículo 44 de la Ley de Pesca, sustituido por la Ley n.º 146/2025/QH15, la acuicultura en el mar requiere un plan o proyecto y una asignación de la zona marítima por la autoridad competente, coherentes con la planificación marítima y provincial y con las exigencias de defensa. La asignación tiene una duración de hasta 50 años, prorrogable hasta un total combinado de 20 años.

¿Ha levantado la UE la tarjeta amarilla por la pesca INDNR impuesta a Vietnam?

No a 16 de octubre de 2026. La Comisión Europea impuso la tarjeta amarilla el 23 de octubre de 2017, y en septiembre de 2026 las provincias seguían aplicando las recomendaciones de la quinta inspección de la Comisión. La tarjeta afecta a los productos de captura silvestre, que necesitan certificados de captura validados; el camarón y el pangasius de cultivo quedan fuera del régimen de certificados de captura.

PERSPECTIVAS PARA 2027

- La ley que modifica diez leyes de agricultura y medio ambiente entra en vigor el 1 de enero de 2027, modificando de nuevo las Leyes de Ganadería, de Veterinaria y de Pesca y descentralizando otras autorizaciones.
- A partir del 1 de enero de 2027, la evaluación de las declaraciones de piensos complementarios y la inspección estatal de calidad de los piensos importados pasan del organismo del MAE a los presidentes de los Comités Populares provinciales, con arreglo a las disposiciones transitorias del Decreto n.º 32/2026/ND-CP.
- Deben comprobarse a medida que se dicten las normas del Ministro sobre códigos de explotación, trazabilidad, escalas ganaderas y densidad regional con arreglo a la Ley n.º 146/2025/QH15, porque sustituyen a umbrales que antes figuraban en el Decreto n.º 13/2020/ND-CP.
- La decisión de la Comisión Europea tras su quinta inspección sobre la pesca INDNR determinará si la tarjeta amarilla se levanta, se mantiene o se agrava.
- La red de 28 mataderos concentrados de Hanói debe estar terminada en el cuarto trimestre de 2028, lo que abre emplazamientos a los inversores.

Términos que encontrará en los documentos

Inglés	Vietnamita	Significado
Large-scale farm	*Chăn nuôi trang trại quy mô lớn*	La categoría de escala superior, que necesita un certificado de aptitud.
Certificate of eligibility for livestock farming	*Giấy chứng nhận đủ điều kiện chăn nuôi*	El certificado provincial para las explotaciones de gran escala (artículo 55, apartado 2).
Livestock unit	*Đơn vị vật nuôi*	La unidad de 500 kg de peso vivo utilizada para medir la escala de las explotaciones.
Livestock density	*Mật độ chăn nuôi*	El límite de unidades ganaderas por superficie de tierras agrícolas.
Supplementary feed	*Thức ăn bổ sung*	Aditivos para piensos evaluados antes de su declaración, que circulan durante 5 años.
Veterinary drug circulation certificate	*Giấy chứng nhận lưu hành thuốc thú y*	La autorización de 5 años para comercializar un medicamento veterinario.
Animal quarantine	*Kiểm dịch động vật*	Control sanitario de los animales y productos trasladados, importados o exportados.
Disease-safe facility	*Cơ sở an toàn dịch bệnh động vật*	Instalación certificada como libre de determinadas enfermedades a efectos comerciales.
Key farmed aquatic species	*Đối tượng thủy sản nuôi chủ lực*	Especies, como el camarón y el pangasius, cuyo cultivo debe registrarse.

Inglés	Vietnamita	Significado
Sea-area allocation	*Giao khu vực biển*	La concesión de una zona marítima para la acuicultura con arreglo al artículo 44.

INVERSOR EXTRANJERO O VIETNAMITA

Las condiciones relativas a las explotaciones, los piensos, los medicamentos, la cuarentena y la acuicultura se aplican por igual a los operadores de capital extranjero y a los vietnamitas. Un inversor extranjero debe actuar a través de una sociedad vietnamita con un IRC, no puede recibir transmisiones de tierras agrícolas de hogares y particulares y suele arrendar tierras al Estado o recibirlas como aportación de capital, mientras que una sociedad vietnamita también puede adquirir tierras de agricultores con la debida aprobación. La pesca marítima está cerrada a los inversores extranjeros, y la condonación de la tasa por uso de la zona marítima está reservada a las personas físicas vietnamitas. La ganadería familiar por debajo de los umbrales de las explotaciones es, en la práctica, una actividad nacional.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Elegir un emplazamiento antes de comprobar la decisión provincial sobre densidad y las zonas prohibidas; después llegan las órdenes de traslado.
- Basarse en el antiguo umbral de 300 unidades o en la tabla de distancias de 2019 sin comprobar las normas ministeriales vigentes.
- Poner en marcha una explotación de gran escala antes de que se expida el certificado; explotarla sin él se sanciona con multa y puede ordenarse su cese.
- Utilizar antibióticos preventivos en los piensos después del 31 de diciembre de 2025, o importar piensos que no se hayan declarado en el portal del MAE.
- Trasladar animales a través de un límite provincial sin registro de cuarentena.
- Planificar la acuicultura en alta mar sin colaborar desde el principio con la provincia en la ordenación del espacio marítimo y en la autorización de defensa.
- Suministrar a la UE productos del mar de captura silvestre sin pruebas sólidas en los certificados de captura mientras siga vigente la tarjeta amarilla.

FUENTES OFICIALES

- Portal del Gobierno (chinhphu.vn): Documento consolidado n.º 23/VBHN-BNNMT del Decreto n.º 13/2020/ND-CP, modificado por los Decretos n.º 46/2022/ND-CP y n.º 32/2026/ND-CP — https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpq/2026/3/23-vbhn-bnnmt.pdf
- Ley n.º 146/2025/QH15, artículo 3 (modificaciones de la Ley de Ganadería), texto en hethongphapluat.com (fuente textual secundaria) — https://hethongphapluat.com/luat-sua-doi-15-luat-trong-linh-vuc-nong-nghiep-va-moi-truong-2025/dieu-3
- Ley n.º 146/2025/QH15, artículo 12 (modificaciones de la Ley de Veterinaria), fuente textual secundaria — https://hethongphapluat.com/luat-sua-doi-15-luat-trong-linh-vuc-nong-nghiep-va-moi-truong-2025/dieu-12
- Ley n.º 146/2025/QH15, artículo 14 (modificaciones de la Ley de Pesca), fuente textual secundaria — https://hethongphapluat.com/luat-sua-doi-15-luat-trong-linh-vuc-nong-nghiep-va-moi-truong-2025/dieu-14
- Decreto n.º 211/2026/ND-CP, de 16 de junio de 2026, sobre las sanciones administrativas en materia de ganadería (texto) — https://nhachannuoi.vn/wp-content/uploads/2026/06/211_2026_ND-CP.pdf
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: puntos de desembarque de Ciudad Ho Chi Minh y la tarjeta amarilla de la CE (1 de octubre de 2026) — https://mae.gov.vn/tphcm-quy-dinh-tam-6-ben-ca-nham-som-go-canh-bao-the-vang-ec-23137.htm
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: red de 28 mataderos concentrados de Hanói (18 de agosto de 2026) — https://mae.gov.vn/ha-noi-phe-duyet-mang-luoi-28-co-so-giet-mo-tap-trung-22654.htm
- VASEP: exportaciones de productos del mar en los nueve primeros meses de 2026 — https://seafood.vasep.com.vn/total-seafood-trade/news/seafood-exports-surpass-us-9-billion-in-the-first-nine-months-growth-slows-in-q4-38373.html
- Luật sư Việt Nam: ley que modifica diez leyes de agricultura y medio ambiente, en vigor desde el 1 de enero de 2027 — https://lsvn.vn/luat-sua-doi-10-luat-trong-linh-vuc-nong-nghiep-va-moi-truong-duoc-quoc-hoi-thong-qua-a178084.html
- Tuoi Tre News: resultados definitivos de Estados Unidos en la 19.ª revisión antidumping sobre el camarón vietnamita (febrero de 2026) — https://news.tuoitre.vn/us-sets-final-anti-dumping-duties-on-vietnamese-shrimp-exporters-103260221111134552.htm

Transformación agroalimentaria, inocuidad alimentaria, cooperativas y agricultura por contrato: la Ley de Inocuidad Alimentaria y el Decreto 15/2018 tras la suspensión del Decreto 46/2026, los certificados de inocuidad alimentaria, la autodeclaración y el registro de productos, el etiquetado con arreglo al Decreto 37/2026, la trazabilidad, la certificación de exportación, la Ley de Cooperativas de 2023, las ayudas a la vinculación del Decreto 98/2018 y los contratos de agricultura por contrato exigibles

Actualizado el 9 de noviembre de 2026 · Elaborado por un jurista especializado en inversión extranjera (hoy jubilado), con 20 años de experiencia asesorando sobre el Derecho vietnamita de inversiones · Información jurídica y fiscal, no asesoramiento jurídico · Cómo lo verificamos (en inglés) · Abrir en la aplicación

LO ESENCIAL

- A 16 de octubre de 2026, la inocuidad alimentaria se rige por la Ley de Inocuidad Alimentaria n.º 55/2010/QH12 y el Decreto n.º 15/2018/ND-CP: el Decreto n.º 46/2026/ND-CP, dictado el 26 de enero de 2026 para sustituir al Decreto n.º 15/2018/ND-CP, fue suspendido por la Resolución n.º 09/2026/NQ-CP y después por la Resolución n.º 15/2026/NQ-CP, de 6 de abril de 2026, hasta que entren en vigor una Ley de Inocuidad Alimentaria modificada y su decreto de desarrollo.
- Una planta de transformación de alimentos necesita un certificado de inocuidad alimentaria válido durante tres años (artículos 34 a 37 de la Ley), expedido para la mayoría de los productos agrícolas desde el 1 de julio de 2025 por el organismo provincial designado con arreglo a la Circular n.º 38/2018/TT-BNNPTNT, en su versión modificada, salvo que disponga de un certificado GMP, HACCP, ISO 22000, IFS, BRC o FSSC 22000 vigente (artículo 12 del Decreto n.º 15/2018/ND-CP).
- Los alimentos transformados preenvasados se autodeclaran y pueden venderse de inmediato (artículos 4 y 5 del Decreto n.º 15/2018/ND-CP); los complementos alimenticios, los alimentos para usos médicos y dietéticos especiales, los productos nutricionales para niños de hasta 36 meses y determinados aditivos deben registrarse, en un plazo de 21 o 7 días hábiles (artículos 6 a 8).
- El etiquetado se rige por el Decreto n.º 37/2026/ND-CP, de 23 de enero de 2026, que derogó el Decreto n.º 43/2017/ND-CP, permite etiquetas electrónicas para parte del contenido obligatorio y autoriza a utilizar durante un máximo de dos años las etiquetas impresas con arreglo a las normas anteriores; la trazabilidad es obligatoria para los productos de alto riesgo con arreglo a la Ley n.º 78/2025/QH15.
- Con arreglo a la Ley de Cooperativas n.º 17/2023/QH15, las empresas de capital extranjero y los inversores extranjeros personas físicas pueden ser socios, pero en conjunto deben representar menos del 35 % de los socios oficiales de una cooperativa, y ningún socio oficial puede aportar más del 30 % del capital social de una cooperativa (artículos 30 y 74).
- El Decreto n.º 98/2018/ND-CP apoya los contratos de vinculación de al menos cinco años (tres años para los cultivos con un ciclo inferior a un año) con el 100 % de los costes de consultoría hasta 300 millones de VND y el 30 % de la inversión en equipos e infraestructuras hasta 10 mil millones de VND, y excluye durante cinco años de las ayudas estatales a la vinculación a la parte que incumpla una vinculación subvencionada (artículos 7, 8, 11 y 15).

Las normas de inocuidad alimentaria vigentes a 16 de octubre de 2026

La ley es la **Ley n.º 55/2010/QH12 de Inocuidad Alimentaria**, en vigor desde el 1 de julio de 2011, y su principal instrumento de desarrollo es el **Decreto n.º 15/2018/ND-CP**, de 2 de febrero de 2018, que regula la declaración y el registro de productos, los certificados de inocuidad alimentaria, la inspección de importaciones y exportaciones, el etiquetado, la trazabilidad y el reparto de responsabilidades entre ministerios. El 26 de enero de 2026, el Gobierno dictó el Decreto n.º 46/2026/ND-CP para sustituirlo, pero la Resolución n.º 09/2026/NQ-CP, de 4 de febrero de 2026, suspendió el nuevo decreto, y la **Resolución n.º 15/2026/NQ-CP**, de 6 de abril de 2026, prorrogó la suspensión hasta que entren en vigor una Ley de Inocuidad Alimentaria modificada y su decreto de desarrollo. Con arreglo a los artículos 2 y 4

de dicha resolución, el Decreto n.º 15/2018/ND-CP y sus documentos de desarrollo siguen aplicándose, incluso a los expedientes presentados antes del 6 de abril de 2026. Por tanto, no deben utilizarse los formularios ni las listas de comprobación redactados para el Decreto n.º 46/2026/ND-CP.

Cada producto y cada establecimiento dependen de una sola autoridad (artículo 36 del Decreto n.º 15/2018/ND-CP). El Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAE), que asumió las funciones del antiguo ministerio de agricultura el 1 de marzo de 2025, gestiona la producción primaria y los productos del anexo III: cereales, carne, productos pesqueros, hortalizas y frutas frescas y transformadas, huevos, leche cruda, miel, sal, especias, té, café, cacao y pimienta. El Ministerio de Industria y Comercio (MOIT) gestiona los productos del anexo IV, entre ellos la cerveza, el vino y las bebidas espirituosas, los refrescos y los zumos de fruta, la leche transformada, los aceites vegetales, los productos de harina y almidón y la confitería. El Ministerio de Sanidad (MOH) gestiona el agua embotellada, los alimentos funcionales, los aditivos, los envases en contacto con alimentos y todo lo que no figure en otras listas. Un transformador de fruta se sitúa en la frontera: la fruta deshidratada o congelada es un producto del MAE, pero las mermeladas, los caramelos y los refrescos elaborados con fruta son productos del MOIT. Una planta que elabora productos de varias listas depende de la autoridad competente para su producto de mayor producción (artículo 36, apartado 8). Las autoridades reguladoras se describen en Marco jurídico agrario y autoridades reguladoras.

Certificados de inocuidad alimentaria para las plantas de transformación

Un establecimiento de producción o comercio de alimentos debe disponer de un **certificado de inocuidad alimentaria** antes de empezar a funcionar (artículo 11 del Decreto n.º 15/2018/ND-CP), salvo que el artículo 12, apartado 1, lo exima. Las exenciones abarcan la producción primaria, la transformación preliminar y el comercio a pequeña escala, el comercio de alimentos preenvasados, la venta ambulante de alimentos y actividades similares, así como cualquier establecimiento que disponga de un certificado **GMP, HACCP, ISO 22000, IFS, BRC o FSSC 22000** vigente o equivalente. La mayoría de los transformadores extranjeros se acogen a esta última exención, pero solo les exime del certificado: deben seguir cumpliendo las condiciones de inocuidad alimentaria (artículo 12, apartado 2) y siguen sujetos a inspección con arreglo a la Circular n.º 38/2018/TT-BNNPTNT del MAE, en su versión modificada.

El expediente consta de una solicitud, el certificado de registro de empresa, una descripción de las instalaciones y los equipos y la acreditación de la salud y de la formación en inocuidad alimentaria del personal (artículo 36, apartado 1, de la Ley). La autoridad debe realizar la inspección en un plazo de **15 días** desde la presentación del expediente completo y expedir el certificado si se cumplen las condiciones, o motivar por escrito la denegación (artículo 36, apartado 2). Para los productos del MAE, un equipo de evaluación examina las instalaciones, los equipos, el personal, el programa de inocuidad alimentaria, la trazabilidad, la retirada y el etiquetado, y desde el 1 de julio de 2025 la autoridad competente es el organismo provincial designado por el presidente del Comité Popular provincial (artículo 5 de la circular, modificado por la Circular n.º 17/2025/TT-BNNMT). El certificado es válido durante **tres años** y su renovación debe solicitarse seis meses antes del vencimiento (artículo 37 de la

Ley); también se necesita una nueva certificación si la producción se interrumpe durante más de 12 meses, cambia el representante legal o la planta se moderniza, amplía o traslada (artículo 6 de la circular).

La comercialización de los productos: autodeclaración, registro e insumos importados

Los alimentos transformados preenvasados, los aditivos, los coadyuvantes tecnológicos y los envases en contacto con alimentos se **autodeclaran** (artículo 4 del Decreto n.º 15/2018/ND-CP), salvo los productos fabricados o importados exclusivamente para la exportación o para la producción interna. El expediente consta del formulario de declaración y de un informe de ensayo de un laboratorio designado o acreditado conforme a la norma ISO 17025 emitido en los **12 meses** anteriores. La declaración se publica en los medios de comunicación, en línea o en la sede social, se remite una copia al organismo designado por la provincia, y el producto puede venderse **de inmediato**, bajo la responsabilidad del declarante (artículo 5). Los documentos deben estar en vietnamita, y un cambio de denominación, origen o composición exige una nueva declaración.

El **registro** es obligatorio para los complementos alimenticios, los alimentos para usos médicos y dietéticos especiales, los productos nutricionales para niños de hasta 36 meses y los aditivos nuevos o no incluidos en las listas (artículo 6). Los complementos alimenticios y los aditivos nuevos o no incluidos en las listas se presentan ante el MOH, y los demás ante el organismo provincial, y el justificante debe expedirse en un plazo de **21 días hábiles** para los complementos alimenticios y de **7 días hábiles** para los demás (artículo 8).

Los ingredientes importados están sujetos a la inspección estatal de inocuidad alimentaria, salvo que estén exentos; las materias primas importadas exclusivamente para fabricar productos de exportación están exentas (artículo 13, apartado 7). En los demás casos, el organismo de inspección designado aplica una **inspección reducida** (control documental aleatorio de no más del 5 % de las partidas al año, disponible para los productos de plantas con certificación GMP, HACCP, ISO 22000, IFS, BRC o FSSC 22000), una **inspección normal** (control documental) o una **inspección reforzada** (documentos y muestreo) (artículos 16 y 17). Los productos animales, pesqueros y vegetales deben proceder de países incluidos en las listas y, en el caso de los productos animales y pesqueros, de establecimientos reconocidos (artículo 14). Véase Aduanas y derechos de importación.

Etiquetado y trazabilidad

El etiquetado se rige por la Ley de Calidad de Productos y Mercancías, modificada por la **Ley n.º 78/2025/QH15** (en vigor desde el 1 de enero de 2026), y por el **Decreto n.º 37/2026/ND-CP**, de 23 de enero de 2026, en vigor desde su firma, que derogó el Decreto n.º 43/2017/ND-CP y el Decreto n.º 111/2021/ND-CP (artículo 97). Toda etiqueta debe indicar, en vietnamita, la denominación de la mercancía, el nombre y la dirección de la organización responsable y el origen (artículo 42, apartado 1); para los alimentos, el apéndice I añade la cantidad, la fecha de fabricación, la fecha de caducidad o de consumo preferente, los ingredientes, la información nutricional cuando se facilite, las advertencias y las instrucciones de uso y conservación. Los complementos alimenticios, los alimentos irradiados y los alimentos con un ingrediente modificado genéticamente superior al 5 % llevan menciones prescritas.

Las mercancías importadas necesitan una etiqueta original en aduana y una subetiqueta en vietnamita antes de su venta (artículo 42, apartado 2). Las mercancías de bajo riesgo pueden mostrar el contenido obligatorio mediante una **etiqueta electrónica** (código QR, código de barras, RFID o NFC), pero las de riesgo medio y alto deben mantener en la etiqueta física la denominación, la organización responsable, el origen y las advertencias (artículo 53). Las etiquetas y los envases impresos con arreglo a los decretos anteriores pueden utilizarse durante un máximo de **dos años** a partir del 23 de enero de 2026 (artículo 98).

Toda empresa alimentaria debe llevar registros de proveedores, clientes, cantidades y lotes y trazar los productos no seguros (artículo 54 de la Ley de Inocuidad Alimentaria; artículos 34 y 35 del Decreto n.º 15/2018/ND-CP), y para los productos del MAE la Circular n.º 17/2021/TT-BNNPTNT regula la trazabilidad y la retirada. La Ley n.º 78/2025/QH15 hace **obligatoria la trazabilidad de los productos de alto riesgo** (artículo 6d) y, con arreglo al artículo 22 del Decreto n.º 37/2026/ND-CP, cada ministerio enumera los productos de alto riesgo y fija una hoja de ruta; las empresas afectadas deben compartir datos con el Portal Nacional de Trazabilidad de Productos (artículo 26). Para los productos comprados a muchas explotaciones, los registros de lotes vinculados a los códigos de zona de cultivo son la herramienta práctica (Horticultura: frutas, hortalizas y flores).

Certificación de exportación y registro en el extranjero

Vietnam certifica los alimentos exportados cuando el país importador lo exige: cada ministerio designa la autoridad de inspección para sus productos, y el MAE se ocupa de las partidas mixtas (artículo 23 del Decreto n.º 15/2018/ND-CP). Los ministerios expiden certificados de libre venta, y el MOH también expide certificados sanitarios (artículos 37 a 39). Los productos pesqueros exportados se certifican con arreglo a la Circular n.º 80/2025/TT-BNNMT del MAE, en vigor desde el 2 de febrero de 2026 (Ganadería, acuicultura y sanidad animal). El registro de la planta en el extranjero es un paso independiente: para China, el **Decreto n.º 280 de la GACC** se aplica desde el 1 de junio de 2026, y categorías como la fruta deshidratada y los frutos de cáscara necesitan una recomendación de la autoridad competente vietnamita. Las normas de cada mercado figuran en la sección de horticultura y en Arroz, café y exportaciones de las principales materias primas.

Las cooperativas como socios y la participación extranjera

El suministro de los pequeños productores suele organizarse a través de cooperativas sujetas a la **Ley de Cooperativas n.º 17/2023/QH15**, en vigor desde el 1 de julio de 2024. Una cooperativa es una persona jurídica con al menos **cinco socios oficiales** (artículo 4, apartado 7). Los socios oficiales aportan capital y utilizan sus servicios o aportan trabajo, mientras que los socios asociados aportantes de capital solo aportan capital (artículo 4, apartados 17 y 18). Como organización económica inscrita, una cooperativa tiene la condición de comerciante cuando contrata con un transformador, y puede obtener crédito preferente y ayudas del Fondo de Apoyo al Desarrollo de las Cooperativas (artículo 23).

Entre los socios oficiales y los socios asociados aportantes de capital pueden figurar ciudadanos vietnamitas, **inversores extranjeros personas físicas titulares de un certificado de registro de inversión** y personas jurídicas vietnamitas, entre las que se incluyen las empresas de capital extranjero (artículo 30, apartado 1). Los socios extranjeros deben cumplir las condiciones de acceso al mercado y de defensa y seguridad de las leyes de inversión (artículo 30, apartado 5), y las empresas de capital

extranjero y los inversores extranjeros personas físicas deben representar en conjunto **menos del 35 %** de los socios oficiales (artículo 30, apartado 7). Ningún socio oficial puede aportar más del **30 % del capital social**, los socios asociados aportantes de capital tienen en conjunto un límite del 30 %, y el capital debe desembolsarse en un plazo de seis meses (artículo 74). Por tanto, un inversor extranjero no puede controlar una cooperativa: contrata con ella como proveedora y, para financiar equipos compartidos, adquiere la condición de socio asociado o arrienda los equipos (Acceso al mercado).

La vinculación en la producción y el consumo con arreglo al Decreto n.º 98/2018/ND-CP

El **Decreto n.º 98/2018/ND-CP**, de 5 de julio de 2018, establece la política de vinculación de la producción con el consumo de productos agrícolas y se aplica por igual a los agricultores, las cooperativas y las empresas, sean o no de capital extranjero (artículo 2). El artículo 4 enumera siete formas de vinculación, desde la cadena completa de insumos, producción, transformación y venta hasta combinaciones más limitadas. Un **contrato de vinculación** se firma voluntariamente entre las partes (artículo 5); la empresa o la cooperativa que contrata directamente con los agricultores es la **entidad principal de la vinculación** y prepara el proyecto de vinculación, en su caso (artículo 6).

El presupuesto del Estado puede financiar el **100 % de los costes de consultoría** hasta **300 millones de VND** (artículo 7), el **30 % de la inversión en maquinaria, equipos e infraestructuras**, como almacenes y talleres de transformación, hasta **10 mil millones de VND** (artículo 8), y la formación, los insumos, el envasado y las etiquetas durante un máximo de tres cosechas, además de hasta el 40 % de los costes de transferencia de tecnología (artículo 9). Para acogerse, la vinculación debe ajustarse a la planificación local, las partes deben cumplir o comprometerse a cumplir las normas de inocuidad alimentaria, sanidad y medio ambiente, el contrato debe durar al menos **cinco años** para los productos con un ciclo de un año o más y **tres años** en los demás casos, y el proyecto o el plan debe aprobarse previamente (artículo 11). El departamento provincial de agricultura evalúa el expediente en un plazo de 15 días hábiles y el Comité Popular provincial resuelve en un plazo de 10 días hábiles (artículo 12); las referencias del decreto a la aprobación por el distrito deben confirmarse con el Departamento provincial de Agricultura y Medio Ambiente, ya que los distritos se suprimieron el 1 de julio de 2025. Las ayudas dependen de los presupuestos provinciales, por lo que no constituyen un derecho. Los demás incentivos figuran en Incentivos a la inversión y agricultura de alta tecnología.

Los contratos de agricultura por contrato y la inversión en transformación

El contrato se rige por el Código Civil y, entre comerciantes, por la Ley de Comercio (Contratos mercantiles en Vietnam). Con una cooperativa, una penalización solo es exigible si se ha pactado y está limitada al **8 % de la obligación incumplida** (artículo 301 de la Ley de Comercio), y cuando se ha pactado una penalización la parte perjudicada puede reclamar tanto la penalización como los daños y perjuicios (artículo 307). Con un agricultor no inscrito, el contrato puede ser civil, en cuyo caso se aplica la penalización pactada (artículo 418 del Código Civil); como la calificación no está asentada, es preferible mantener las penalizaciones dentro del 8 %. El contrato debe identificar las parcelas y, en su

caso, el código de zona de cultivo, la cantidad, las categorías de calidad y los análisis de residuos, los anticipos de insumos y su deducción, el protocolo de producción, una fórmula de precio (a menudo un mínimo más una referencia de mercado) pagadero en dong, la fuerza mayor y la resolución de litigios.

La **venta paralela** a comerciantes que ofrecen precios al contado más altos es el principal riesgo. El artículo 15 del Decreto n.º 98/2018/ND-CP enumera como remedios el cumplimiento forzoso, las penalizaciones, la suspensión, la resolución y la indemnización, y la parte que incumple una vinculación subvencionada por el Estado pierde las ayudas y queda excluida de ellas durante cinco años. Los litigios se someten a negociación y mediación y después a arbitraje o a los tribunales (El arbitraje comercial y el VIAC), pero demandar a numerosos pequeños productores no es práctico, por lo que el pago puntual, los precios vinculados al mercado, una prima de fidelidad que puede perderse y la garantía de una cooperativa resultan más eficaces. Un transformador de capital extranjero no puede comprar tierras agrícolas a los agricultores (Tierras agrícolas y acumulación de tierras). La transformación es una actividad incentivada (pregunta frecuente 34), los equipos pueden importarse libres de derechos (pregunta frecuente 37), y un transformador de capital extranjero que además importa o distribuye alimentos necesita una licencia comercial, regida desde el 18 de octubre de 2026 por el Decreto n.º 342/2026/ND-CP (pregunta frecuente 95).

Lista de comprobación para un transformador agroalimentario

Aspectos que deben resolverse antes de iniciar la producción; confirme cada uno con la autoridad provincial.

- [] **Ministerio**
 Asigne cada producto al anexo II, III o IV del Decreto n.º 15/2018/ND-CP.
- [] **Certificado**
 Obtenga el certificado de inocuidad alimentaria o un certificado de sistema reconocido; anote la renovación con seis meses de antelación.
- [] **Declaraciones**
 Autodeclare cada producto preenvasado; registre los alimentos especiales.
- [] **Etiquetas**
 Cumpla el Decreto n.º 37/2026/ND-CP; agote las existencias antiguas antes del 23 de enero de 2028.
- [] **Trazabilidad**
 Lleve registros de lotes; compruebe la lista de alto riesgo del ministerio.
- [] **Exportaciones**
 Identifique los certificados exigidos y registre la planta en el extranjero, para China con arreglo al Decreto n.º 280 de la GACC.
- [] **Contratos de suministro**
 Condiciones por escrito sobre calidad, análisis, precio, anticipos, penalizaciones dentro del 8 % y litigios.

☐ **Ayudas a la vinculación**
Contrate por el plazo mínimo y obtenga la aprobación antes de contar con las ayudas.

Normas clave a 16 de octubre de 2026

Concepto	Norma	Fuente
Decreto de inocuidad alimentaria	Se aplica el Decreto n.º 15/2018/ND-CP; el Decreto n.º 46/2026/ND-CP está suspendido	Resolución n.º 15/2026/NQ-CP
Certificado de inocuidad alimentaria	Inspección en un plazo de 15 días; válido 3 años; renovación con 6 meses de antelación	Ley n.º 55/2010/QH12, artículos 36 y 37
Exención del certificado	GMP, HACCP, ISO 22000, IFS, BRC o FSSC 22000 vigente	Decreto n.º 15/2018/ND-CP, artículo 12
Autodeclaración	Venta inmediata; informe de ensayo de menos de 12 meses	Decreto n.º 15/2018/ND-CP, artículos 4 y 5
Registro	21 días hábiles (complementos alimenticios); 7 días hábiles (demás)	Decreto n.º 15/2018/ND-CP, artículo 8
Etiquetas	Denominación, organización responsable, origen y apéndice I; etiquetas antiguas hasta 2 años	Decreto n.º 37/2026/ND-CP, artículos 42 y 98
Socios extranjeros de una cooperativa	Menos del 35 % de los socios oficiales	Ley n.º 17/2023/QH15, artículo 30
Capital en una cooperativa	Socio oficial, como máximo el 30 %; socios asociados aportantes, como máximo el 30 % en conjunto	Ley n.º 17/2023/QH15, artículo 74
Ayudas a la vinculación	Consultoría hasta 300 millones de VND; 30 % de los equipos hasta 10 mil millones de VND	Decreto n.º 98/2018/ND-CP, artículos 7 y 8
Penalización entre comerciantes	Como máximo el 8 % de la obligación incumplida	Ley de Comercio, artículo 301

EJEMPLO PRÁCTICO

Un transformador de fruta de capital coreano que se abastece a través de cooperativas

La sociedad íntegramente participada de un grupo coreano construye una planta de 15 millones de USD en un parque industrial del delta del Mekong para pulpa de durián congelada y mango deshidratado. Todas las cifras son hipótesis ilustrativas, no datos de mercado.

Regulador y certificado	Ambos productos son productos del anexo III (MAE). La planta obtiene un certificado provincial de inocuidad alimentaria en el mes 2 y la certificación FSSC 22000 en el mes 8, tras lo cual se acoge a la exención del artículo 12.

Productos y etiquetas	Seis productos de fruta deshidratada para supermercados se autodeclaran y se venden de inmediato; las etiquetas se ajustan al Decreto n.º 37/2026/ND-CP.
Exportaciones	La planta se registra ante la GACC con arreglo al Decreto n.º 280, previa recomendación de la autoridad vietnamita.
Suministro	Contratos de cinco años con dos cooperativas (420 hogares) para 3000 toneladas anuales; precio mínimo de 12 000 VND por kg, ajustado semanalmente a una referencia de mercado; anticipos de 4 mil millones de VND.
Sanciones	El 8 % del valor no entregado más los daños y perjuicios acreditados, y una prima de fidelidad del 3 % que se pierde en caso de venta paralela.
Participación en la cooperativa	Aportación de 1,5 mil millones de VND como socio asociado, el 25 % del capital de 6 mil millones de VND de una cooperativa, para una cámara frigorífica compartida.
Ayudas a la vinculación	Solicita 300 millones de VND para consultoría y el 30 % de una estación de recogida de 9 mil millones de VND (2,7 mil millones de VND), con sujeción al presupuesto provincial.

Una participación mayoritaria en la cooperativa habría infringido el artículo 74 de la Ley n.º 17/2023/QH15; el control del suministro procede de los contratos, no de la condición de socio.

Preguntas de los inversores

¿Está en vigor el Decreto n.º 46/2026/ND-CP sobre inocuidad alimentaria?

No. Se dictó el 26 de enero de 2026 para sustituir al Decreto n.º 15/2018/ND-CP, pero fue suspendido, y la Resolución n.º 15/2026/NQ-CP, de 6 de abril de 2026, mantiene la suspensión hasta que entren en vigor una Ley de Inocuidad Alimentaria modificada y su decreto de desarrollo. El Decreto n.º 15/2018/ND-CP y sus circulares de desarrollo siguen aplicándose.

¿Necesita un certificado de inocuidad alimentaria una planta con certificación FSSC 22000?

No. El artículo 12, apartado 1, del Decreto n.º 15/2018/ND-CP exime a los establecimientos que disponen de un certificado GMP, HACCP, ISO 22000, IFS, BRC o FSSC 22000 vigente. La planta debe seguir cumpliendo las condiciones de inocuidad alimentaria, sigue sujeta a inspección y necesita un certificado si su certificación privada vence.

¿Debe aprobarse cada producto alimenticio antes de su venta en Vietnam?

No. La mayoría de los alimentos transformados preenvasados se autodeclaran con arreglo a los artículos 4 y 5 del Decreto n.º 15/2018/ND-CP y pueden venderse de inmediato. El registro solo es obligatorio para los complementos alimenticios, los alimentos para usos médicos y dietéticos especiales, los productos nutricionales para niños de hasta 36 meses y determinados aditivos.

¿Puede una empresa de capital extranjero incorporarse a una cooperativa agrícola?

Sí, si cumple las condiciones de acceso al mercado para los inversores extranjeros. Las empresas de capital extranjero y los inversores extranjeros personas físicas deben representar en conjunto menos del 35 % de los socios oficiales, y ningún socio oficial puede aportar más del 30 % del capital social (artículos 30 y 74 de la Ley n.º 17/2023/QH15).

¿Se aplica el límite del 8 % a las penalizaciones de los contratos de agricultura por contrato?

Se aplica entre comerciantes, como un transformador y una cooperativa, con arreglo al artículo 301 de la Ley de Comercio. Un contrato con un agricultor no inscrito puede ser civil, en cuyo caso el artículo 418 del Código Civil permite a las partes pactar la penalización, pero como la cuestión no está asentada las penalizaciones suelen mantenerse dentro del 8 %.

PERSPECTIVAS PARA 2027

- Se prevé que el proyecto de Ley de Inocuidad Alimentaria modificada se presente para su examen en el período de sesiones de la Asamblea Nacional del 17 de octubre al 20 de noviembre de 2026; el proyecto del MOH pasa a un control posterior a la comercialización basado en el riesgo, limita el registro a los alimentos de mayor riesgo y hace obligatoria su trazabilidad.
- Los ministerios están publicando listas de productos de alto riesgo y hojas de ruta para la trazabilidad obligatoria con arreglo al artículo 22 del Decreto n.º 37/2026/ND-CP.
- Las etiquetas y los envases impresos con arreglo al Decreto n.º 43/2017/ND-CP solo pueden utilizarse hasta el 23 de enero de 2028.
- La autoridad que debe aprobar las ayudas a la vinculación tras la supresión de los distritos está pendiente de determinarse mediante la práctica provincial o la modificación del Decreto n.º 98/2018/ND-CP.

Términos que encontrará en los documentos

Inglés	Vietnamita	Significado
Food safety certificate	*Giấy chứng nhận cơ sở đủ điều kiện an toàn thực phẩm*	El certificado de tres años que necesita un establecimiento alimentario salvo que esté exento.
Self-declaration of products	*Tự công bố sản phẩm*	La declaración publicada por el propio productor para los alimentos preenvasados.
Registration of the product declaration	*Đăng ký bản công bố sản phẩm*	Registro previo de los complementos alimenticios y de los alimentos especiales.
Sub-label	*Nhãn phụ*	La etiqueta en vietnamita que se añade a las mercancías importadas.
Electronic label	*Nhãn điện tử*	Contenido de la etiqueta contenido en un código QR o en un soporte de datos similar.

Inglés	Vietnamita	Significado
Traceability	*Truy xuất nguồn gốc*	Rastreo del origen y del recorrido de un producto.
Associate capital-contributing member	*Thành viên liên kết góp vốn*	Socio de una cooperativa que solo aporta capital.
Linkage contract	*Hợp đồng liên kết*	Contrato que vincula la producción con el consumo de productos agrícolas.

INVERSOR EXTRANJERO O VIETNAMITA

Las normas de inocuidad alimentaria, etiquetado y ayudas a la vinculación se aplican por igual. Una persona física extranjera necesita un IRC para incorporarse a una cooperativa como socio aportante de capital, los socios extranjeros deben representar en conjunto menos del 35 % de los socios oficiales, y un transformador de capital extranjero necesita una licencia comercial para importar o distribuir alimentos y no puede comprar tierras agrícolas a los agricultores, lo que una sociedad vietnamita sí puede hacer con arreglo a un plan aprobado.

PUNTOS DE ATENCIÓN

- Utilizar procedimientos o formularios del suspendido Decreto n.º 46/2026/ND-CP.
- Dejar vencer un certificado GMP, HACCP o FSSC 22000, lo que suprime la exención.
- Presentar la solicitud ante el ministerio equivocado cuando los productos se sitúan entre las listas del MAE y del MOIT, como los zumos de fruta.
- Imprimir existencias de etiquetas que no podrán utilizarse después del 23 de enero de 2028.
- Participaciones en cooperativas que superan los límites del 35 % o del 30 %.
- Penalizaciones superiores al 8 % y anticipos de insumos sin documentar, que debilitan los remedios frente a la venta paralela.

FUENTES OFICIALES

- Portal del Gobierno: Resolución n.º 09/2026/NQ-CP por la que se suspende el Decreto n.º 46/2026/ND-CP y Resolución n.º 66.13/2026/NQ-CP (5 de febrero de 2026) — https://baochinhphu.vn/tam-ngung-hieu-luc-va-dieu-chinh-thoi-han-ap-dung-nghi-dinh-so-46-2026-nd-cp-102260205184324295.htm
- Portal de información jurídica de la ciudad de Can Tho: Resolución n.º 15/2026/NQ-CP, de 6 de abril de 2026 (suspensión hasta la entrada en vigor de la Ley de Inocuidad Alimentaria modificada) — https://pbgdpl.cantho.gov.vn/tam-ngung-hieu-luc-nghi-dinh-so-462026nd-cp-den-khi-co-luat-an-toan-thuc-pham-sua-doi-1
- Portal del Gobierno: la Ley de Inocuidad Alimentaria modificada se incorpora al programa legislativo de 2026 — https://baochinhphu.vn/bo-sung-du-an-luat-an-toan-thuc-pham-sua-doi-vao-chuong-trinh-lap-phap-nam-2026-102260116173546446.htm
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente: texto consolidado n.º 77/VBHN-BNNMT de la Circular n.º 38/2018/TT-BNNPTNT, modificada por las Circulares n.º 17/2024/TT-BNNPTNT y n.º 17/2025/TT-BNNMT — https://mae.gov.vn/noidung/Lists/VBQPPL/Attachments/655/77-VBHN-BNNMT%20Thong%20tu%2038%2017%2017%20Th%E1%BB%A9%20tr%C6%B0%E1%BB%9Fng_250903111028__04092025085425_signed.pdf
- Subdepartamento de Calidad, Transformación y Desarrollo de Mercados de Lam Dong: texto del Decreto n.º 37/2026/ND-CP, de 23 de enero de 2026 (artículos 42, 43, 52, 53, 97 y 98 y apéndice I) — https://chicucclcbpttt.lamdong.gov.vn/News/tintucsukien/2026/04/725.aspx
- Archivos de datos del Gobierno: texto firmado del Decreto n.º 98/2018/ND-CP, de 5 de julio de 2018, sobre la vinculación en la producción y el consumo de productos agrícolas — https://datafiles.chinhphu.vn/cpp/files/vbpq/2018/07/98.signed.pdf
- Texto del Decreto n.º 15/2018/ND-CP (artículos 4 a 17, 23, 24 y 34 a 39 y anexos II a IV), copia publicada por Apolat Legal — https://apolatlegal.com/wp-content/uploads/2025/05/Nghi-dinh-15_2018_ND-CP.pdf
- Ley de Cooperativas n.º 17/2023/QH15, artículos 4, 23, 30 y 74 (texto no oficial artículo por artículo, hethongphapluat.com) — https://hethongphapluat.com/luat-hop-tac-xa-2023/dieu-30
- Suc khoe & Doi song (periódico del MOH), 15 de octubre de 2026: el proyecto de Ley de Inocuidad Alimentaria modificada en el segundo período de sesiones de la 16.ª Asamblea Nacional — https://suckhoedoisong.vn/bo-y-te-tung-buoc-chuan-bi-nen-tang-trien-khai-quan-ly-dua-tren-tren-phan-tich-nguy-co-tai-du-an-luat-an-toan-thuc-pham-sua-doi-169261015200843887.htm
- Revista de Industria y Comercio (MOIT): Circular n.º 80/2025/TT-BNNMT sobre la certificación de inocuidad alimentaria de los productos pesqueros exportados — https://tapchicongthuong.vn/quy-dinh-tham-dinh--cap-chung-nhan-an-toan-thuc-pham-thuy-san-xuat-khau-392184.htm